

LAS PROVINCIAS

DIARIO GRÁFICO

SUSCRIPCIÓN EN VALENCIA: 2 PTAS. AL MES RESTO ESPAÑA: 9 PTAS. TRIMESTRE

NÚMERO SUELTO: 10 CENTIMOS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: MAR. 29. - APARTADO DE CORREOS 139

Contra corriente

El derecho del Japón

Al dar los diarios la noticia de haber declarado la guerra la república china al imperio japonés, muchas gentes creyeron que se iniciaba con ello la gran guerra del Extremo Oriente, en que intervendrían, además de la China y del Japón, los Estados Unidos y Rusia, y probablemente Inglaterra también. No me pareció acertado el juicio. La experiencia ha demostrado a Rusia que no puede batirse con éxito contra una gran potencia en una punta del ferrocarril transiberiano, teniendo su base de reclutamiento y material en la otra punta. Y por lo que hace a los Estados Unidos, no hay que olvidar que el Pacífico es doble de ancho que el Atlántico, y no veo manera de que puedan poner en China un gran ejército estando de por medio la escuadra japonesa, ni me cabe tampoco en la cabeza que los norteamericanos quieran pelear junto a los chinos en una disputa de pueblos amarillos.

Verdad que el auge del Japón ha despertado muchas envidias, y que ni los Estados Unidos ni Inglaterra ven con gusto que se haya formado una gran potencia industrial, comercial y naviera en el Extremo Oriente, pero ello es un hecho consumado. Ni los ingleses, ni los norteamericanos aislados, pueden deshacerlo. Y para acabar con el imperio japonés, tendrían que aliarse los ingleses y los norteamericanos con los chinos y los rusos, y en la actualidad son Rusia y los Estados Unidos, las dos grandes potencias antagónicas del mundo, porque se encarna en una de ellas el ideal socialista y el capitalista en la otra, por lo que es muy difícil que puedan entenderse para una acción internacional en gran escala.

Hay, con todo, una probabilidad. Los Estados Unidos viven actualmente horas de desastre interior. Su feminismo exacerbado ha parado en un régimen intolerable de servidumbre masculina y de disolución de la familia; el puritanismo de la ley seca ha creado grandes bandas de criminales y contrabandistas que, pistola en mano, se hacen pagar contribuciones ingentes en las grandes ciudades (150 millones de dólares anuales sólo en Chicago), y constituyen ya un Estado dentro de cada Estado; el presupuesto va a cerrarse con el enorme déficit de 2.700 millones de dólares; el año pasado han quebrado más de 2.300 Bancos, y hay cerca de diez millones de obreros sin trabajo. En este inmenso desastre espiritual y material de la vida norteamericana y de sus principios democráticos, no es posible que un consejo de

desesperación empuje a sus estadistas a buscar la salida de una guerra para sus problemas insolubles?

Sería una guerra de origen ignorado. Lo dijo el señor Lerroux, entonces ministro de Estado, el 21 de Noviembre, ante el Consejo de la Liga de Naciones: "No poseemos ninguna información directa, neutral e imparcial, sobre el incidente inicial". El Japón guarnecía la Manchuria con 15.000 hombres, pero China tenía allí lo menos 150.000. En estas condiciones, el poderío japonés no puede mantenerse sino por la rapidez y eficacia de su acción. Un disparo de fusil a un aeroplano japonés, ha de contestarse con fuego de ametralladora; la concentración de tropas chinas que anuncie una ofensiva, ha de deshacerse con una lluvia de bombas; a un ataque por bandidos o fuerzas irregulares, ha de responderse con una fuerza de castigo. El Japón tiene en Manchuria más de un millón de súbditos. Están desparrramados por todo el territorio. Su protección no es cosa fácil.

La cuestión esencial es que los chinos creen llegada la hora de volver a ser los soberanos de hecho en Manchuria, ya que son los de derecho. A ello contestan los japoneses que los chinos podrán ser los soberanos de derecho, pero que no garantizarán la paz y el orden en Manchuria. Gracias al orden que los japoneses han impuesto, y que ahora perturban los chinos, la población de ese país, que era de cinco millones cuando llegaron los japoneses, es ahora de 30 millones. La diferencia está constituida, salvo un millón de japoneses, por chinos que han huído de la revolución y guerra civil chinas, para encontrar trabajo y pan al amparo de las bayonetas japonesas. Los japoneses han invertido en la Manchuria 1.500 yens de capital, han tendido ferrocarriles y carreteras, explotan los bosques y las minas. El actual bienestar de la Manchuria es su obra. ¿Qué interés puede tener el mundo en que la Manchuria caiga bajo la anarquía china o bajo el comunismo ruso?

Es verdad que la China es nominalmente soberana y las propiedades de la soberanía consisten en ser una, indivisible e inalienable; es decir, absoluta. Pero, ¿es que hay actualmente nadie que crea en las soberanías absolutas, en poderes que no conozcan ninguna clase de limitaciones? El hecho es que los japoneses están en Manchuria desde que a ella fueron para pelear contra los rusos en 1904. La misma Liga de Naciones, a pesar de ser esencial-



Loyola—Los diputados de la minoría vasconavarra con el Padre director del Santuario de Loyola, después de la función-homenaje a los jesuitas

(Fot. Photo-Carte.)

mente una Liga de Naciones Satisfechas y muy poco simpatizadora para con las Potencias que, como el Japón, Alemania e Italia, tienen más población que territorio donde mantenerla, admite la existencia de territorios "mandatados", donde las naciones mandatarias, sin ser "soberanas", desempeñan funciones soberanas, en beneficio de la civilización universal.

Con ello no niego que lo fundamental de la Liga de Naciones Satisfechas es el artículo 10 del Pacto, por el que se comprometen a mantener mutuamente su integridad territorial, por cuyo artículo las naciones poseedoras de territorios despoblados gozarán eternamente de la posesión de sus reservas, mientras las que no tienen terreno bastante para mantener a sus hijos están condenadas a penuria perpetua. Eternamente los pueblos apretados serán chicos; eternamente gozarán de su holgura los holgados. ¿Os parece justo? Podrá ser legal, pero un derecho superior nos dice que es injusto. La soberanía de los pueblos debe condicionarse, de otra parte, a las funciones civilizadoras que realizan. No se trata solamente de que el Japón aumente anualmente su población en un millón de almas, que necesitan tierra donde mantenerse.

Se trata de que el Japón ha demostrado que sabe mantener el orden y la justicia, guardar abiertos los caminos, explotar los recursos de las tierras y tratar a los hombres como posibles portadores de los valores culturales. En el desempeño satisfactorio de estas funciones, se fundan sus derechos. En el continuo aumento de su población, la necesidad de mantenerlos. Frente a esta necesidad del Japón, está el interés de los Estados Unidos, el de Inglaterra, el de Rusia y aún el de China, en que el imperio japonés no sea demasiado poderoso. Pero la necesidad es más imperiosa que el mero interés.

RAMIRO DE MAEZTU

(Prohibida la reproducción.)

HOMENAJE A THUILLER EN SU CIUDAD NATAL

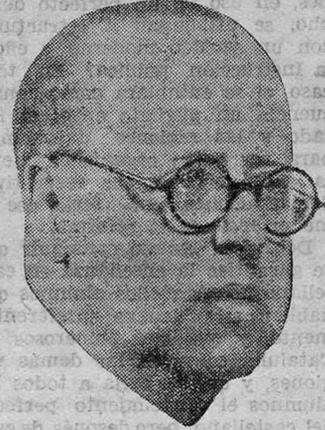
Málaga se dispone a celebrar un homenaje en honor del eminente actor Emilio Thuillier llevando a efecto un acuerdo de aquel Ayuntamiento de nombrar al gran artista hijo predilecto de la ciudad, habiéndose sido encargado al efecto un artístico pergamino.

A su vez, la Academia de Bellas Artes, en la última sesión celebrada, tomó el acuerdo unánime de proponer a Emilio Thuillier para el nombramiento de académico de honor y realizar algún acto público con motivo de la entrega del pergamino que se redacte por la Corporación.

Esta última citada Corporación ha dispuesto solicitar que se dé

el nombre del actor a una de las calles más céntricas de Málaga.

Se asegura que la Asociación de la Prensa verificará también otro acto no menos importante.



DON LUIS MARTINEZ KLEISER, AUTOR DE "LOS HIJOS DE LA HOZ"

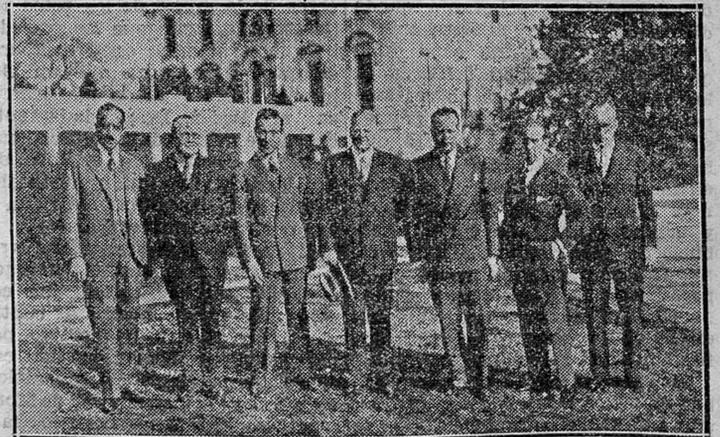
Don Eugenio D'Ors en la cátedra Luis Vives

Esta mañana llegará procedente de Madrid el ilustre publicista don Eugenio d'Ors, encargado de un curso en la Cátedra Luis Vives. Esta tarde, a las seis y media, dará la primera conferencia en el Paraninfo de nuestra Universidad, desarrollando el tema "Humanismo de Juan Luis Vives y la moderna ciencia de la cultura".

ARADIEL

Madrid.

Los inventores del autogiro, cumpimentados por el presidente Hoover



Fotografía de los inventores del autogiro, tomada en Casa Blanca el día 20 de Enero, donde fueron recibidos por el presidente americano. De izquierda a derecha: E. T. Aspunh y G. S. Child, ambos de la Compañía Pitcairn Autogiro, Co., de Filadelfia; Col. Clarence, M. Young, auxiliar de la Secretaría de Comercio de Aviación; presidente Hoover, Juan de la Cierva, de España, coinventor del autogiro; Luis de Iruja, encargado de la embajada española; y Harold F. Pitcairn, presidente de la Compañía Pitcairn del Autogiro de Filadelfia. (Fot. Agencia Gráfica.)



Don Jacinto Benavente recibiendo el pergamino con el nombramiento de presidente de honor de la Casa de los Gatos, que le entregó el periodista y presidente de la entidad señor Mompó. (Fot. Agencia Gráfica.)

Comentarios a un discurso

Don Melquiades Alvarez y el problema catalán

II

Afirmaba en su discurso el señor Alvarez, que la soberanía del Estado era intangible e indivisible, y por ello no se podían reconocer en los Estatutos regionales funciones que implicaran ejercicio de soberanía. Nos parece esta teoría caduca y en manifiesta contradicción con la realidad, porque si soberanía (de "super-omnia") significa el pleno ejercicio de un poder o facultad en una esfera determinada, sin sujeción a otro poder extraño o superior, es evidente que el individuo, el ciudadano, es soberano en el ejercicio de sus propios derechos en el orden personal y familiar; por ejemplo, es soberano para constituir una familia, para elegir una profesión, para determinar la manera como ha de educar a sus hijos. Como es soberano el Municipio, dentro de su esfera de acción, si hay una verdadera autonomía municipal. Así, en efecto, puede acordar con plena y absoluta libertad la apertura de una calle, el establecimiento de un mercado, etc. Y lo mismo debe ocurrir con la región si es verdaderamente autónoma. Las facultades que en su Estatuto se le reconocen como propias, las ejerce sin supeditación alguna al poder del Estado. De otra manera, no se concebiría la autonomía, ni sería posible la existencia de Estados federales. Hay, pues, en la sociedad política una serie de soberanías coordinadas en el individuo, en la familia, en el Municipio, en la región y en el Estado, mantenida cada cual en su esfera y sin que sean posibles en buenos principios autonómicos interferencias ni absorciones por unos poderes respecto de otros.

Por otra parte, los mismos Estados nacionales enajenan en muchos casos funciones soberanas; es decir, pedazos de soberanía en favor de instituciones internacionales, tales como la Sociedad de Naciones, o limitan su soberanía en virtud de pactos internacionales, como el Pacto Kellogg, por ejemplo, al regular la forma de dirimir las contiendas entre naciones.

La realidad, pues, niega esa intangibilidad de la soberanía y no puede basarse en tal supuesto la negativa a reconocer funciones soberanas y autonómicas a las regiones o nacionalidades en su esfera propia y natural. El mismo señor Alvarez se daba cuenta de la posibilidad de fraccionar la soberanía en la forma que hemos indicado, y por eso invocaba la manera con que los tratadistas alemanes la definen, al decir que es la competencia de la competencia, o sea que la soberanía reside en aquel poder que tiene la facultad de determinar el ámbito de la competencia de cada uno de los demás poderes. Si se acepta este concepto de la soberanía, es evidente que se reconoce la posibilidad de transferir por el Estado central funciones autonómicas a los Estados regionales, y la importancia práctica del problema de la definición de la soberanía queda disminuida para nuestro objeto. Aún en ese caso, no cabe duda que la determinación del área de los Poderes regionales no es tampoco un acto unilateral y gracioso del Poder central, puesto que hay derechos naturales, diríamos, en las regiones, y más aún si tienen conciencia de nacionalidad; y por otra parte, la opinión pública de esas mismas regiones, manifestada plebiscitariamente o por medio de sus corporaciones políticas, tiene un peso indudable en la elaboración de su Estatuto fundamental.

Si no fuera así, sería curioso saber qué entiende el señor Alvarez por autonomía de las regiones, cuando se declara autonomista, porque el concepto quedaría reducido a una mera descentralización administrativa, manifiestamente insuficiente.

A la luz de estos principios, no se comprende la resistencia que el señor Alvarez pone a que se confíe a Cataluña, en el caso de su Estatuto, funciones autonómicas en lo referente a Enseñanza, Jus-

ticia y Orden público. Vale la pena de que examinemos un poco el problema. El derecho de la región, sobre todo si tiene un carácter diferencial tan acusado para organizar por sí misma la enseñanza en todos sus grados, parece incuestionable, puesto que con ello no busca sino el consagrar su cultura propia, sin mengua, claro está, de la cultura castellana que debe tener por conveniencia general su puesto de honor. El Estado español, que tiene la primera enseñanza en un abandono lamentable, con un fuerte porcentaje de analfabetismo y con una manifiesta insuficiencia de escuelas—que la prohibición de la enseñanza a las Ordenes religiosas ha de agravar enormemente,—el Estado, que tiene una Segunda enseñanza atrasadísima, con métodos que son un escarnio en la época en que vivimos y con unos locales infectos y destartados, todo lo cual determina que la cultura media del país, que se forma precisamente en los Institutos, alcance un nivel bajísimo y que se resientan con ello todas las profesiones y actividades del país; el Estado, que cuenta con unas Universidades decrepitas, meras oficinas expendedoras de títulos profesionales, pero en las que la verdadera ciencia tiene tan escaso lugar, ¿en qué podrá fundar su negativa a que las regiones, en uso de un perfecto derecho, se dispongan a estructurar con un sentido moderno y eficaz la Instrucción pública? En todo caso, si se entablara como consecuencia un pugilato entre el Estado y las regiones autónomas, para ver quién organizaba mejor la enseñanza en sus respectivas demarcaciones, no sería ese el menor bien de la reforma.

Deberá el Estado conseguir que se garantice la enseñanza en castellano para aquellos alumnos que hablen esta lengua preferentemente, y que son numerosos en Cataluña como en las demás regiones, y que se exija a todos los alumnos el conocimiento perfecto del castellano; pero después de esta doble garantía, creemos que el Estado no debe pedir más.

Y como ya este artículo se hace largo, dejaremos para el próximo el acabar el tema que propusimos en el anterior.

IGNACIO VILLALONGA

Política internacional

Dimisión del Gobierno austriaco. En el Oriente de Europa

Las bases para una política duradera y un Gobierno fuerte, han sido siempre bastante débiles en Austria. Los socialistas disponen cerca de la mitad de los votos populares, de modo que los partidos burgueses tienen que colaborar estrechamente, para que un Gobierno burgués pueda mantenerse en el Poder. Desgraciadamente, cuestiones de orden político, cultural y económico, además del problema de la unión austroalemana (el Anschluss), dividen a los partidos no socialistas.

El partido burgués, más fuerte y más numeroso, es el llamado partido cristiano-social, que corresponde más o menos al centro alemán y al antiguo partido popular italiano. Es un partido católico, más bien democrático, aunque su ala derecha, la de Monseñor Seipel, coquetea con los fascistas austriacos del Príncipe Starhemberg (los Heimwehren). Pero el ala izquierda, que se apoya en los Sindicatos católicos (su jefe es Kunschak), quiere luchar contra una posible dictadura fascista, con el mismo tesón que los socialistas. El partido cristiano-social no está unido, como lo demuestra mejor que nada el hecho de que ha derribado al Gabinete

presidido por uno de sus prohombres, Buresch.

La coalición gubernamental estaba formada por el partido católico en cuestión y por el bloque de Schober; éste, por su parte, reúne a los agrarios, los pangermanistas y los demócratas. Los pangermanistas son un partido laico, tan laico como el socialista, y que duda de la sinceridad del partido católico en cuanto a su deseo de unirse a Alemania. Los pangermanistas ven aún en muchos católicos fieles súbditos de los Habsburgos; es decir, adversarios de los Hohenzollern protestantes.

La coalición entre los católicos y el bloque de Schober no es muy natural, y no existiría si no la hubiesen impuesto las circunstancias. La caída de Schober se debe a los cristiano-sociales; sin embargo, el mismo Schober aceptó a colaborar con los prohombres de este partido, primero con Vaugoin, luego con Buresch, como ministro de Negocios Extranjeros y vicescanciller.

Tal condescendencia no es resultado de una falta de programa, sino de la imposibilidad de sustituir a la actual coalición burguesa. Desde luego, en los primeros años de la República gobernó una coalición "negro-roja", formada por los católicos y los socialistas, lo mismo que la coalición de Weimar, en Alemania. Pero entonces los socialistas eran tan fuertes que no era posible gobernar sin ellos, y mucho menos contra ellos. Desde hace un lustro, la proporción entre los partidos ha cambiado, y los socialistas no son indispensables, siempre que los partidos burgueses sepan mantener su unidad.

Repetimos que si se quiere evitar que los socialistas vuelvan al Poder, sea solos, sea con el bloque de Schober, y si se quiere conservar en Austria la democracia parlamentaria, será indispensable que vuelva la coalición burguesa. Ahora bien; parece ser que la mayoría del partido cristiano-social ha derribado a Buresch, con el fin de sustituirle con Monseñor Ignacio Seipel. Monseñor Seipel ha salvado en 1923 a Austria del derrumbamiento financiero, procurándole un empréstito exterior de 650 millones de francos oro, y sus méritos son extraordinariamente grandes. Sin embargo, la izquierda de su propio partido, además del bloque de Schober, por no hablar de los socialistas, se pronunciarían en este momento contra él, por su íntimo contacto con los Heimwehren.

Si la crisis austriaca fuese únicamente política, encontraría fácil arreglo, pero desgraciadamente la situación económica-financiera del país es desastrosa y la débil cobertura de oro sólo a duras penas mantiene la estabilidad del schilling o chelín austriaco.

UN DIPLOMATICO

(Prohibida la reproducción.)

K. Sadkó

LLEGA PRONTO A VALENCIA DE UNA MANERA EXTRAORDINARIA

Hemos recibido la noticia de Breslau (Alemania) de que el cantante Constantin Sadkó, tan conocido del gran público valenciano por sus actuaciones en el Gran Teatro, llega pronto a Valencia.

Nos escribe de Munich, que ha escogido como modo de locomoción un vehículo de especial construcción inventado en Alemania y conocido bajo el nombre de "Curry-Landskiff". Se trata de un vehículo a cuatro ruedas de bicicleta que se pone en marcha por movimientos análogos a los que hacen los remeros para poner en marcha el bote.

El cantante de la canción de "Los Remeros del Wolga", tendrá que "remar" algún rato hasta que llegue a Valencia con su vehículo, que podríamos llamar, en español, "bote para remar por tierra".

Horizonte literario español

"Los hijos de la hoz"

La reciedumbre áspera y fecunda de la tierra conquense está nuevamente de actualidad apriada una vez más en las páginas de "Los hijos de la hoz", la preciosísima novela de don Luis Martínez Kleiser, que apenas dada a la publicidad está obteniendo un ruidoso éxito de crítica y de venta.

"Los hijos de la hoz" señala un momento de quietud y de calma en el horizonte literario español. Tras el torbellino de publicaciones ácratas que censuraron unánimemente la orgía dorada de la Dictadura; luego de la literatura cerril importada de Rusia; anegados ya en un Océano de obras extremistas o francamente revolucionarias, como consecuencia del cambio de régimen, la nueva publicación cuyo nombre encabeza estas líneas, trae un poco de sosiego a nuestro espíritu, nos hace volver los ojos a la realidad para que descubramos en nosotros mismos el manantial de amores que la literatura kleiserina hace brotar en las almas inclinadas al bien.

Aparte de la exposición, desarrollo y desenlace de la obra, fabricada con materiales clásicos, escrita con ese estilo discreto y ponderado que caracteriza al literato conquense, este es, a mi juicio, el mérito principal de la novela. El hecho de ponerla a la venta en estos momentos de persecuciones religiosas, imperio de un mal entendido socialismo, Cortes constituyentes y ataques a la Guardia civil, cuando los antiguos novelistas españoles trocaron la pluma por una embajada, un acta de diputado, una dirección general o el gobierno civil de una provincia, da a la obra del señor Martínez Kleiser un valor representativo muy considerable. Pero todavía es más de apreciar este gesto de seguridad en sí mismo y en el público que ha de juzgarla, si se tiene en cuenta que "Los hijos de la hoz" va precedida de un prólogo en dos capítulos obra del ex presidente del Consejo de Estado y académico de la Española ilustre doctor don Carlos María Cortezo, de quien todo el mundo sabe que el ex Rey don Alfonso XIII, pocos días antes de sobrevénir el derrumbamiento de la Monarquía, colgó sobre sus hombros el collar de la Insigne Orden del Toisón de Oro.

En otro orden de cosas, la novela que es objeto de este comentario marca la soberana plenitud, el total dominio, el profundo conocimiento que el autor tiene de las cosas, de las personas y de los lugares que, gracias al amor y al talento de Martínez Kleiser, aparte de la natural imponentia y maravede de que se sirvió dotarlos la naturaleza, incorporados a la literatura folklórica regional, han podido vivir una segunda existencia en el arte.

"Los hijos de la hoz" ha sido compuesta en un período de calma y de reposo espiritual. A través de su lectura, se adivina al escritor encarnado con sus personajes, amando con ellos, gozando con sus alegrías, sufriendo con sus dolores; arrancándoles de la realidad de entre los pueblos sencillos, primitivamente patriarcales de la sierra conquense; introduciéndose discretamente en el misterio de sus vidas, en la inquietud de sus almas honradas y trabajadoras, propicias a todos los sentimientos nobles y caballerescos, inclinados al bien...

El paisaje de Cuenca ha sido recogido por don Luis Martínez Kleiser en su recién publicado libro, como con una lente fotográfica. Las riberas del Júcar, las imponentes hoces—de cuya sobrenatural grandezza nos había ofrecido ya sabrosos anticipos en sus interesantes y bien ilustrados artículos dominicales de "A. B. C."—los pétreos y gigantescos fantasmas que pueblan el recinto de la "ciudad encantada"; las anchas praderas vestidas de verde y vestidas de luz; las calvas montañas eternamente dormidas en el regazo de la nieve; las artísticas vetusteces de la ciudad de Alfonso VIII, por el milagro del arte y de la inspiración del autor del libro de que nos ocupamos, como anteriormente en "Talegos de talegas" y en

"Las bellezas naturales y las grandezas históricas de Cuenca", como más adelante en sucesivos libros que la inmensa pléyade de sus admiradores siempre aguardan, se incorporan al concierto de nuestra nación, brillan en las páginas de la Geografía, laten con latir propio, con luz propia, con existencia propia en la singular eficacia novelada, bajo el florecido milagro de la virtud narrativa.

He dicho antes que "Los hijos de la hoz" responden a un punto de sosiego y de reposo espiritual en el alma del escritor. Veamos: hace ya más de un año, huyendo del bullicio de la Villa y Corte—todavía entonces podía emplearse, sin incurrir en las iras de los extremistas, esta palabra,—tomé el tren una mañana de otoño, y después de un enojoso descanso en Aranjuez, pasando por los anchos e históricos poblachones de Ocaña y Tarancón, me planté en Cuenca.

En la ciudad de los tajos profundos y de las casas colgadas, el nombre, la obra y el prestigio de don Luis Martínez Kleiser lo llenaban todo. Le supimos fácil, asquible, rendido caballeramente al culto de una vieja amistad, y allá fuimos hasta el bello palacio que le sirve de albergue, a través de las calles empinadas, de las plazas dormidas en un silencio de eternidad.

Sorprendimos al trovador de la tierra conquense trabajando en una obra: "Los hijos de la hoz". Enamorado de ella, nos hablaba de sus lirismos y de sus méritos con el entusiasmo de un convencido.

—Será, indudablemente, mi mejor novela. Hace tiempo que la estoy escribiendo; ya está casi terminada. Mi inquietud íntima ha encontrado en esta obra un cauce, un desahogo espiritual... Pero, enténdalo usted bien, no es una diversión ciertamente, porque el arte también es dolor.

La novela a que el ilustre estilista se refería con tanto entusiasmo, es esta. Tiene capítulos de tan profunda emoción, de tan recia envergadura, que el lector no tiene más remedio que cerrar el libro y pararse un punto a meditar. Así, el desarrollo de una apocalíptica tormenta, que es como un anticipo del juicio final; así, unas escenas pintorescas llenas de ruralia; así, los amores de los mozos, las fiestas patronales, la tragedia de un hombre bueno y de una mujer cuya locura incomprendible refleja misticismo, y poesía, y amor. Y junto a todo esto, que sobrecoge y admira, lo sencillo, lo pintoresco, el sano humorismo con todos sus claros matices, con todas sus admirables derivaciones.

"Los hijos de la hoz" constituye un bello ejemplo de novela regional, y puede muy bien catalogarse entre aquellas otras que, debidas a las esclarecidas plumas de Blasco Ibáñez, Emilia Pardo Bazán, José María de Pereda y Gabriel Miró, ennoblecieron líricamente a Valencia, Galicia, la montaña, Levante...

El libro está editado con primor, para que todo responda al mismo imperativo por quien fue creado, en el mismo Cuenca, y fue en la portada un dibujo de Marco Pérez, en el que este artista, con el pincel, del mismo modo que el escritor en la novela, ha logrado captar el alma brava y montaraz de la serranía de Cuenca.

Para el público selecto que sigue paso a paso la obra literaria de Martínez Kleiser, la honda tragedia, el copioso humorismo, la solera conquense que con tan bella naturalidad se refleja en el libro "Los hijos de la hoz" constituye un rico presente digno de agradecer. Con él, por encima de las inquietudes que nos acongojan, en el raid que implícitamente recorremos por el horizonte literario español, aterrizamos un punto en las altas cimas del pensamiento.

JOSE RICO DE ESTASEN

Madrid, Enero de 1932.

Apartado de LAS PROVINCIAS, 139

Lea usted LAS PROVINCIAS

INFORMACION LOCAL

Máquina aplicadora del Acido Cianhídrico



El procedimiento más práctico, eficaz y económico conocido.

Se puede emplear entre las temperaturas de 3° a 28°.—En invierno se fumiga durante todo el día.

Fumigadores Químicos, S. A.

Pintor Sorolla, 23 - VALENCIA

—PLATA MENESES. Orfebrería religiosa. Valencia, Paz, núm. 5.

LA VASELINA DEL DOCTOR GREUS, parisina y garantizada. Farmacia plaza Santa Catalina, 4

NOTICIAS

El gobernador se condeñó ayer del desagradable suceso ocurrido con motivo del atraco al despacho del señor Cardo, y al propio tiempo ensalzó la actitud del público al contribuir a la detención del principal autor del hecho. Por la tarde visitó el señor Doporto los Astilleros de la Unión Naval de Levante.

Una comisión del Centro Aragonés visitó al alcalde señor Alfaro para hacerle entrega del oficio en el que se le participa haber sido nombrado por unanimidad socio honorario de dicho Centro. El señor Alfaro visitó ayer a las autoridades, ofreciéndoseles en el nuevo cargo.

Un día exactamente igual al del martes fué el de ayer, con sol y nubes y temperatura fría.

El termómetro marcó a las nueve de la mañana 74 grados, y el barómetro 768'5 mm.; la humedad relativa era de 79; la dirección del viento O. N. O.

En las pasadas 24 horas osciló el termómetro entre 4'6 y 13 grados.

—El señor Alfaro cumplimentó ayer a las autoridades: al regreso le saludamos y nos informó de que mañana en el salón de sesiones del Ayuntamiento, se hará entrega al doctor don Vicente Peset del título de hijo predilecto de Valencia, que fué acordado con anterioridad.

Le preguntamos acerca de si la colocación de un lienzo anunciador en la plaza de la Reina, que cubra el mal aspecto que ofrecen las casas no expropiadas aun (según dictamen que se proponía en el orden del día para la sesión de la tarde) significaba que por ahora quedaba paralizado cuanto se relaciona con la realización de aquella mejora. Contestó afirmativamente, añadiendo que él no podía aconsejar en estos momentos la realización de una reforma que, además de no ser urgente, tenía un déficit de dos millones de pesetas.

Aun alegó otra razón, y es la de que esa reforma no tiene más utilidad que la significada por el carácter suntuario y ornamental de la misma.

Luego se refirió a la Avenida del Oeste, dándonos la noticia de que precisamente el día anterior había sido aprobado por la comisión el interesantísimo proyecto presentado por el arquitecto mayor don Javier Goerlich.

A las manifestaciones que preceden, sólo hemos de formular una salvedad: la que se relaciona con la utilidad de esta reforma.

El señor Alfaro le concede tan sólo la suntuaria; esta equivocada apreciación se la ha formado el alcalde seguramente, por no fijarse más que en el coste, y no estimar el detalle de que requiere su realización el hecho de que es la utilizada para entrar en la ciudad por más de setenta pueblo importantes. Bien está que el señor Alfaro no sienta entusiasmo alguno por esa reforma; en fin de cuentas, cierto es que hay otras reformas de mayor urgencia, y otras conveniencias que años ha están desatendidas, tales como las citadas por el propio alcalde; pueblos agregados, las afueras de la ciudad, etc.; cierto también que dados los propósitos del señor Alfaro de realizar el núcleo de reformas anunciado, como viviendas económicas, Avenida del Oeste, paseo de Valencia al Mar, plaza del Central de Aragón, alcantarillado de la parte que falta de la ciudad, etc.; abarcar más tendría el peligro de que se le adjudicase el intento de abarcar un programa demasiado amplio sin probabilidades de ejecución; hasta añadimos que la ciudad se consideraría satisfecha con que durante su mandato fuese realidad lo enunciado; pero de eso a desacreditar la reforma de la plaza de la Reina, cuya iniciación formará siempre un haber muy respetable de la gestión del señor Maestre, media un abismo. Otro alcalde habrá que la continúe, con el general aplauso de la ciudad.

Es lo cierto que en Valencia quedan por hacer tantas cosas, que un reducido número de ellas bastará durante muchos años —un para que un Ayuntamiento logre grato recuerdo de su actuación; durante muchos años nada se hizo, y ahora se ha de reconquistar el tiempo perdido.

Nos asustaría la inactividad; pero mientras veamos al Ayuntamiento con la preocupación fija en reformas urgentes y convenientísimas, nada tendremos que objetar en cuanto al propósito.

—Con motivo del atraco registrado anteayer contra el establecimiento del señor Cardo Estellés, un ciudadano, José Bellver Del-

gado, se abalanzó sobre uno de los atracadores y logró detenerle.

El señor Bellver, obrero ebanista, con notorio desprecio hacia la propia vida, cumplió hasta la heroicidad sus deberes de ciudadanía, y resultó gravemente herido.

Sus conciudadanos tratan de dedicar un homenaje al señor Bellver, y al efecto ayer iniciaron una suscripción en el Café Deportivo, cuya primera lista, formada por veintidós nombres, da una cantidad de 67 pesetas.

Nuestro estimado colega "La Voz Valenciana" abrió también por su cuenta una suscripción. Anoche publicaba la relación, que está formada por trece nombres, con una cantidad de 170'85 pesetas.

El dicho Café Deportivo, domiciliado en la calle de Guillén de Castro, 111, como "La Voz", siguen admitiendo donativos con dicha finalidad.

—Por el Rectorado de esta Universidad se envió a la prensa una nota oficiosa respecto de las malas condiciones del edificio donde se halla la Escuela Normal, y del crecidísimo número de alumnos, que por dichas condiciones reciben una enseñanza muy deficiente.

Todo esto no es nuevo. Hace tiempo que los alumnos de dichas escuelas se vienen quejando de las pésimas condiciones del local, y no es tampoco la última vez que, ante la desatención que han merecido de la superioridad, trataran de adoptar actitud de indisciplina. El Gobierno desde hace ya tiempo debió haber atendido esta necesidad de Valencia, capital que tanto contribuye con su tributación al sostenimiento de las cargas nacionales; y de esto no sólo son responsables los Gobiernos de la Monarquía, sino también los de la República, que siguen teniendo a la región valenciana completamente desatendida, cuando no la incluyen en medidas extremistas que crean problemas de conflicto que aquí no han existido nunca.

La nota del Rectorado que en otro lugar publicamos, es muy detallada, y parece que haya en ella el deseo de presentar el conflicto con todas sus proporciones, así como igualmente se presenta poner en evidencia la urgente necesidad de buscar una solución.

El Rectorado espera recibir informes técnicos que ha pedido, para dictar resolución, y no faltará malicioso que crea que de lo que se trata es de aprovechar los momentos para determinada solución, la cual es muy posible no cayese de una manera satisfactoria para la opinión valenciana. La solución, en día próximo.

—El presidente de la Sociedad de Empleados de Despachos y Oficinas ha dirigido al señor gobernador el siguiente oficio:

"Excelentísimo señor: Grandemente consternados ante el vandálico hecho desarrollado el día 2 en nuestra ciudad, a consecuencia del cual resultó muerto un compañero de clase, Antonio Espert Burgués, hemos de significar a V. E. con el mayor respeto nuestra más enérgica protesta, rogándole al propio tiempo sean tomadas las medidas necesarias por su autoridad para que cesen tales hechos que tan poco dicen en favor de Valencia y que la tienen en constante sobresalto.

Asimismo pedimos que este delito no quede impune y la justicia caiga inexorable sobre los asesinos. Viva V. E. muchos años.—Valencia 3 de Febrero de 1932.—El presidente, Eduardo Fayos.—Excelentísimo señor gobernador civil de la provincia."

—Una comisión del Centro Aragonés, formada por el presidente don Manuel Torán, secretario don Tomás Gargallo, vicepresidente don Raimundo Gaspar, bibliotecario don Tomás Martín Cativiela y los vocales don Alfonso Aguilar y don Damián Castellano, ha visitado al alcalde para ofrecerle sus respetos y hacerle entrega de un oficio en que se le comunica que ha sido nombrado por unanimidad socio honorario de dicho Centro, con todas las prerrogati-

vas que el reglamento concede a quienes se otorga tal distinción.

El señor Alfaro ha rogado transmitan a los socios su agradecimiento por el honor que le dispensan, agradecimiento que hace extensivo a su junta directiva, a quien se ofreció para cuanto pueda afianzar los lazos de fraternidad que unen a las dos regiones hermanas.

—La junta directiva de la Asociación de Empleados y Obreros municipales ha visitado al alcalde para felicitarle por la exaltación en propiedad al sillón presidencial del Ayuntamiento y para ofrecer al señor Alfaro la más decidida y franca colaboración.

El señor Alfaro agradeció la felicitación y ofrecimiento y tuvo palabras afectuosas para el personal y les hizo la promesa de que si la liquidación del presupuesto lo permite, dentro de unos días dispondrá el abono de los aumentos suspendidos hasta 31 de Diciembre último, dejando el resto para la aprobación del presupuesto que ha de registr.

Igualmente le ha visitado una numerosa comisión de empleados de Especies gravadas para felicitarle por su elección de alcalde.

—En el teatro Niños de San Vicente, hoy, a las tres y media, y domingo, a las tres tarde, últimas representaciones del grandioso Belén de extraordinario éxito, "El Hijo del Eterno". Se espera que en estas dos últimas funciones se agoten las localidades, dado el éxito creciente en cada representación de este bello y fantástico drama sacro-bíblico.

Militares

Ayer mañana una comisión de la junta directiva del Centro Aragonés visitó al general señor Riquelme, dándole cuenta del acuerdo de dicho Centro de nombrarle socio de honor.

Al cumplirse el plazo

En el Colegio de San José

El día de ayer fué por demás emotivo. Había anunciado la autoridad académica su visita al mismo y no hay para qué decir el efecto causado a los antiguos alumnos que se ven estos días en el más grande de los desconsoles. En vez de las tres de la tarde fué cerca de las cuatro cuando llegaba la embajada académica dirigida por el rector de esta Universidad literaria don Mariano Gómez y González, al que acompañaban el director del Instituto don Joaquín Alvarez Pastor, el subdirector don Manuel Castillo, secretario don Pío Beltrán, dos bebedes del Instituto y uno de la Universidad y el notario don Miguel García Granero.

En la portería preguntaron por el consejero delegado de la Sociedad Anónima LA INSTRUCCION señor Villalonga (don Juan), quien aguardaba junto con el presidente don José Sarcho y los letrados don Pablo Meléndez y don Joaquín Reig, y el ex diputado a Cortes don Juan Izquierdo.

Al cambiarse los saludos y presentaciones, mostraron los visitantes un telegrama de Madrid que les facultaba para comenzar la enseñanza, y, según parece, los de la Anónima dijeron que no era bastante aquello para que entregaran el hermoso local que les pertenecía por entero, desde más de cuarenta años, así como el material pedagógico, muebles, etc.

En tono cordial querían hacer valer sus prerrogativas los visitantes y argüían que habiendo abandonado la enseñanza los jesuitas, y los que durante unos días les sucedieron, creían estar dispuestos a reanudarla, y los consejeros de LA INSTRUCCION contestaron que no era así. Obligada la Compañía de Jesús a abandonar el Colegio,

ellos habían rescindido el contrato de arrendamiento, y disponiendo de un cuadro de más de veinte doctores y licenciados y seis maestros nacionales para las clases preparatorias, no les dejaba actuar el director del Instituto.

En esta situación terminaron diciéndo que no solamente no se había abandonado las clases, sino que en el momento se encontraba en el Colegio: todo el profesorado dispuesto a dar las clases tan pronto se les permitiera.

Tan contundentes eran los razonamientos de los propietarios del monumental Colegio, honra de España y tan bien acreditaron su legítima pertenencia, que no se llegó a tomar acuerdo. Entonces pidieron les permitiesen visitar y recorrer la casa, no sin antes advertir uno de los consejeros que era una complacencia que no llevaba aparejada ninguna cesión ni reconocimiento de derechos que le pertenecían por completo.

Luego se reunieron el rector y sus acompañantes solos en uno de los saloncillos de visitas, deliberando cerca de una hora, hasta que volvieron a juntarse las dos partes litigantes, pero no se llegó a ningún acuerdo. Por lo visto parece han de consultar con Madrid, y se despidieron cerca ya de las ocho de la noche, diciéndo que ya contestarían con tiempo suficiente para que la Sociedad propietaria pueda reunirse en consejo.

El notario señor de Castells levantó acta de todo lo sucedido.

Los numerosos antiguos colegiales observaron el comediemento que era presumible, y cuando quedaron solos improvisaron una conmovedora despedida a la Virgen, y en la capilla entonaron la Salve.

Homenaje a Esteve Victoria

Organizado por la Agrupación Valencianista de la Derecha celebró el domingo último, en el hotel Europa, una cena íntima como homenaje al fundador de la Agrupación y primer presidente de la misma, José María Esteve Victoria, y al mismo tiempo para festejar el éxito creciente obtenido por su última producción estrenada recientemente en el teatro Novedades, titulada "La filla de sa mare", y con este motivo se reunieron gran número de poetas y literatos valencianos, amigos y admiradores del querido amigo Esteve.

Fué una amena reunión de amigos en la que reinó la más franca y leal camaradería propia de los elementos valencianistas allí congregados y en esa confraternidad íntima alentaron al amigo Pepe Esteve a continuar su labor valencianista, tan necesitada en estos tiempos de reacción regionalista.

La presidencia fué ocupada por el homenajeado, que tenía a su derecha al presidente de la Agrupación Valencianista, doctor Calatayud Bayá, y a su izquierda al concejal de nuestro Ayuntamiento y entusiasta valencianista don José Monmeneu Gómez; éste, al final de la cena, en sentida y apropiada poesía, hizo el ofrecimiento del banquete, a quien contestó el señor Esteve con frases de gratitud en que flotaba la modestia de este paladín del valencianismo, tan querido de todos.

En resumen: un acto de confraternidad en el que vivieron momentos de verdadero valencianismo las personas que acudieron a testimoniar con su presencia la simpatía que sienten por el popular Pep, autor de las celebradísimas "Décimes" que publica diariamente nuestro querido colega "Diario de Valencia" y, por tanto, unimos nuestra felicitación muy sincera al compañero de prensa y buen amigo Esteve, a las muchas que ha recibido por su último éxito teatral y, sobre todo, por la prueba de cariño y amistad de que ha sido objeto con el acto celebrado el domingo último en su honor.

SECCION DE ESPECTACULOS

Teatro Principa

Gran compañía dramática española
MARGARITA XIRGU
 Hoy jueves
DESPEDIDA DE LA COMPAÑIA
 A las 6 tarde
13 Y ULTIMA MATINE MODA DE ABONO

LA CORONA
 A las 10'15 noche:
 FUNCION POPULAR
LA CORONA

Teatro Ruza'a

Compañía de zarzuela y revista
 A las 6 de la tarde
EL TIMO DEL PORTUGUES
LAS PAVAS
 A las 10 de la noche
EL TIMO DEL PORTUGUES
LAS LEANDRAS
 La obra éxito del año

ESLAVA

Compañía PINO-THULLIER
 Hoy, a las 6 tarde y 10 noche
CUANDO LOS HIJOS DE EVA NO SON LOS HIJOS DE ADAN
 Mañana, estreno:
PACA FAROLES
 3 actos - Luis Manzano

LIRICO

HOY JUEVES
 Sesiones de cine sonoro, a las 5'30 tarde y 10 noche.

¡GRANDIOSO EXITO!

DE

Acepto esta mujer

GARY COOPER

- Y -

CAROL LOMBART

COLISEUM

Sesiones de cine sonoro a las 4'30 tarde y 9'15 noche.

UNA COMICA

ME VOY A PARIS

Divertida comedia

REVISTA SONORA EN ESPAÑOL

DIBUJOS SONOROS

MARLENE DIETRICH

FATALIDAD

VICTOR MAC LAGLE

OLYMPIA

HOY Programa
 Tarde 5'45 - Noche 10'15
 BUTACA, 1'50

¡EXITO ROTUNDO!
 ¡RISA CONTINUA!

Un yankee en la corte del Rey Arturo

por WILL ROGERS, MYRNA LOY, WILLIAM FARNUM. Reproducción vocal en ESPAÑOL por un escogido reparto.
 UN TORNEO DE RISA Y BUEN HUMOR
 La sesión comienza con: Dibujos sonoros: Alfombra núm. 8; Noticiario Fox.

ALKAZAR

Carrer del General Sanmartín
 COMEDIA VALENCIANA
 A las 6 vesprada i 10 nit
EL FEMATER
TOT PER UN CHIQUET
 Disapte 6, estreno:
VOLER, SENSE VOLER
 3 actes - Peris Celda

CAPITOL

A LAS 5'45 TARDE Y 10 NOCHE
 ULTIMAS PROYECCIONES DE

GRETA GARBO

- EN -

INSPIRACION

MAÑANA ESTRENO: BEN-HUR, sonoro. Producción Metro Goldwyn Mayer.

Salón Novedades

HOY JUEVES

A las 6'30:
EL MERCAT DE LA CONSIENSIA
LA FILLA DE SA MARE
 A las 9'30:
LA FILLA DE SA MARE
HONRAR PARE Y MARE
 A las 11'30:
LA ROSA DEL "BARRIO CHINO"
UN DEFENSOR DEL EIXUT

Cinema Suizo

SONORO WESTERN ELECTRIC
 Hoy, a las 5 tarde y 9'30 noche
EL VERTIGO DEL TANGO
 por Lois Moran.
 NOTICIARIO FOX

ESCLAVAS DE LA MODA
 hablada en español, por Carmen Larrabetti, Blanca de Castejón y Félix de Pomés.

Semana próxima: **POBRE TENORIO**, por Buster Keaton.

Cinema Gova

Hay calefacción central
 5 tarde y 9'30 noche
 Una comica en dos partes
HAZME ABUELO, HIJA
DIBUJOS SONOROS

El grandioso drama
EL PRESIDIO
 Hablada en español, por Juan de Landa, José Crespo y Luana Alcañiz.

En defensa de la personalidad valenciana

Por JORDI DE FENOLLA
 Dos volúmenes, a dos pesetas cada uno, en la Administración de LAS PROVINCIAS y principales librerías.

OLYMPIA Hoy y todos los días

EL EXITO DE LA SEMANA

Un yankee en la Corte del Rey Arturo

Una nueva comedia repleta de humorismo.
 Un mi agro moderno de hilaridad.
 Una creación insuperable de Will ROGERS, Myrna LOY y William FARNUM.
 UN TORNEO DE RISA Y BUEN HUMOR.

No deje usted de ver esta original película

LIRICO

HOY LA PRODUCCION PARAMOUNT

ACEPTO ESTA MUJER

POR

GARY COOPER y CAROL LOMBARD

Mañana viernes

CAPITOL

EL RETORNO TRIUNFAL DE



La película que perdurará a través del tiempo :: SONORO PRODUCCION Metro - Goldwyn - Mayer

COLISEUM - Hoy estreno

DE LA MEJOR PELICULA DEL AÑO

La que ningún aficionado debe dejar de ver

FATALIDAD

Marlene Dietrich y Víctor Mac Laglen

en una labor insuperada

A POLO Crónica teatral

Campeonato de resistencia
 Hoy jueves, 21 días
 Llevarán bailando más de **473 HORAS**

Hoy beneficio y despedida de la notabilísima pareja MEL ET MELMA, habiéndose ofrecido para tomar parte valiosos elementos de teatros y music-halls y el ex concursante de este campeonato JULIAN VICENTE.

De 9 de la mañana a 8'45 noche: Preferencia 1'50; General, 0'50
 Por la noche, precios ordinarios.
 Desde mañana viernes, los descansos serán reducidos a 10 minutos.

Apartado de LAS PROVINCIAS, 130

Novedades

"LA ROSA DEL BARRIO CHINO"

Anoche se estrenó en el salón Novedades el apunte de comedia en un acto y en prosa, "La Rosa del Barrio Chino", original de Alfredo Sendín Gallana.

Sendín es poeta y autor dramático bien conocido del público valenciano, que le estima y aplaude en todas sus producciones, porque sabe sin concesiones que restan calidad a su labor llegar al corazón del pueblo. Estudia sus personajes en la calle y de ella los arranca para llevarlos llenos de vida al escenario, donde juega sus pasiones, sus sentimientos y sus

debilidades con extraordinaria habilidad.

Los personajes de "La Rosa del Barrio Chino" han sido creados siguiendo estas normas y, claro está, viven por sí encarnados en los actores que los interpretan muy justamente.

Realista es la comedia como su autor la califica, y está muy lograda.

El éxito correspondió anoche al mérito de la obra. Se aplaudió con reiteración a los actores y al autor, pidiendo la presencia de éste en el palco escénico, cosa que no pudo efectuar el señor Sendín, por tener gravemente enfermo a su padre.

La obra promete durar mucho en la cartelera.

Noticias teatrales

TEATRO RUZAFÁ.—Esta tarde, a las seis, se celebra matiné representándose las bonitas obras y de gran éxito, "El timo del portugués" y "Las pavas".

Por la noche, a las diez, se representará LAS LEANDRAS, la obra cumbre de gracia estrenada hasta la fecha, la que todas las noches llena el teatro.

Cartelera

PRINCIPAL.—A las 6 tarde y 10 noche: La corona.

RUZAFÁ.—A las 6 tarde: El timo del portugués; Las pavas.—A las 10 noche: El timo del portugués; Las Leandras.

POLO.—Gran campeonato mundial de resistencia de baile.

ESLAVA.—A las 6 tarde y 10 noche: Cuando los hijos de Eva no son los hijos de Adán.

ALKAZAR.—A las 6 tarde y 10 noche: El femater; Tot per un chiquet.

NOVEDADES.—A las 6'30 tarde: El mercat de la consensia; La filla de sa mare.—A las 9'30 noche: La filla de sa mare; Honrar, pare y mare.—A las 11'30 noche: La rosa del "barrio chino"; Un defensor del eixut.

OLYMPIA.—A las 5'45 tarde y 10'15 noche: Cine sonoro.

LIRICO.—A las 5'30 tarde y 10'15 noche: Cine sonoro

COLISEUM.—A las 4'30 tarde y 9'15 noche: Cine sonoro.

CAPITOL.—A las 5'45 tarde y 10'15 noche: Cine sonoro.

GOYA.—A las 5 tarde y 9'30 noche: Cine sonoro.

SUIZO.—A las 5 tarde y 9'45 noche: Cine sonoro.

CONDAL.—A las 5 tarde y 9'15 noche: Cine sonoro.

MOULIN ROUGE.—De 6 tarde a 12 noche: Cine mudo.

GRAN TEATRO.—A las 4'45 tarde y 9'30 noche: Cine mudo.

Jurado Mixto de Industrias Químicas de Valencia

SECCION D.

EL DESCANSO DOMINICAL EN LAS FARMACIAS

Se pone en conocimiento del público en general que el contrato de trabajo presentado por los Auxiliares de Farmacia ha sido aprobado por este Jurado Mixto y sancionado por el Ministerio de Trabajo.

Por tanto y a partir del próximo domingo, día 7 del actual, comenzarán los dependientes de Farmacias de la capital y poblados marítimos a disfrutar del descanso dominical a que les autoriza la ley vigente.

Con el fin de que el servicio farmacéutico quede suficientemente atendido, se autoriza excepcionalmente a la dependencia para trabajar los domingos, solamente en aquellas farmacias que de acuerdo con el Colegio de Farmacéuticos permanecerán de guardia, y que oportunamente se avisará por la prensa.

Valencia 3 de Febrero de 1932.

Taurinas

PLANES, PROYECTOS, ESPERANZAS. E ILUSIONES

La empresa de la plaza de Toros de Valencia, por mediación del presidente de su consejo de administración, don Saturnino Jover, convocó ayer a los revisteros de la prensa valenciana a una reunión.

El motivo de la "convocatoria" a cada revistero era, según la nota del señor Jover, "para informarle de los planes de la empresa respecto a la entrante temporada taurina".

No nos fué posible corresponder a la "convocatoria".

Lo lamentamos, porque ello nos privó, sin duda, de escuchar una bella exposición de buenos propósitos. De esos buenos propósitos de que están llenas las intenciones de todos los empresarios que en el mundo han sido.

En más de veinte años que llevamos escribiendo sobre temas de tauromaquia, no ha faltado ni en uno siquiera la circunstancia de que en Enero o Febrero, hayamos dejado de enterarnos de que los empresarios de la plaza valenciana estaban dispuestos a organizar una campaña magnífica.

Los mejores toros. Los más "aplaudidos" toreros. Las más estupendas combinaciones.

Y luego...

Por eso ya, a esas inveteradas "citaciones", en las que el empresario suele actuar a modo de un político que se permite convocar a sus huéspedes porque "ha de hacer declaraciones", no les concedemos otra importancia que la de agradecer la gentileza con toda sinceridad.

Por lo demás, todo es anécdota. Planes, esperanzas.

A veces, ilusiones.

Y a veces también, como quizá en el caso presente, repetición de todo lo que ya se ha dicho y comentado hasta la saciedad, desde dos meses a esta parte, gracias a la inagotable y simpática verborrea del amigo Escriche.

Por ejemplo...

La inauguración de la temporada en el primer domingo de Marzo, con una novillada "a base" de Niño de Haro, Palmeño II y Jardinerito.

Espectáculo Llapisera, para la segunda fecha.

Luego tres corridas durante las fiestas "falleras". Marcial, el Estudiante, Ortega, quizá Barrera, acaso Félix...

Otras corridas antes de Feria, con los mismos lidiadores de las corridas "falleras".

Las de Feria con los mismos ídem, ídem, ídem, más el "refuerzo" de Chicuelo.

Etcétera, etcétera.

Repetimos que toda esa anécdota carece de originalidad, pues nuestros lectores "se la saben de memoria".

Nosotros, pues, nos limitamos a agradecer a la empresa su "convocatoria" o "requisitoria".

Y si hubiéramos podido corresponder a ese llamamiento hubiera sido tan sólo con el deseo de expresar nuestra gratitud y significar a la empresa nuestro deseo de que todos sus buenos pro-

pósitos tengan este año más afortunada realidad que la que tuvieron sus inmejorables propósitos del año pasado.

CAIRELES

En el Gobierno civil

DICE EL GOBERNADOR

El gobernador civil señor Dopporto manifestó ayer que lamentaba y se condeñaba de que hubiera tenido lugar un atraco a mano armada como el ocurrido en el despacho del señor Cardo Estellés, en la calle de Guillem de Castro, y que el detenido era el principal de los atracadores y el verdadero autor del suceso, siendo cómplices suyos los que le acompañaban y consiguieron huir. Pero también encontró el señor Dopporto un aspecto interesante a los hechos, y es el de la actitud que produjeron en el público, que a pesar de los disparos reaccionó, persiguiendo y deteniendo a uno de los atracadores.

—Este—añadió—es un síntoma más de esa reacción que ha comenzado a producirse en torno a los sucesos violentos, y que ha tenido particular expresión con motivo del último intento de huelga revolucionaria. El estado de violencia no puede existir, y es un buen dato que el público se oponga a él enérgicamente.

También dijo el señor Dopporto que le había visitado el comité ejecutivo de la recién constituida en Valencia Agrupación al Servicio de la República, que se habían ofrecido a la autoridad en nombre de la organización política a que pertenecen.

Un periodista preguntó si tenía algo que comunicar relacionado con el Colegio de San José.

—Espero instrucciones del ministro—contestó el señor Dopporto.

—De todos modos, la aplicación del decreto, según en el mismo se dispone, corresponde al director del Instituto. El plazo señalado no termina hasta mañana por la tarde, pues se trata de días hábiles.

Se insistió diciendo que una Sociedad anónima titulada La Instrucción, había alegado ser propietaria del edificio.

—Eso corresponderá dilucidarlo al Patronato central interventor de los bienes de la Compañía de Jesús, que es el que puede resolver en este caso, por tratarse no de una ley cualquiera, sino de una función de soberanía del Estado. Respecto a este punto, mi intervención no puede responder sino a órdenes superiores concretas.

Universidad de Valencia

Por acuerdo de la Junta de gobierno de la Universidad, han sido suprimidas las vacaciones de Carnaval y por consiguiente sólo dejarán de darse las clases los domingos días 7, 14, 21 y 28 del presente mes de Febrero.

El rector de la Universidad ha encargado al arquitecto de la misma y al catedrático de Higiene de la Facultad de Medicina, que giren una detenida visita de inspección a la Escuela Normal y hagan un

informe, dentro de esta misma semana, puntualizando en él las deficiencias de instalación y de orden sanitario que adviertan en dicho establecimiento.

También ha pedido el rectorado al director y claustro de profesores de la Normal un dictamen acerca de las condiciones pedagógicas del edificio y población escolar matriculada en las diversas enseñanzas.

Respecto a estos últimos extremos se pueden anticipar los siguientes datos:

La población escolar está formada en el presente curso por 951 normalistas, entre los cuales figuran como alumnos oficiales 540 señoritas. A esta cifra hay que agregar 500 niñas y 200 niños que asisten a las escuelas graduadas anejas a la Escuela Normal. Y, como si esto no fuera bastante, allí también hacen sus ejercicios de oposición 200 cursillistas.

El cuadro general de enseñanzas de la Escuela Normal comprende 32 asignaturas, sin contar con las nueve del grado profesional, que lo integran los 40 alumnos recientemente ingresados por oposición.

Para los diferentes cursos de la Normal se dispone solamente de ocho aulas, cuya capacidad es insuficiente para las necesidades de la enseñanza, hasta el punto de que en clases dispuestas para 50 alumnos se ven obligados a colocarse, completamente hacinados, doble o triple número.

El profesorado, aun habiendo hecho el sacrificio de duplicar su trabajo, desdoblado los cursos en secciones, sólo ha conseguido amoldar en muy reducida escala la deplorable situación en que se dan las enseñanzas.

Por todo esto y otras múltiples consideraciones, ha estimado el rector, después de informarse del parecer de los profesores de la Normal, que los inconvenientes de la clausura provisional decretada, con ser muy lamentables, son menores que los de mantener el actual estado de cosas.

Desde luego, los días de clase perdidos durante el período de clausura, serán recuperados en lo que resta del curso.

El rectorado espera recibir los informes técnicos que ha pedido para hacer la propuesta que sea susceptible de poner satisfactorio término a tan deplorable situación y puede anticipar que tanto el Ministerio de Instrucción pública como las autoridades locales, están favorablemente dispuestas a ello.

Gaceta del Foro

JURADOS MIXTOS

En las dos secciones de lo Criminal actuaron sendos Jurados mixtos, compuestos de cuatro hombres y cuatro mujeres cada uno más los dos suplentes. Delitos en que pudo ser el móvil la pasión, la relación intersexual. En la sección primera—de diez y media a una y de tres y media a cinco—se resolvió lo referente al llamado crimen de la Gran Vía. El procesado defendióse de las acometidas que con un cuchillo le dirigió un galanteador de la que fué su amante. Sufrió dos heridas el procesado; arrebató el arma a su enemigo y le hirió mortalmente. Según la tesis de la defensa—encarnada en el ilustre letrado don Ernesto Ibáñez Rizo—existía la eximente cuarta del artículo octavo: legítima defensa. El interfecto atenazaba el cuello del procesado, cuando éste le produjo con el cuchillo arrebatado a



No lo descuide.

—Usted debe darse cuenta de la importancia que tiene conservar sano el estómago: Si ese exceso de ácido que empieza a notar lo calma momentáneamente en vez de evitar que se reproduzca, estará cada día peor, y llegará a tener el tan temido dolor de estómago y seguramente terminará en úlcera. Vd. debe curarse enseguida tomando el

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

viva fuerza, la muerte. Por el contrario el representante del Ministerio fiscal, señor De Castro, no reconocía ni agravante, ni atenuante ni eximente alguna. Existía un homicidio simplemente.

Como se celebró a puerta cerrada, poco hemos de relatar. Examen del procesado, desfile de testigos, peritos—médicos, peritos—astros, informes. Poderosas, bien fundamentadas, lógicas, sugestivas debieron ser las razones alegadas por el letrado defensor señor Ibáñez Rizo, pues el Jurado inclinóse hacia la inocencia de su patrocinado, y en su veredicto reconoció se habían producido los hechos de tal suerte que no cabía deducir culpabilidad. La sala dictó sentencia absolutoria, y despachóse el mandamiento de libertad para el autor de la muerte de Joaquín Pérez Collado. Un éxito más del eminente criminalista encargado de la defensa de Enrique Lluich Fuster.

En la sección segunda eran más negras las tintas. Aguafuerte protibulario y sangriento. Evocación de aquella habitación en que el cadáver de Sebastiana, semidesnudo, sobre la cama, clamaba sanción enérgica. El crimen de la calle de la Belluga.

El inculcado—su amante Eleuterio—niega firme y serenamente. La criada de Sebastiana se vuelve tan rudamente contra lo que expresó en el sumario, que el señor Escalada, presidente de sala, ordena se pase testimonio al juzgado de guardia por delito de desacato. Ningún testigo acusa con bravura. Los peritos tampoco suministran pruebas terminantes. Pero hay una carta del inculcado muy significativa, hallada en la habitación de la degollada. ¿Por quién? "Degollada vilmente, cuando estaba dormida, por el procesado", afirma el fiscal-jefe don José Luis Gargallo en su atinado, vigoroso, magistral informe. "Degollada por... nadie sabe qué persona, no por mi defendido", sostienen en su minucioso alegato el letrado señor Ibarra Folgado.

Dictóse sentencia absolutoria de acuerdo con el veredicto que recogía la tesis defensiva.

Pedida la revisión del juicio por el fiscal-jefe la sala accedió a ella.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

CRIMINAL

Sección primera:

Jurado.—Serranos.—Abusos de honestos. Letrado: señor Dicenta de Vera.

Sección segunda: Mercado.—Robo. Letrado: señor Gomis.

Mar. — Hurto. Letrado: señor Ruiz.

CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Recurso contra acuerdo del Tribunal Económico Administrativo Provincial confirmatorio del de la Comisión municipal permanente del Ayuntamiento de Cullera de 6 de Mayo de 1930. Letrados: señores Ibáñez Sánchez, Calatayud y abogado del Estado.

TRIBUNAL INDUSTRIAL

A las 11: Vicente Aparici Inglés, contra señora Viuda de Eduardo Ferrer y Compañía de Seguros Hispania, por accidente.

A las 12: Victoriano Miralles Valero contra la Sociedad Pavimentos Asfálticos, S. A., y Compañía de Seguros La Unión y El Fénix Español, por accidente.

Jurados patronos.—Mariano Martínez Picó García y Baldoví. Jurados obreros.—García Ponce, Anchel y Almazán.



Me casaré muy prontito

¡Y con cuarenta cumplidos!... ¿Quién lo diría?... ¡Si parece un sueño!

Pero qué difíciles están ahora los hombres—pensaba yo,—cuando de repente me dice que quiere casarse en un mes. ¿Sabéis, amigas lectoras, a qué atribuyo un éxito tan vertiginoso? Pues os lo voy a decir en secreto: tenía hace unos años la cabeza llena de canas y me las he quitado con NO-GALIA, una tintura magnífica que me ha dejado el pelo en un tono castaño natural verdaderamente precioso. Parezo veinte años más joven.

Claro es que yo he usado ese tono porque mi pelo es castaño; pero sepan mis lectoras que para todas sirve esta maravillosa tintura, pues la hay en negro, en castaño oscuro y claro, en rubio, etcétera. Es un producto buenísimo y garantizado como inofensivo de verdad.

Amable lectora: si te interesa tener el pelo sin canas, estupendo de bonito y rejuvenecer veinte años, pide el folleto "NI UNA CANA", a la casa INTEA, Apartado 82, Santander. Lo mandan gratis.

GRANDES BAILES DE MASCARAS

se celebrarán en el Teatro de la Libertad (antes Princesa), los días 6, 7, 8, 9, 11, 13 y 14 del presente mes, organizados por el CENTRO ARAGONES DE VALENCIA.

OLYMPIA

EL REY DE PARIS

Gran creación de MARY GLORY (La Janet Gaynor de Francia) con IVAN PETROVITCH Una buena producción Europea, basada en la célebre novela de GEORGES CHNET :: Programa GAUMONT

LUNES PROXIMO en OLYMPIA

Lunes próximo estreno



D. O. M.

Rogad a Dios y a la Santísima Virgen en caridad por el alma de LA MUY ILUSTRE SEÑORA

D.ª Asunción Rodríguez de la Encina Garrigues de la Garriga, Tormo y Polo de Bernabé DE MONTIEL

que falleció santamente en Madrid, el 31 de Enero próximo pasado A LOS 46 AÑOS DE EDAD

habiendo recibido los Santos Sacramentos de la Penitencia y Eucaristía y la Bendición de S. S.

R. I. P.

Su director espiritual don Félix del Campo; su desconsolado esposo don Luis Montiel Balanzat; sus hijos Asunción, Luis y Vicente; sus padres los barones de Santa Bárbara; madre política señora viuda de Montiel; hermanos José, Desamparados, Fernando y Joaquín Rodríguez de la Encina; hermanos políticos don Rafael, doña Clementina Montiel, doña Carmen Valler, don Luis Rodríguez Pascual, doña Carmen de Mazarredo y doña María Francisca Zaragoza; tíos, primos, sobrinos y demás parientes ruegan a sus amigos y conocidos la tengan presente en caridad en sus oraciones y asistan al rezo de la santa misa y rosario que tendrán lugar en la parroquial iglesia de San Pedro Mártir y San Nicolás Obispo de esta ciudad, hoy jueves día 4 y ocho siguientes, a las once horas de su mañana. La misa y rosario se celebrarán los días 4 y 5 en la capilla de la Comunión, y los restantes días en el altar de Nuestra Señora de Contra la Peste, Patrona de la familia Rodríguez de la Encina.

A. M. D. G.



Rogad a Dios en caridad por el alma de

Doña Concepción Garcerá Quero DE BARQUERO

que falleció cristianamente, a las tres de la tarde en los poblados marítimos

A LOS 58 AÑOS DE EDAD

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad

R. I. P.

Su afligido esposo don Arturo Barquero Gasulla, sus hermanos don Francisco y doña Matilde, hermanos políticos don Emilio Gascón, doña Elvira Beltrán, don Juan y don Miguel Barquero, presbítero (ausente), sobrinos, primos y demás familia, al participar a sus amistades tan irreparable pérdida, ruegan le tengan presente en sus oraciones y asistan a la misa de "corpore insepulto" que se celebrará hoy en la parroquial iglesia de los Angeles, a las nueve de la mañana, y a la conducción del cadáver, que se verificará hoy, a las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, J. Benlliure, 171 (Cabañal), hasta la parroquia de Nuestra Señora de los Angeles, donde se despedirá el duelo, por lo que recibirán especial favor.



D. O. M.

Rogad a Dios en caridad por el alma de

Doña María Josefa Cuadrado Guardiola

que falleció en el día de ayer

A LOS 80 AÑOS DE EDAD

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad

R. I. P.

Su director espiritual sus afligidos hermana política doña Manuela Novella, viuda de Cuadrado; sobrinos doña Josefina Cuadrado de Ferraz, don Esteban (ausente), doña Dolores, doña Carmen, don José María y don Manuel, sobrinos políticos, primos y demás familia, participan a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan la encomienden en sus oraciones y asistan al funeral que se celebrará hoy, a las diez, en la parroquial iglesia de San Juan y San Vicente, y acto seguido a la conducción del cadáver, que se efectuará desde la casa mortuoria, Félix Pizcueta, 26, a la citada parroquia, donde se despedirá el duelo.

El novenario de misas con rosario que se celebrará el día 8 y siguientes, a las doce, en la capilla de la Comunión de la parroquial iglesia de San Juan y San Vicente, como también el trentenario de misas Gregorianas, que empezarán el día 18 y siguientes del presente mes, en la misma parroquia, serán en sufragio del alma de la finada.

Varios excelentísimos señores Arzobispos e ilustrísimos señores Obispos, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.



EL SEÑOR

D. Antonio Gascón Cubells

CAPITAN DE NAVIO, RETIRADO

falleció en Madrid, el 25 de Enero de 1932

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de S. S.

R. I. P.

Su viuda doña Dolores Cincimegui; hermano don Francisco Gascón; madre política doña Rosario Chacón, viuda de Cincimegui; hermanos políticos doña Amparo Alcedo de Gascón, don Guillermo y don Manuel Cincimegui y doña Josefina Bernar de Cincimegui; sobrinos, primos, tíos y demás parientes ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir al novenario de misas que empezará el jueves, día 4, a las doce, en el Camarín de la Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados.

Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

ADORACION NOCTURNA.—Corresponde al turno de Cor Jesu. ADORACION NOCTURNA DE SEÑORAS.—Turno del Corazón Eucarístico de Jesús, en sufragio de doña Filomena Mur de Adrién.

CULTOS PARA HOY

—A Jesús Sacramentado: En los templos y horas de costumbre se celebrarán los cultos que semanalmente dedican los Jueves Eucarísticos a Jesús Sacramentado.

—A San Blas, Obispo: Novenario.—Continúa: En Santa Catalina, por la mañana, a las once, con misa y ejercicio, y por la tarde, a las cinco, con sermón por el reverendo Padre Luis Colomer, O. F. M.

—A la Virgen de Lourdes: Novenario.—Continúa: En San Andrés, a las ocho y media, con misa de Comunión, oraciones de la novena que se rezan en la Santa Gruta y Gozos de la Peregrinación Valenciana.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Agueda, Pablo, Juan, Diego, Isidoro, Francisco, Blanco, Avito, Geminio y Albino.

Rito doble; color blanco; misa de Santa Agueda, virgen. CUARENTA HORAS.—Terminan en San Nicolás, Obispo.

Se descubre a las siete de la mañana y se reserva a las cinco de la tarde.

ADORACION VESPERTINA.—En San Martín, de cinco y media a ocho y media, por los Sacerdotes Adoradores.

ADORACION NOCTURNA.—Corresponde al turno de Purísima Concepción y Nuestra Señora del Rosario.

CULTOS PARA MAÑANA

—A la Virgen de Lourdes: Novenario.—Continúa: En San Andrés, a las ocho y media, con misa de Comunión, oraciones de la novena que se rezan en la Santa Gruta y Gozos de la Peregrinación Valenciana.

—Al Sagrado Corazón de Jesús: Primer viernes: En San Nicolás, a las siete y media, misa de Comunión por el Apostolado de la Oración.

En la Colegiata de San Bartolomé, a las siete y media, misa de Comunión y ejercicio con exposición por el Apostolado de la Oración.

En San Andrés, a las ocho, misa de Comunión por el Día Feliz. Por la tarde, a las cinco, ejercicio con exposición y sermón por el señor cura, por el Apostolado de la Oración.

En San Martín, a las ocho, misa de Comunión. Por la tarde, a las cuatro y tres cuartos, ejercicio con sermón.

En San Sebastián, a las siete, misa de Comunión.

En la Compañía, a las seis y a las siete y media, misas de Comunión. Por la tarde, a las cuatro y media, ejercicio con exposición.

En el Temple, a las ocho y media, misa de Comunión y ejercicio; por la tarde, a las seis y media, ejercicio con sermón.

En la Puridad, a las seis, misa de exposición, quedando el Señor expuesto todo el día; a las ocho, la de Comunión. Por la tarde, a las cinco, ejercicio con sermón.

En la Casa de la Salud, a las cinco de la tarde, ejercicio con exposición y sermón.

En San Juan del Hospital, a las cinco de la tarde, ejercicio con exposición.

—A San Francisco de Paula: Trecenario.—Continúa: En San Miguel y San Sebastián, a las ocho, misa de Comunión. Por la tarde, a las cuatro y media, ejercicio con exposición y sermón por el doctor don José Collado Soler.

En Santa Cruz, a las siete, con misa de Comunión y ejercicio.

En los Santos Juanes, a las ocho, con misa y ejercicio. —A Jesús Crucificado: En el Salvador, a las diez, misa solemne con exposición. Por la tarde, a las cuatro y media, ejercicio con sermón por el coadjutor doctor Peiró Escrivá.

En el Colegio de Corpus Christi, a las nueve, misa solemne, "Miserere" ante el Santísimo Cristo y visita a las reliquias.

En Santo Tomás, a las siete y media de la tarde, Rosario y Via Crucis.

En San Juan del Hospital, a las

siete y media de la tarde, Via Crucis con plática.

En San Lorenzo, a las siete de la tarde.

En Santa Rosa, a las siete y tres cuartos, misa y ejercicio. Por la tarde, a las cinco, Rosario y Via Crucis.

LA OBESIDAD

desaparece tomando

AGUA DE BETELU Rpte. y Dpto. Ramón Hércules, Plaza Moncada, 2.

Notas de Sociedad

PARA LOS PROXIMOS CARNAVALES

Como dijimos, la Sociedad Valenciana de Agricultura organiza para los próximos Carnavales dos téis, que se celebrarán las tardes del próximo domingo y el martes, y una cena americana, que tendrá lugar en el Palace Hotel la noche del lunes.

Tanto los téis como ésta prometen verse muy concurridos.

Crónica de sucesos

OTRO ROBO ESCANDALOSO

En la estafeta de Correos del Cabañal, instalada en la planta baja de la calle del Rosario, se cometió ayer otro escandaloso robo. En sus oficinas prestan servicio solamente el administrador don Rafael Corell y el cartero auxiliar don José María López López, los cuales, terminadas las horas de trabajo, se retiran a su domicilio, por no tener vivienda en el local que ocupa dicha estafeta.

Así lo hicieron el martes, volviendo ayer mañana.

A las ocho de la noche el señor Corell da diariamente una vuelta por la estafeta para presenciar la recogida de la correspondencia depositada en el buzón allí colocado, y al verificarlo el martes nada de anormal encontró en sus oficinas, retirándose tranquilamente a su casa.

Conocedores sin duda los ladrones de tal detalle, en la madrugada de ayer, violentando la puerta, entraron en el despacho del administrador, y después de revolver todos los papeles, cargaron con la caja de caudales, que pesa unos 80 kilos.

Ayer mañana, al retirarse el sereno de la calle Travesía del Mar, vio junto a la pared del almacén de vinos de don Cristóbal Mirabet, sitio solitario y sin vecinos, por existir en aquel punto sólo solares, una caja que, al examinarla, pudo apreciar estaba rota.

Inmediatamente avisó al retén de municipales próximo, y se daba cuenta al juzgado municipal.

Ayer, al ir a reanudar su tarea el señor Corell, vio la puerta de la estafeta violentada. Mientras reconocía el local, los urbanos le participaron que la caja robada se hallaba en la calle Travesía del Mar, y allá fué el administrador de Correos, disponiendo el traslado al sitio de donde había sido arrancada.

En ella se guardaba el dinero de la recaudación del Servicio Postal de la Caja de Ahorros y de la venta de sellos desde primero de año. También contenía varios pliegos de sellos de dicha Caja Postal y de franqueo, equivalente todo a unas 800 pesetas.

En metálico se llevaron los malhechores unos cuarenta duros.

El golpe, más que audaz, ha sido una prueba de resistencia dada por los autores de este robo.

ATROPELLADA POR UNA CAMIONETA

En las cuatro esquinas de la calle de Borrull fué atropellada ayer tarde por la camioneta número 3.098 V., la niña Rosa Agramunt Derma, de tres años, habitante en la calle del Socorro, 9, primera, resultando con una herida contusa en la región parietal izquierda: escoriaciones en cara y rodilla; también izquierda e intensa conmoción cerebral, siendo asistida en el Hospital.

Crónica religiosa

SANTOS DE HOY.— Santos Andrés Corsino, Remleato, Fileas, Aventino, Isidoro, Gilberto, José de Leonisa, Eutiquio y Aquilino. Rito doble; color blanco; misa de San Andrés Corsino. CUARENTA HORAS.—Continúan en San Nicolás Obispo.

EXTRAORDINARIAS.— Terminan en el Salvador y Santa Mónica.

Se descubre a las siete de la mañana y se reserva a las cinco de la tarde.

ADORACION VESPERTINA.—En San Martín, de cinco y media a ocho y media, por los Terciarios Franciscanos.

NOTICIAS DE LA REGION

De Sueca

PARA LA TELEFONICA

Según dijimos el otro día, parece ser que haya el proyecto de poner una línea directa para comunicar esta población con Valencia. Ojalá que dicha reforma se realice pronto, pues por ahora el servicio que tenemos es detestable, pues unas veces por culpa del centro de Alcira y otras por el de Valencia, se pierde un tiempo precioso, y hay días que nos tenemos que retirar de la Central sin poder alcanzar la comunicación con el periódico.

El sábado no pudimos hablar; el lunes tampoco pudimos hablar, después de indicar varias veces a Valencia que nos dieran la Redacción. Y así muchos días. De modo que, o pone remedio la pomposa Compañía a todo esto, o que lo ponga quien pueda y deba, porque esto es sencillamente intolerable. Se paga para que se sirva bien.

¿Está esto claro o tendremos que hablar más claro todavía?

ASAMBLEA

En el teatro La Paz se reunió una Asamblea del partido radical socialista, acordándose, entre otros asuntos, la renovación del Comité político de esta población.

LOS BAILES DE CARNAVAL UNA TUNA

Han dado ya principio a los bailes preliminares de Carnaval.

Varias sociedades, y en especial La Villa, el Círculo Recreativo El Liberal y La Artística, están procediendo al adorno, muy original, de sus espléndidos salones.

Además, para dichos días, habrá una nota simpática, como es la de salir una Tuna Escolar que está organizando el Colegio Politécnico, y cuya recaudación la destinan a los simpáticos estudiantes para fines benéficos.

El director de la Tuna es el simpático don Daniel Murillo.

CONCIERTO

En la plaza de la Constitución dió un concierto la Banda Municipal, interpretando un selecto programa, que fué muy aplaudido.

NUOVO AUTO-CUBA

Ayer se realizaron las pruebas del nuevo y hermoso auto-cuba de 4.000 litros de capacidad marca "Hispano-Suiza", que ha adquirido nuestro Ayuntamiento para el servicio de riegos e incendios.

Las pruebas, que fueron presenciadas por numeroso público, dieron un resultado magnífico.

De Alcira

LA AGRUPACION MUSICAL "LA SUCRO" ACTUARA EN RADIO VALENCIA

Mañana viernes, a las nueve y media, dará un concierto en la emisora de Radio Valencia, la agrupación musical alcireña La Sucro, compuesta por los señores Eduardo Vila (flauta), Eduardo Peris (saxofón), José Mascarell (acordeón), Vicente Albert (acordeón) y Eustasio Enguix (violín), interpretando el siguiente programa:

"Perfume andaluz", pasodoble, Urmeneta; "La Dolorosa", fantasía, Serrano; "Egmont", obertura, Beethoven; "Una noche en Calatayud", Luna, y "Lo cant del valenciá", Sosa.

Deseamos a nuestros paisanos un éxito en su primera actuación en Radio Valencia.

PROXIMA CONFERENCIA

Organizada por la derecha regional agraria, el próximo domingo, a las 11'30, en el Gran Teatro, dará una conferencia de carácter agrario, el distinguido secretario de la UNEA, don Luis García Guisjarro, disertando sobre el tema "La naranja, índice de la Economía Nacional".

La entrada será por invitación, y éstas podrán recogerse todos los días, de seis a ocho, en las oficinas de la Derecha Regional, calle General Riquelme, número 17, primero (antes Mayor San Agustín).

EL ASUNTO DE LOS ESCOLAPIOS

El señor gobernador ha dirigido un oficio a la Alcaldía, ordenando se le informe sobre la supuesta orden de que desalojen el local en el corriente mes los Padres Escolapios de ésta, acordado por el Ayuntamiento en su última sesión.

De Játiva

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Anuncio. Publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia del día 28 del pasado edicto para la celebración de la subasta de arriendo de la recaudación del arbitrio de Puestos públicos, Parada de carros y Ambulancia, durante el tiempo restante del año actual, y por el tipo de 20.021 pesetas al alza, las proposiciones deberán presentarse en esta Secretaría hasta el próximo día 18 de Febrero, con sujeción a las condiciones del pliego formado para dicha licitación, en la que se celebrará el acto de apertura de pliegos, en estas Casas Consistoriales, el siguiente día 19 del propio mes de Febrero, a las once horas.—El secretario, V. Alvares Santolino.

ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO

El Ayuntamiento, en su última sesión, tomó el acuerdo de señalar el día 11 del actual para el derribo de la pared que separa los cementerios católico y civil.

FESTIVIDAD DE LA CANDELARIA

El martes 2, y como festividad de la Candelaria, han sido muchas las familias que han pasado el día en el campo, comiéndose la clásica "casola con pilotes" propia del

día, influyendo el tiempo tan espléndido que ha hecho.

De Morella

DEL AYUNTAMIENTO

En la última sesión celebrada por la Corporación municipal, se acordó, previa autorización del señor gobernador, cambiar la fecha de la tradicional feria de ganados, celebrándose este año durante los días 3, 4 y 5 del mes de Septiembre.

En la misma sesión, y a propuesta del alcalde, se aprobó por mayoría suscribirse el Municipio con la cantidad de 25 pesetas para la erección del monumento a los héroes de Jaca.

EXHORTACION PASTORAL

Por el Obispo de esta diócesis se ha puesto en circulación una hoja exhortando a los católicos a que, en estos momentos de crisis económica por que va a atravesar la Iglesia, pongan de su parte cuantos medios tengan para atender al culto y sus ministros.

En los pueblos de menos de 1.500 almas, se podrá establecer el sistema de "Iguala", parecido a lo que se hace con médicos y otros profesionales con derecho a que se les hagan gratuitamente bautismos, matrimonios y entierros.

NATALICIO

Ayer lunes dió a luz con toda felicidad la esposa del maestro nacional don Joaquín Gresa, un niño, encontrándose madre e hijo en inmejorable estado de salud.

De Burriana

NUOVAS BASES DE SALARIOS

El domingo por la tarde, las sociedades de exportadores de ésta se reunieron en el Círculo Frutero, para tratar sobre las bases de salarios presentadas por la entidad de envasadores de frutas El Porvenir.

EN HONOR DE SAN BLAS

Con gran brillantez y numerosa asistencia de fieles, se celebró anoche el traslado procesional de la venerada imagen de nuestro Patrón San Blas, desde la iglesia a la parroquial, habiendo quedado expuesto bajo dosel en el atrio de la iglesia para su veneración por los fieles.

De diez a doce de la noche, la banda Filarmónica, dará un concierto en la plaza de la República.

Hoy tendrá lugar la fiesta religiosa que se celebrará en la parroquial con solemne culto en honor de San Blas.

NUMERO EXTRAORDINARIO

El semanario "Adelante" publica un número extraordinario con motivo de la festividad de mañana, que consta de 25 páginas, tiradas en diferentes tintas.

EL AYUNTAMIENTO

Esta noche celebra sesión el Ayuntamiento, figurando en el orden del día, además de varios asuntos de interés, la resolución que procede adoptar con referencia al expediente formado al oficial mayor de la secretaría municipal.

De Denia

EN FAVOR DE LAS COLONIAS ESCOLARES

Por don Miguel de Cámara, tercer teniente de alcalde del Ayuntamiento de Madrid y diputado a Cortes por esta provincia, se está gestionando cerca de dicho Ayuntamiento la construcción de un edificio para Colonias escolares, con el fin de poder traer a esta ciudad los niños de las escuelas de Madrid.

El coste del edificio sería aproximadamente de 300.000 pesetas y sería suficiente para albergar a 200 niños y 18 profesores.

Sólo falta que nuestro Ayuntamiento haga donación de los terrenos donde se tendrá que emplazar y que será una extensión de diez hanegadas en paraje próximo al mar.

DE INTERES PARA NUESTRO PUERTO

Para poder llegar a la construcción del muelle de atraque en nuestro puerto es de interés que el proyecto sea despachado y remitido a Madrid, por lo que resta del presente mes.

Por las fuerzas vivas y clase obrera se trabaja para poder conseguir el pronto despacho y remisión a la sección de Puerto en la fecha expresada.

Al efecto se trata de celebrar un acto público en favor de tal pretensión.

TOMA DE POSESION

Ha tomado posesión de esta Comandancia marítima militar, trozo de mar de Denia, y director local de navegación, el culto y prestigioso capitán de corbeta don Francisco Gadiel de Andrade y Delgado.

De Castellón

LAS FIESTAS DE LA MAGDALENA TENDRAN EN EL PRESENTE AÑO OTRO CARACTER

En el Ayuntamiento siguen reuniéndose las fuerzas vivas de la población para tratar de la organización de los festejos de la Magdalena.

Este año la tradicional procesión titulada de "les Cañes" tendrá carácter laico y la de "les Gayetes" será sustituida por una retreta cívico-militar.

PARA EVITAR QUE QUEDEN OBREROS SIN TRABAJO

El gobernador ha recibido la visita de una comisión de la Junta

de Obras del Puerto para interesarle recabe de la superioridad la aprobación del proyecto para realizar obras que podrían llevarse a cabo por administración, puesto que la Junta dispone de unas 80.000 pesetas, evitando con ello que queden obreros sin trabajo.

El gobernador ha escrito en seguida al ministro de Obras públicas recomendándole el asunto.

También ha escrito a la superioridad recomendándole se tenga la mayor benevolencia posible con los presos políticos sociales que se encuentran en esta cárcel.

CON DESTINO A LOS CIEGOS POBRES

Se han recibido 54 bastones blancos con destino a los ciegos pobres de esta localidad.

Proceden de un industrial catalán, que ha hecho este mismo regalo a los ciegos de muchas provincias de España, y que al parecer quiere que no quede en la Península ningún desgraciado de la vista que no lo posea.

Peligros de la alimentación sin vitaminas

De los experimentos del doctor Mc. Carrison, hechos con ejemplares de monos, resulta que la alimentación pobre en vitaminas o sin ellas, favorece singularmente las infecciones gastro-intestinales, acompañadas de ulceraciones en la mucosa estomacal. La fruta, diferentes vegetales y la leche, son ricos en vitaminas. Con un conglomerado de extractos vegetales en los que predomina la cebada fermentada en invierno—malta—y fosfocasein de la leche asociado al cacao más selecto perfectamente desgrasado, se ha constituido un poderoso conjunto de estos elementos reconstituyentes, capaces de regenerar el plasma sanguíneo más empobrecido, y mantener vigorosa la sanidad del cuerpo.

Este conjunto vitamínico regenerador de la sangre cuyos beneficios son considerables en los anémicos, convalecientes y enfermos del estómago, llámase Ruamba. Por sus virtudes terapéuticas, infinidad de médicos lo toman para sí. A los niños les da tal robustez, que las enfermedades propias de la infancia apenas son apercibidas, para consuelo de sus madres. Una cucharada de Ruamba en un vaso de leche, aumenta cuatro veces su poder nutritivo, y preparado en forma de chocolate, es delicia del paladar más refinado.

Construcciones

Una solución será para los propietarios de solares que no dispongan de todo el capital para la construcción de un edificio, el consultar a la CASA CONSTRUCTORA A. JARRIN. Gran Vía Marqués del Turia, 62, Valencia, que edifica a crédito grandes y pequeños edificios dentro y fuera de la ciudad.

Estación Meteorológica

UNIVERSIDAD DE VALENCIA

OBSERVACIONES A LAS 8 DEL DIA 3 DE FEBRERO DE 1932

Presión barométrica en milímetros, 768'5.

Temperatura en grados centígrados, 7'4.

Humedad relativa, 79.

Dirección del viento, O. N. O.

Fuerza del viento, brisa.

Estado del cielo, despejado.

EN LAS 24 HORAS ANTERIORES

Temperatura máxima al sol, 0'0.

Idem ídem a la sombra, 13'0.

Idem mínima, 4'6.

Lluvia precipitada en milímetros, 0'0.

Velocidad del viento en kilómetros, 66.

De cada dos niños uno es raquitico!

Consentiréis que lo sea el vuestro?



Un médico de Inglaterra por encargo del Ministerio de Salud examinó un gran número de niños tomados al azar esparcidos por toda su nación. Encontró que el 48'7 por ciento acusaban señales de

raquitismo, el terrible azote deformador de la niñez. Centenares de miles de niños padecen en su estado general de los efectos del raquitismo.

Y sin embargo el raquitismo es fácil de curar. El 44% (en volumen) de aceite de hígado de bacalao contenido en la EMULSION SCOTT es el veneno más rico en vitaminas anti-raquiticas.

Los hipofosfitos—que se fijan en los huesos gracias a la presencia del aceite de hígado de bacalao—proporcionan una gran solidez a los mismos.

La EMULSION SCOTT es el arma archicomprobada contra el raquitismo y contra la mayor parte de las enfermedades de la niñez.



Emulsión Scott

GRAN PREMIO

Exposición Internacional de Barcelona, 1929.

Recomendada por los médicos en casos de:

LOS PERTINAZ DERMATITIS RAQUITISMO ANEMIA ESTADOS CONSUMPTIVOS REPARACION DEL ORGANISMO

INFORMACION NACIONAL

Noticias de Madrid

En los Ministerios

GUERRA

El ministro de la Guerra recibió a una comisión de directores de fábricas militares y a otra de oficiales de oficinas militares.

A las dos de la tarde habló con los periodistas manifestándoles que esta mañana había sometido a la firma del presidente de la República numerosos decretos de varios departamentos y uno de guerra para proveer las vacantes que se hubieran ido produciendo al pasar a la reserva por cumplir la edad reglamentaria aquellos que se hubieran retirado voluntariamente.

Se le preguntó si el general Cabanellas continuaba en Madrid, y contestó afirmativamente.

—Pues es que—agregó un periodista—se dijo que el general Cabanellas se hallaba residiendo en Madrid por el alto comisario.

—Un general—contestó—no puede ser residiendo más que por sus superiores jerárquicos. El general está en Madrid porque yo le hice venir.

—¿Cuándo regresará a África?

—No lo sé.

JUSTICIA

El contenido de la nota del Vaticano acerca del decreto de disolución de la Compañía de Jesús, fué el principal tema que los periodistas trataron con el ministro de Justicia en la entrevista de ayer a medio día.

Según el señor Albornoz, la nota no contiene más que ligeras observaciones al decreto, en el sentido de obtener atenuaciones a algunos preceptos, pero nada trascendental.

—De esta nota—dijo,—como ustedes ya saben, di cuenta en el Consejo de ayer.

—¿Piensa usted intervenir en el debate suscitado por la promulgación del decreto?

—Desde luego—contestó Albornoz.—Ahora bien, según me dijo el presidente de la Cámara, hasta mañana no se continuará la interrelación sobre este asunto, pues aprovechando que hoy está de turno el ministro de Hacienda, se explicará otra, que tiene anunciada y aceptada sobre las minas de Almadén, el diputado radical señor Salazar Alonso, y espera que este debate de la disolución de la Compañía de Jesús, continuará mañana.

Dijo que en el Consejo hubo unanimidad y que esperaba las muchas enmiendas que hay al proyecto de divorcio.

Termino diciendo que en breve se firmará una combinación judicial.

Constitución de un Patronato

A la una de la tarde se reunió para constituirse el Patronato que ha de administrar los bienes confiscados a los jesuitas.

El secretario dió lectura al decreto de creación del Patronato y a los nombramientos de sus componentes y el presidente señor De Buen lo declaró constituido.

El Patronato comenzará en seguida su funcionamiento.

La nacionalización de bienes de los padres Jesuitas

Ayer se reunió el Patronato encargado de entender en la nacionalización de bienes de los jesuitas.

Se cambiaron impresiones, acordando reunirse hoy en el salón del Consejo de Estado.

Momento nacional y extranjero

VAMOS CON EL DIVORCIO

En la sesión de ayer en nuestras Cortes Constituyentes comenzó a discutirse el proyecto de ley sobre el divorcio, otra de las leyes complementarias para dar vida legal a lo estatuido en nuestra Carta fundamental.

Parece por los primeros discursos que la Cámara no se va a dejar llevar en este asunto por extremismos muy acentuados. Así lo daban a entender las manifestaciones de la Cámara al discurso del señor Ruiz de la Villa, quien no hizo ciertamente alarde de radicalismos. Desde luego, combatió el dictamen de la comisión, situándose en un punto medio que dista bastante de lo mantenido por algunos de los más extremistas cuando fué discutido este artículo de la Constitución.

De todos modos para los que no participamos de la manera de pensar de los revolucionarios, el pro-

yecto de ley que se discute será siempre un golpe que trata de asestarse al hogar católico, que es, en suma, el hogar español, pues han de ser muy pocas las familias que acepten esas "concesiones" que viene a otorgarnos la ley para llevar la perturbación al seno de las mismas.

TIRANTEZ DE RELACIONES ENTRE JAPON Y NOROCCIDENTAL AMERICA

Se comenta la coincidencia del desembarco del regimiento 31 de infantería de los Estados Unidos con la ruptura de hostilidades del Japón y China.

El almirante Taylor, comandante de las fuerzas americanas, redactó un documento, en el que proponía una acción conjunta angloamericana, precedida de un ultimátum al Japón, invitándole a retirar sus fuerzas de la parte del

establecimiento violado, o de lo contrario hacerle ver que sería responsable de las consecuencias que su actitud pudiera provocar.

Pero cuando tenía redactado su mensaje en este sentido, empezaron a sonar las ametralladoras y los japoneses procedieron a ocupar completamente Hong Kew.

El capitán Sanayina, que mandaba las fuerzas japonesas, notificó a toda la policía del establecimiento internacional que debía retirarse y que sus comisarias debían permanecer cerradas.

La tregua terminará pronto. No se sabe si los japoneses aceptarán la proposición de establecer una zona neutral. Es indudable que deben producirse algunas explicaciones entre el almirante norteamericano y el almirante japonés. Es evidente que los chinos muestran deseos de que se respete el estado de neutralidad internacional, en tanto que los japoneses se resisten a discutir la situación.

Proyecto de ley del ministro de Hacienda por el que se establecen recargos en las contribuciones

El ministro de Hacienda, señor Carner, leyó ayer en la Cámara un interesante proyecto de ley que introduce modificaciones en las contribuciones territorial, industrial y de comercio, utilidades sobre la riqueza mobiliaria y derechos reales, minas (canon de superficie) y transportes.

En el preámbulo alude el ministro a la necesidad de nivelar los presupuestos del Estado, que na de ser a su vez base para el afianzamiento del crédito público y que obliga a modificar los impuestos que pueden contribuir al logro de dichas aspiraciones.

El proyecto en su parte dispositiva consta de 25 artículos y se consigna en cada uno de ellos el detalle de las modificaciones introducidas en los impuestos, que son las siguientes:

CONTRIBUCION TERRITORIAL

Se establece un recargo transitorio sobre las cuotas para el Tesoro en la contribución territorial, fijándose dos tipos distintos para la riqueza rústica y la urbana.

Sobre la primera se carga el 10 por 100 y a la segunda el 2'50 por 100.

La diferencia se establece teniendo en cuenta los gravámenes que al presente pesan sobre cada una de ellas.

Por los recargos transitorios que se establecen, quedan igualadas ambas riquezas en un 10 por 100.

CONTRIBUCION INDUSTRIAL Y DE COMERCIO

Se propone la imposición de un recargo transitorio del 25 por 100 uniforme sobre dichas cuotas.

CONTRIBUCION SOBRE UTILIDADES DE LA RIQUEZA MOBILIARIA

Se añade un párrafo al epígrafe b) del número segundo de la Tarifa de Utilidades para gravar las sumas repartidas por las comunidades de bienes entre los comuneros.

Sólo estarán sujetas a contribuir por la tarifa segunda las comunidades que lo estén por la tercera.

El número tercero del epígrafe segundo grava, con arreglo a una escala progresiva que empieza con el 6 y termina con el 7'50 por 100, los rendimientos del capital de renta fija.

El proyecto, en este aspecto, propone dos modificaciones de la ley actual: Primera, sujetar explícitamente a contribuir las primas de amortización de cédulas hipotecarias que no estén expresamente citadas en la legislación actual; y segunda, sustituir la aludida escala progresiva por el tipo único del 10 por 100, que es aproximadamente el gravamen que corresponde a los titulares de valores de renta fija, comparado con la mínima de los tenedores de valores de renta variable, si se tiene presente en cuanto a éstos la aplicación previa de la tarifa tercera a los respectivos beneficios sociales.

Se aplicará en todo caso el tipo de gravamen del 15 por 100 sobre las rentas obtenidas como consecuencia de ventas, cesiones, arrendamientos o utilización en general de la producción cinematográfica y gramofónica y las patentes de marcas y procedimientos de fabricación, transformación y conservación de productos.

Se eleva del 10 al 15 por 100 el tipo de gravamen sobre el producto del arrendamiento de minas.

Se exceptúa de la mitad de su importe, en cuanto les correspondía satisfacer por la tarifa tercera, a las empresas dedicadas exclusivamente a las producciones cinematográficas y gramofónicas.

Se sustituye por la cifra de dos millones de pesetas la actual de un millón asignada a las Sociedades sujetas a la tributación por la tarifa tercera de Utilidades, y se marca el límite para que tales Sociedades sean gravadas con la contribución industrial y de Comercio.

En cuanto a las cantidades invertidas en el seguro de valores de empresas y en accidentes de trabajo de su personal, en cuanto fuera obligatorio para las mismas, se propone que en caso de que la reserva destinada por una empresa aseguradora de sí misma a cubrir el riesgo asegurado, sea dedicada en todo o en parte a finalidad distinta a la del seguro, será considerada como beneficio a todos los efectos fiscales, en el ejercicio en que se cambie la aplicación de aquella reserva.

Se propone asimismo, tratándose de empresas de seguros, aumentar hasta el 1 por 100 en los ramos de vida, accidentes marítimos y transportes, y hasta el 3 por 100, en los de incendios y demás relacionados con objetos y propiedades.

Si los vehículos automóviles destinados a una industria son de propiedad de la misma empresa, sujeta a tributación por la tarifa tercera de la contribución sobre Utilidades de la riqueza mobiliaria, satisfará aquella íntegramente la patente nacional de circulación de automóviles señalada para dichos vehículos y del producto que se liquide a tal empresa se deducirá una cantidad igual a la que representa la contribución industrial.

DERECHOS REALES

Se modifican sus tipos sin variar la escala de progresión establecida, elevándose en un 20 por 100 en el concepto general de herencias.

Se eleva del 4'80 al 5 por 100 el tipo de gravamen de transmisiones onerosas de bienes inmuebles, y del 2'40 al 2'50 por 100 las de los bienes muebles.

Se aumenta de 0'50 a 0'60 por 100 el tipo tributario de la tarifa vigentes referente a Sociedades y otros conceptos, como concesiones administrativas y expropiaciones forzosas.

Se equipara en cuanto al tipo de gravamen, la permuta con la compraventa.

Se sujeta a tributación el contrato de arrendamiento realizado mediante documento privado, dejándose a salvo el contrato de inquilinato.

Se equipara a las adquisiciones realizadas por establecimientos de beneficencia a título de herencia, legado o donación las que afectan a Asociaciones obreras y cooperativas que persigan fines instructivos o de mejoramiento de las condiciones de trabajo o de crédito mutuo o a repartir pensiones o auxilios a los socios o a sus familias y tengan lugar por corporaciones locales en exclusivo beneficio de los intereses generales de los pueblos, provincias o regiones.

Se eximen de tributación las pensiones concedidas por entidades de carácter mutualista, satisfechas con cuotas aportadas por los beneficiarios de ellas o sus parientes.

CANON DE SUPERFICIE DE MINAS

Se establece desde el corriente año un recargo del 30 por 100 sobre el tipo de canon de superficie

vigente en las concesiones mineras. Se exceptuarán de este recargo las que se hallen en producción y las establecidas en los servicios auxiliares de explotación.

IMPUESTO SOBRE TRANSPORTE DE VIAJEROS Y MERCANCIAS POR VIA TERRESTRE Y FLUVIAL

Se propone una reforma que consiste esencialmente en elevar al 15 por 100 el tipo de gravamen especial de los transportes de viajeros por carretera en vehículos de tracción mecánica, y en imponer el 5 por 100 por los efectos o mercancías transportados en camiones por la misma vía.

El articulado del proyecto es detalladísimo.

Hemos dado, por consiguiente, una síntesis de la disposición que aparecerá hoy en el "Diario de Sesiones".

En la Dirección de Seguridad

El director general, al recibir en las primeras horas de la tarde a los periodistas, les informó de que sin incidentes se había reanudado la circulación de los coches tranvías de la Compañía Urbanizadora de la Ciudad Lineal, quedando, por tanto, finalizado el conflicto.

Según el señor Herráiz, todos los obreros se reintegraron al trabajo, a excepción del Comité de huelga.

Este, de acuerdo con la Compañía, ha de tratar de los puntos referentes a la readmisión.

Tres notas del Ministerio de Agricultura

En el Ministerio de Agricultura han facilitado esta tarde las siguientes notas:

"Habiendo llegado al Ministerio propuestas de variación del régimen arancelario, se han hecho estudios sobre ello, y los estudios efectuados sobre el comercio del maíz en la segunda quincena del pasado mes de Enero no acusan grandes variaciones, ya que si bien es cierto que el precio del maíz Plata ha experimentado una pequeña baja de 55 centavos en tonelada, lo es también que los cambios de moneda extranjera han sufrido una elevación que viene a compensar aquella baja, ya que el precio del quintal métrico sobre carro-muelle resulta equivalente al de meses anteriores, y teniendo en cuenta este resultado, el Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio entiende que por el momento no existen razones que aconsejen variar el régimen arancelario de siete pesetas oro por quintal métrico que rige en la actualidad, con arreglo a lo dispuesto en el decreto de 6 de Noviembre próximo pasado, hoy Ley de la República de 14 de Enero último."

"Teniendo en cuenta la importación de la producción del plátano en Canarias, se ha convocado para dentro de unos días una Asamblea de productores de dicha fruta que habrá de celebrarse en Madrid, con objeto de determinar las condiciones de consumo y exportación."

"El ministro de España en Estocolmo acaba de comunicar que como resultado de las gestiones realizadas por este Ministerio se ha desistido del gravamen que aquel Gobierno pensaba imponer a la importación en dicho país de nuestras frutas."

Nota de los federales

Los diputados federales entregaron ayer a la prensa la siguiente nota:

"Definitivamente, el próximo sábado, a las cuatro de la tarde, en el Círculo del partido (Echegaray, 20), comenzará la Asamblea nacional federalista."

La vida parlamentaria

LA SESION DE AYER

El señor Salazar Alonso explana una interpelación sobre las minas de Almadén.—Se pone a discusión el proyecto de ley sobre el divorcio, con la intervención de los señores Guallart y Vidarte entre otros

Comienza la sesión a las cuatro y media de la tarde, bajo la presidencia del señor Besteiro. El salón completamente vacío. Las tribunas desanimadas. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior. Comienzan los ruegos y preguntas.

EL SEÑOR TEMPLADO, que es uno de los diez diputados que hay ya en los escaños, se levanta para dirigirse al ministro de la Gobernación en protesta por la clausura del Sindicato único de Cieza.

(Entra el ministro de Obras públicas.)

Dice que la tragedia de la República es la ineptitud de los gobernadores, como el de Murcia, que tiene de republicano lo que él de Obispo.

EL SEÑOR ALGORA: Todos los gobernadores son republicanos.

EL SEÑOR TEMPLADO: Bueno; pero eso se lo creará su señoría.

Lee un suelto de un periódico murciano sobre la lamentable actuación del gobernador, y ruega al ministro que haga las gestiones oportunas para que el Sindicato cerrado y la escuela a él anejas sean abiertos.

También dirige un ruego al ministro de Instrucción pública sobre unos profesores a los que no se paga sus honorarios.

(Entra el ministro de Hacienda.)

EL SEÑOR ALONSO (don Bruno) pide al ministro de Obras públicas que continúen unas obras de la Confederación Hidrográfica del Ebro en la provincia de Santander.

Niega que el Ayuntamiento santederino ponga obstáculos a la reanudación de estas obras.

Señala la gran crisis de trabajo que existe en Santander, como en todo el Norte de España, que es tan digna de atención como Andalucía.

Al ministro de Instrucción pública le pide que atienda las aspiraciones de los llamados maestros laicos.

(Una voz desde las tribunas: ¿Lo cree constitucional?)

Un ujier hace salir del salón al interruptor y lo deja a disposición del presidente de la Cámara.)

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS contesta al ruego dirigido por el señor Alonso, y dice que todos los diputados deben desprenderse de sus intereses localistas para atender a los intereses nacionales.

Señala algunas dificultades que se presentan para la realización de estas obras que el señor Alonso le pide que continúen.

Justifica la prelación que se ha dado a Andalucía, porque en esta región la crisis de trabajo presenta caracteres más agudos y dramáticos.

Ofrece girar una visita a las obras hidráulicas de Reinosa para proceder en consecuencia.

Recoge la alusión sobre la crisis de trabajo en el Norte de España, que tiene caracteres muy complejos que dificultan su solución. Pone como ejemplo la gravedad del paro industrial en Vizcaya.

Añade que no se puede ser optimista y ofrecer las cosas a voleo, como antes se hacía.

Es preciso esperar a que el ministro de Hacienda traiga a la Cámara los presupuestos para tomar una determinación en este aspecto.

EL SEÑOR ALONSO rectifica.

EL SEÑOR TORRES CAMPANA pide que sea atendida la colonia española establecida en el Rif.

EL SEÑOR ORTEGA Y GASSET (don Eduardo) pide que se apruebe la reforma agraria, pues el actual sistema de créditos agrícolas resulta insuficiente para resolver

los problemas que constantemente se plantean.

Protesta del modo cómo se ejerce la censura cinematográfica, que dice está en manos de personas poco competentes y la ejercen de una manera arbitraria.

Recomienda al Gobierno la urgencia de disposiciones sobre la jurisdicción militar en materia de justicia.

EL MINISTRO DE HACIENDA da la razón a señor Ortega y Gasset, y dice que se está creando un ambiente de malestar en los campos españoles y que es cierto que la usura está produciendo grandes daños, pero la ley de reforma agraria acabará de un modo automático con semejante estado de cosas.

EL SEÑOR ORTEGA Y GASSET (don Eduardo) da las gracias.

Se acuerda prorrogar esta parte de la sesión para dar paso a la interpelación sobre las minas de Almadén, planteada por el señor Salazar Alonso.

EL SEÑOR SALAZAR ALONSO dice que es sabido que las minas de Almadén pertenecen al Estado español y que no se le oculta la grave situación por que atraviesan dichas minas por la crisis de los mercados de mercurio de todo el mundo.

Protesta de lo dicho en un ruego por el señor Cañizares, atribuyendo a un dignísimo empleado, inspector de las minas, actuaciones que no ha realizado.

Protesta de la formación del Consejo de Administración de dicha mina, que aunque reconoce la competencia y honradez del señor Bujeda que la preside, cree que este cargo debe estar en manos de una persona dedicada por entero a su cargo y residente en la localidad, donde radiquen las minas.

Habla de la crisis de trabajo en Almadén, que presenta agudos caracteres, que podría resolverse reduciendo la jornada de los mineros, que si bien es corta, redundaría en beneficio de su salud, pues estos obreros sepultados pronto mueren, a causa de las enfermedades que adquieren en las explotaciones de mercurio, y a pesar de eso tiene unos haberes verdaderamente ridículos.

(Entra el ministro de Trabajo.)

(El salón está ya bastante concurrido.)

Termina pidiendo al Gobierno que fije su atención en este desamparo en que el Estado deja a sus propios obreros.

EL SEÑOR CANADES GONZALEZ se muestra conforme con el señor Salazar Alonso.

Añade que la mala dirección técnica y administrativa deficiente de las minas de Almadén, es una enfermedad crónica. Dice que durante la Dictadura las minas estuvieron completamente abandonadas.

Habla de las malas condiciones de salubridad en que trabajan los obreros, y esto es un factor importantísimo que produce el hidrargibilismo, corriente enfermedad que se adquiere en las minas de mercurio.

Afirma que la antigua jornada de trabajo era de cuatro horas y media, pero la Dictadura la suprimió, estableciendo las mismas horas de jornada que en los demás trabajos.

Pide que se iguale a éstos con los demás empleados del Estado.

EL SEÑOR ALBERCA MONTOLYA pone de relieve las malas condiciones higiénicas en que trabajan los obreros de las minas de Almadén, y dice que los exigüos jornales que cobran hace que prenda en ellos el raquitismo.

Cree que debe desaparecer el Consejo de Administración actual

y que se forme uno integrado por gentes que vivan en las minas.

Se suspende esta interpelación.

EL MINISTRO DE HACIENDA lee un proyecto de ley que pasa a estudio de la comisión correspondiente.

Se pasa al orden del día.

Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley.

EL SEÑOR FECED apoya una proposición de ley concediendo una pensión por retiro, al sargento Francisco Polo Floréns, del regimiento de Vizcaya, que estaba desterrado de España con motivo de su actuación revolucionaria, y a que la primera República concedió el grado de teniente.

Es tomada en consideración y pasa a estudio de la comisión correspondiente.

Se aprueba un dictamen de la comisión de Marina sobre un proyecto de ley referente a la elevación de la cuantía de las multas para castigar infracciones en materia de tráfico y pesca.

Queda sobre la mesa, aplazándose su discusión a petición de un diputado que ha presentado una enmienda.

Se pone a discusión el proyecto de ley sobre el divorcio.

EL SEÑOR GUALLART (sacerdote) consume un turno en contra de la totalidad del dictamen.

Empieza diciendo que es absurdo tratar el divorcio como materia constitucional.

(Ocupa la presidencia el señor Barnes.)

Protesta de que se estime el matrimonio como un mero contrato, cuando es una realidad social que no puede alterarse.

Además, el matrimonio tiene un carácter sagrado y el Estado no puede atropellar esta característica del vínculo.

El Estado debe limitarse a reconocer este hecho social y dictar las reglas que regulen este asunto de derecho civil.

Dice que el divorcio no es admisible ni aun en muchos matrimonios civiles.

EL SEÑOR PEREZ MADRIGAL interrumpe.

EL SEÑOR PRESIDENTE advierte al interruptor que no son tolerables esas interrupciones cuando el orador se produce en términos correctos, y le ruega que no reincida.

EL SEÑOR GUALLART explica el sentido divino que tiene el matrimonio, que Dios consagró en el paraíso terrenal, estableciendo desde entonces para él vínculos indisolubles.

Habla de la epístola de San Pablo.

EL SEÑOR PEREZ MADRIGAL: ¿Pero qué tenemos que ver aquí con la epístola de San Pablo?

(Se producen grandes protestas en las minorías agrarias y vascas.)

EL SEÑOR PRESIDENTE con gran energía advierte que está dispuesto a amparar el derecho de las minorías por encima de todo.

EL SEÑOR TEMPLADO: Una cosa es amparar a las minorías y otra pasar por trágala.

(Nuevas protestas de los diputados de la derecha. El señor Beunza increpa al señor Pérez Madrigal. Al fin se restablece el orden.)

EL SEÑOR GUALLART continúa su discurso.

(Entra el ministro de Justicia.)

Habla a continuación de la tenaz defensa que el Papa hizo de la indisolubilidad del vínculo.

La disolubilidad siembra la desconfianza en las esposas, al saber que pueden divorciarse.

Añade que las razones en favor del divorcio se basan en un falso sentimentalismo.

Lee alegatos de diversos escritores sobre el divorcio.

EL SEÑOR SEDILES pide la palabra para una cuestión previa, porque dice que estamos discutiendo un artículo que en la Constitución está aprobado ya, por lo que se pueden discutir las maneras del divorcio, pero no el divorcio mismo.

EL SEÑOR GUALLART termina diciendo que la aceptación de este precepto como otros artículos que la Cámara ha aprobado, constituye una ofensa para la conciencia católica de España.

LA SEÑORITA NELKEN: No es obligatoria.

EL SEÑOR SALAZAR ALONSO, presidente de la comisión de Justicia, protesta de que se esté discutiendo un precepto constitucional y advierte a la presidencia para que no deje realizar bajo la apariencia parlamentaria una campaña revisionista en el propio Parlamento.

(Aplausos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE con gran energía replica al señor Salazar Alonso, que la comisión puede adoptar la conducta que tenga por conveniente, pero la presidencia sabe cuál es su obligación sin que nadie tenga que advertirle.

(Aplausos en la minoría vascas.)

EL SEÑOR VIDARTE advierte que habla por su cuenta.

Rechaza los argumentos del señor Guallart.

Dice que la propia Iglesia reconoce el principio del divorcio para ciertos casos, como el privilegio paulino, que lo establece para diversas religiones.

(El señor Besteiro ocupa de nuevo la presidencia.)

Cree que el divorcio no sólo no perjudica la vida de los cónyuges, sino que establece un nuevo sentido, pues cada cónyuge tiene siempre presente que el otro puede divorciarse de él sino sigue una conducta adecuada.

En cuanto a la situación de los hijos, no constituye un gran peligro, pues las estadísticas de los países donde está admitido el divorcio, demuestran que la mayor parte de los matrimonios que se han divorciado, son matrimonios sin hijos.

Analiza el dictamen de la comisión y defiende brevemente los principales puntos del mismo.

(Aplausos de la minoría socialista.)

EL SEÑOR RUIZ DE LA VILLA considera un acierto el divorcio, en cuanto representa liberar al matrimonio del control de la Iglesia, pero estima que el proyecto se ha quedado corto.

A él le interesa impedir que se den facilidades para obtener el derecho al divorcio; pero no tiene ningún interés en mantener el matrimonio asentado sobre una conveniencia artificial.

Se lamenta que la comisión haya suprimido un artículo que prohibía contraer nuevo matrimonio a los manifestos culpables de prostituir a su mujer o a sus hijas.

Termina diciendo que la España de hoy no puede ser Rusia, pero tampoco puede ser la España de ayer.

(El orador, que ha sido escuchado atentamente por la Cámara, recibe al final de su discurso grandes aplausos.)

EL SEÑOR JUARROS consume un turno en pro del dictamen.

Critica, sin embargo, algunos artículos de éste.

Rechaza, por ejemplo, el concepto que establece que los hijos queden en poder del cónyuge inocente, sino hay acuerdo judicial sobre este punto, porque cree que no es rigurosamente cierto que todo el que aparezca culpable en

proceso de divorcio, no sea capaz de educar a sus hijos.

Achaca, en suma, al proyecto falta de asesoramiento médico y falta de espiritualidad, pues no se ha tenido en cuenta la erótica del matrimonio, que atribuye una gran importancia a este problema.

EL SEÑOR LEIZAOLA combate el dictamen de la comisión.

Señala el divorcio como un grave perjuicio social.

Aduce estadísticas reciente sobre suicidios, como consecuencia del divorcio.

Este también produce el aumento de la criminalidad.

Termina pidiendo que la Cámara reflexione sobre este hecho.

EL SEÑOR JAEN solicita de la presidencia que le reserva la palabra para la sesión próxima, en vista de que ya son las nueve.

EL PRESIDENTE demuestró la imposibilidad de acceder a la petición, pues es preciso terminar en esta sesión el debate sobre la totalidad, ya que de otro modo se prolongaría indefinidamente, con grave perjuicio para las tareas parlamentarias.

EL SEÑOR SALAZAR ALONSO rectifica brevemente en nombre de la comisión.

Y se levanta la sesión a las nueve y diez de la noche.

DICE LERROUX

En las primeras horas de la tarde circuló por el Congreso la noticia de que el acto que preparan los radicales para el día 11 en Barcelona se había decidido que se realizara en Madrid.

Preguntamos al señor Lerroux al llegar a la Cámara, donde recibió muchos saludos, y contestó:

—Yo no vuelvo nunca la cara. O se celebra en Barcelona o no se celebra este acto en ningún otro sitio.

El Consejo del Comité ejecutivo nacional del partido, terminada su reunión, dijo el señor Guerra del Río que el acto se celebrará en Barcelona en la fecha mencionada y que se habían adoptado medidas para que los elementos que vayan de provincias no se encuentren con la sorpresa de que no han de tener puesto en el local. A tal fin, cinco diputados se trasladarán en breve a Barcelona para ultimar los detalles.

Guerra del Río saldrá pasado mañana para Barcelona.

LA SANCION QUE PROPONE LA COMISION DE RESPONSABILIDADES

La sanción que propone la comisión de Responsabilidades para los colaboradores de la Dictadura, directores generales, subsecretarios, asambleístas, gobernadores civiles, presidentes de Diputaciones, alcaldes y tenientes de alcalde, es la inhabilitación para ejercer cargos políticos y para ejercer el derecho de sufragio, estableciéndose una escala según el mayor o menor grado de colaboración con los Gobiernos dictatoriales, siendo la inhabilitación de ocho años, de seis y de cuatro.

Desde luego, esto es ojeza separada de la sentencia que ha de comprender a quienes figuraron en el primer Directorio militar, en el segundo y en el Gobierno de hombres civiles presidido por el general Primo de Rivera.

BESTEIRO RECIBE A LOS PERIODISTAS

Al terminar la sesión, el señor Besteiro recibió como de costumbre a los periodistas, manifestándoles que el orden del día para hoy jueves será, primero, la interpelación sobre la disolución de

la Compañía de Jesús y después la ley del divorcio.

Como hay presentadas a este proyecto de ley gran cantidad de enmiendas, habré de limitarme a aplicar estrictamente el reglamento para que resulte la discusión lo más breve posible.

Añadió que no habría vacaciones para las fiestas de Carnaval, pero que se había presentado a las Cortes una proposición para declarar fiesta nacional el día 11 del mes actual.

Si esto fuera acordado, en dicho día no se celebraría sesión; pero parece que alguien se dispone a pedir que en otro caso la fiesta sea el sábado siguiente.

Es necesario celebrar con mayor celeridad las sesiones reglamentarias, porque hay que despejar el horizonte para discutir en cuanto vengan los presupuestos y otros proyectos de ley de la mayor importancia.

UN ACUERDO DE LOS RADICALES

Los radicales han acordado que el banquete que se celebrará en Barcelona con motivo del discurso del señor Lerroux, se verifique el día 13, para que los que a él asistan puedan hacerlo una vez hayan oído el discurso pronunciado por el jefe del partido y, por lo tanto, el hecho de asistir al banquete será una prueba de adhesión a las palabras pronunciadas por el señor Lerroux.

De este modo nadie podrá llamarse a engaño, porque si el banquete se celebrase antes del discurso, podría dar lugar a que personas que no estuvieran identificadas con el señor Lerroux se hallaran en el banquete homenaje al mismo.

UNA NOTA DEL SEÑOR GIL ROBLES

Este señor facilitó a los periodistas la siguiente nota: "Creo que el ministro de la Gobernación me aceptará una interpelación sobre la ley de Defensa de la República.

El presidente de la Cámara ha señalado en principio el próximo martes para dicha interpelación.

Me propongo tratar de las detenciones gubernativas y de la clausura de varios centros obreros.

Es preciso que la opinión sepa

que vivimos en un régimen de excepción que no se aplica en ningún país del mundo.

El sistema de suspensión de periódicos supone una autocensura que ya ensayó Mussolini al principio del fascismo y que es más duro que la previa censura gubernativa.

Creo que este problema interesa a todos los periodistas de un modo especial y por eso el señor Royo Villanova y yo nos proponemos aludir a los que tienen asiento en la Cámara.

Como no podemos pasar por que las interpelaciones se aplacen indefinidamente, pues, por ejemplo, aun tenemos pendiente don Abilio Calderón y yo la relativa al mitin celebrado en Palencia, estamos dispuestos a inaugurar el sistema de las proposiciones incidentales.

En estas circunstancias confío en que el señor Casares Quiroga aceptará mi interpelación.

REUNION DE MINORIAS

Se reunió la minoría radical socialista, que estudió el proyecto de divorcio y la posibilidad de presentar algunos votos particulares al mismo.

También se reunió la minoría de izquierda catalana, que designó a los señores Companys y Lluhi para que formen parte de la Diputación permanente del Congreso.

LA COMISION DE HACIENDA

Esta comisión se reunió ayer y aprobó en sentido favorable el proyecto de ley relativo a la incautación de los bienes que fueron patrimonio de la Corona.

Estudio el régimen económico de las plazas de Ceuta y Melilla.

GALARZA ACUSA A CANOVAS CERVANTES

El señor Galarza dijo ayer a los periodistas, como única réplica a lo publicado en un periódico de la noche por el señor Cánovas Cervantes manifestó que, en efecto, dicho señor hace tiempo entregó al señor Maura y a él un documento, en el que más o menos veladamente pedía que se le diera dinero para su periódico.

Ahí está el señor Maura—terminó diciendo—que está vivo y puede atestiguar lo que yo afirmo.

ría estar encargada de inquirir lo más rápidamente posible, cuáles son las riquezas nacionales y examinando los medios más hábiles de explotarla, formulase dictamen sobre cada uno de los problemas que existen, con el fin de solucionar rápidamente la crisis de trabajo.

Si esto se llevara a efecto, la U. G. T. forzosamente habría de intervenir en ese organismo, por lo que se faculta a la comisión ejecutiva para hacer los nombramientos respectivos.

Por otra parte, basándonos en normas de la Federación Sindical Internacional y en las reivindicaciones del proletariado español, la ponencia sugiere y recomienda a todos los organismos afectados que sigan propagando a favor de los siguientes problemas, ya sea introduciéndolos en los contratos de trabajo o bien pidiendo su establecimiento a las organizaciones del Estado. Estas reivindicaciones son:

Que por el Parlamento y el Gobierno se apruebe la reforma agraria que se tiene en proyecto.

Que para el cumplimiento del decreto relativo al laboreo forzoso de las tierras, se adopten medidas oportunas al efecto de que dicha disposición legal surta todos los efectos esperados.

Que se implante sin más dilación el subsidio de paro forzoso, conforme a la disposición promulgada por el Ministerio de Trabajo.

Que se procure que en los penales se cumpla la legislación social, no estableciendo una competencia difícil con la industria local.

Que se fomenten por el Estado las Diputaciones y los Ayuntamientos todas aquellas obras públicas que sean beneficiosas a la economía nacional.

Prohibición de horas extraordinarias en el trabajo y semana de 44 horas, sin reducción de salarios.

Vacaciones pagadas para los obreros y empleados de todas las categorías y profesiones.

Prohibición absoluta de trabajo a los niños menores de 16 años.

Cumplimiento de la ley que se refiere al trabajo de los niños en las industrias insalubres.

Retiro obrero a los 60 años.

Que por el Gobierno se fomen-

te la creación de escuelas elementales de Trabajo.

Que se organice el servicio de colocación de obreros, patrocinado por el Estado y los Municipios, creando el control de la organización obrera.

La ponencia encargada de examinar la cuestión que se refiere a la crisis de trabajo, estima oportuno recomendar al pleno que exprese su opinión favorable al seguro de Maternidad implantado por el Ministerio de Trabajo, tan deseado por la clase trabajadora y sobre todo por la Unión General de Trabajadores.

El Comité nacional pasó a examinar la cuestión ferroviaria, y

después de animado debate se nombró una ponencia para que proceda a formular dictamen y lo presente al Comité en su reunión de hoy.

Noticias oficiales de Cuba

El cónsul de la República de Cuba facilitó anoche a la prensa copia de un cablegrama que recibió de Santiago, el cual dice así:

"Hasta ahora sábese que el terremoto causó doce muertos, trescientos heridos y muchos daños en la propiedad."

Un avance del proyecto de ley sobre Congregaciones religiosas

El periódico "Luz" publica un avance de lo que será el proyecto de ley especial sobre las Congregaciones religiosas.

La libertad de conciencia y el derecho de profesar libremente cualquier religión, quedan garantizados en el territorio español.

Todos tendrán derecho a practicar los cultos de su religión, sin ofender ni menospreciar la de los demás.

Se concede a las órdenes religiosas el derecho de reunión y administración.

No podrá negarse la autorización solicitada, sino por motivos de orden público.

El Estado concederá a los elementos pertenecientes a los cuerpos de la Armada el tiempo preciso para cumplir sus obligaciones religiosas.

Asimismo permitirá dentro de los establecimientos públicos el ejercicio del Ministerio cristiano en beneficio de quienes lo soliciten.

El Estado, la provincia y el Municipio no auxiliarán económicamente a las Asociaciones por instituciones religiosas.

No se considerarán como subvenciones las que hubiere conce-

didas para la reparación y sostenimiento de edificios destinados al culto, que formen parte del Tesoro artístico nacional y las otorgadas a las misiones que en el extranjero sirven con fines de expansión de nuestra cultura.

Los objetos antiguos que figuran en los edificios destinados al culto, se considerarán afectos al Tesoro artístico nacional, aunque los templos estuviesen cerrados.

Se refiere después el proyecto a los detalles de incautación y conservación.

La Iglesia podrá juzgar y dirigir establecimientos dedicados a la enseñanza de sus respectivas doctrinas y a la formación de sus miembros.

Los órdenes y congregaciones religiosas no podrán dedicarse a las actividades políticas.

Estarán obligadas a llevar libros de contabilidad, sujetos a la natural revisión e intervención.

Los bienes de las comunidades religiosas no podrán sacarse al extranjero ni enajenarse sin autorización del Estado.

Las congregaciones no podrán dedicarse al ejercicio de la enseñanza.

Las reuniones del Comité Nacional de la Unión General de Trabajadores

Las sesiones de ayer

En la Casa del Pueblo facilitaron anoche la siguiente nota oficial de las reuniones celebradas ayer mañana por el Comité Nacional de la U. G. T.:

"El pleno del Comité Nacional de la Unión General de Trabajadores, después de una amplia deliberación y oídas las explicaciones que sobre la intervención de los ministros socialistas hicieron los camaradas Largo Caballero y Fernando de los Ríos, acordó por unanimidad declarar su solidaridad con los compañeros que vienen representando al partido socialista y a la clase trabajadora en el Gobierno de la República.

La comisión ejecutiva continúa al habla con el partido socialista para resolver todas las cuestiones que en relación con el desenvolvimiento de la política del Gobierno puedan interesar a la clase trabajadora y hacer una campaña de divulgación de la obra desarrollada por los ministros socialistas en el Gobierno, para que la masa obrera tenga una clara visión de la utilidad y eficacia de su labor."

"Por la tarde reanudó sus tareas el Comité Nacional, empujando a tratar de la crisis de trabajo, dando lectura a su dictamen la comisión encargada de estudiar esta cuestión.

Sobre ello se entabló animado debate, interviniendo gran número de delegados y aprobándose el siguiente dictamen:

La ponencia para dictaminar sobre la crisis de trabajo, aconseja al pleno exprese su deseo de que se cumplan las diversas disposiciones del Gobierno de la Repu-

blica, sobre todo en lo que se refiere al laboreo forzoso de la tierra, arriendos colectivos y obligación señalada a los Ayuntamientos para que organicen servicios de colocación de obreros y, sobre todo, en lo que se refiere a utilizar la décima de la contribución, invirtiendo su importe en trabajos públicos, con todo lo cual se atenuaría notablemente la crisis de trabajo que se padece en el país.

Por tanto, recomienda que reclame de una manera apremiante al Gobierno que haga cumplir todas las disposiciones legales implantadas por la República, imponiendo a todos el respeto a la ley y castigando a los infractores con sanciones severas, en relación con los intereses generales que hayan perjudicado, llegando al embargo y confiscación de sus bienes.

La ponencia estima por ello y atendiendo, según las posibilidades económicas del Estado, a la reforma agraria, conviene considerar la economía española como una entidad única, debiendo por lo tanto prestarse la máxima atención a los problemas de transportes, industria y comercio en general, para organizar los cuales estima procedente se constituya por el Gobierno un organismo nacional en el que estén representados los ramos del comercio, agricultura y transportes, las organizaciones obreras, el capitalismo y los técnicos, a razón de doce representantes por cada una de estas categorías.

Esta comisión especial que funcionaría solamente el tiempo de darse por ultimada su labor, debe-

DE BARCELONA
La disolución de la Compañía de Jesús
Con facultades especiales del Estado concedidas a la comisión de Cultura del Ayuntamiento, y obrando ésta en nombre de la Corporación y de la Generalidad, procederá a tomar posesión de los tres Colegios que eran de los Jesuitas.—Ya ha sido designado el profesorado.—Jesuitas al extranjero

LO QUE HA DICHO EL RECTOR

El rector de la Universidad ha recibido esta tarde a los periodistas, a los que manifestó que en el Colegio del Sagrado Corazón de los Jesuitas, y en el de Sarriá, se habían hecho algunos preparativos para que pasen a poder de la autoridad civil, a fin de que continúen las clases en los mismos.

Al efecto leyó un telegrama del ministro de Instrucción pública, en el que se le faculta para presidir el Patronato que se ha de incautar de los colegios que eran de los jesuitas.

LO QUE HA DICHO EL ALCALDE

El alcalde, señor Ayguadé, ha manifestado esta mañana que con facultades especiales del Estado concedidas a la comisión de Cultura del Ayuntamiento, y obrando ésta en nombre de la Corporación y de la Generalidad, procederá a tomar posesión de los tres colegios que eran de los jesuitas, a cuyo efecto se han puesto de acuerdo con el rector de la Universidad, designándose ya a los profesores que se han de encargar de dirigir las enseñanzas en dichos colegios.

En relación con estos propósitos, las autoridades han celebrado esta noche una reunión en la Generalidad, acordándose la forma

en que se procederá a la incautación.

UNA NOTA OFICIOSA DE LA GENERALIDAD

En la Generalidad se ha recibido un telegrama del ministro de Instrucción pública, en el que se invita a la Corporación a incautarse de los edificios abandonados por los jesuitas y seguir la instrucción de acuerdo con el rector de la Universidad y el Patronato Escolar. La Generalidad ha publicado una nota oficiosa, en la que agradece tal muestra de confianza y que demostrará que en Cataluña hay un sector capacitado para estos menesteres y que permitirá crear lazos de afecto vivo y popular.

Noticias particulares aseguran que se están realizando activas gestiones para que la Generalidad se incaute de los institutos de Segunda enseñanza.

RELIGIOSOS JESUITAS AL EXTRANJERO

A bordo del trasatlántico italiano "Franca Fassio", marcharon a Génova 24 religiosos jesuitas, los cuales desde dicha población se dirigirán a la residencia del noviciado de Turín.

Otros 14 Padres y Hermanos de la Congregación de Jesús embar-

carán en un buque alemán con el mismo destino.

Otras noticias

HABLA EL GOBERNADOR SOBRE LAS CUESTIONES PENDIENTES

El gobernador civil ha recibido, como de costumbre, la visita de los periodistas.

Les ha manifestado que había recibido una comisión de patronos de serrieras mecánicas, quienes le han manifestado que se ven imposibilitados de reanudar el trabajo a consecuencia de las amenazas de que son objeto aun dentro de sus propios hogares.

Lo mismo ocurre con los obreros del ramo que no acuden por ello a fábricas y talleres.

El gobernador les ha prometido intervenir en el asunto para evitar en lo posible dichas anomalías.

En vista de las diferencias que existen entre los patronos y obreros de Igualada, especialmente en la sección de anudadores, ha acordado la autoridad civil enviar un delegado a dicho pueblo.

Se trata de la diferencia de un céntimo en el precio señalado a los jornales.

Dicho delegado resolverá al propio tiempo otras cuestiones pendientes.

Un periodista le preguntó los motivos a que obedece el que no circulen los taxis de la casa David. El gobernador manifestó que seguramente en la requisita que se ha efectuado se advirtiera que carecían de la documentación necesaria. De todos modos—añadió—se trata de una cuestión de carácter municipal, en la que no interviene el Gobierno civil.

INTENTO DISPARAR, PERO LA BALA NO SALIO

En la calle de Urgel, número 26, domicilio de Dolores Bou, ésta riñó con el realquillado José Noguera, que la maltrató de obra, golpeándole con la culata de una pistola. En defensa de la mujer acudió su esposo, Ricardo Roca, y entonces el Noguera intentó disparar sobre él, pero, afortunadamente, la bala no salió. El agresor fué detenido.

UN "SIN TRABAJO" RECLAMADO POR VARIOS JUZGADOS, REALIZO VARIAS AGRESIONES

Esta mañana, en la calle de la Marina, se hallaba una señora llamada Carmen Pineda, con dos amigas suyas. Poco después se presentó Ramón Homet, manifestándole que era un obrero sin trabajo y que solicitaba una limosna. Carmen no le hizo caso, y ante la negativa, el Homet golpeó y maltrató a las mujeres, produciendo a Carmen lesiones de pronóstico reservado. Fué trasladada al dispensario médico inmediato. Después el individuo en cuestión se trasladó a un establecimiento cercano pidiendo también limosna. Como no se accediera a lo que pedía, derribó varios jarros que se hicieron trizas y estropeó gran parte del género. Un soldado que pasaba por aquel lugar logró detener al Homet, no sin grandes esfuerzos, pues el sin trabajo trató de desarmarle. Fué conducido al juzgado de guardia, donde se le instruye la oportuna sumaria. Al registrársele se le encontraron 33 pesetas en metálico y varios documentos. Se ha podido comprobar que se halla reclamado por varios juzgados.

DEL DESFALCO EN LA ADUANA.—AUTO DE PROCESAMIENTO

El juez del distrito de Atarazanas, que instruye el sumario por el desfalco descubierto recientemente en la aduana de este puerto, ha dictado auto de procesamiento y prisión contra el ex cajero de dicha dependencia oficial, don José María Iglesias, fijándole diez mil pesetas de fianza para la libertad provisional. La expresada cantidad fué depositada por el procesado, que quedó en libertad. Hasta ahora el juzgado ha comprobado la falta en caja de 120.000 pesetas, aunque se cree que el descubierto asciende a una cantidad mayor.

EL PERIODICO "LA TIERRA", RECOGIDO

En la estación de Francia ha sido recogido por la Policía el periódico "La Tierra". La medida ha sido ejecutada por orden de la superioridad.

DEL ATENTADO CONTRA EL INGENIERO SEÑOR PRAT

El juzgado de la Lonja, que instruye el sumario por el atentado realizado el sábado último contra el ingeniero jefe de la fundición Girona, don Jaime Prat, ha decretado la libertad de los dos individuos que fueron puestos a su disposición por sospechase participaron en el atentado. Ambos detenidos pudieron comprobar debidamente que cuando

se cometió el hecho se encontraban en otra parte. El juzgado estuvo en el lugar del suceso para practicar una inspección ocular y tomar declaraciones a algunos vecinos. El juzgado visitó los sitios por los que huyeron los autores del criminal atentado. Parece ser que el juez sacó la impresión de que los criminales eran tres, si bien sólo dos de ellos fueron los que dispararon sobre el infortunado ingeniero. El tercero se limitaba a vigilar. Al huir, uno de los agresores tropezó y cayó, auxiliándole entonces uno de los que le acompañaban.

Como consecuencia de estas diligencias y averiguaciones, el juez se mostraba muy esperanzado en que el hecho no quedará impune. Parece ser que se ha ordenado la práctica de algunas detenciones de individuos sobre los que recaen graves sospechas de haber participado en el atentado.

YA ESTAN AQUI LAS PUERTAS Y VENTANAS PARA LA PRISION CELULAR

A bordo de la motonave "Ciudad de Palma" han llegado 80 puertas y 30 marcos de ventana destinados a la prisión celular de esta ciudad. El traslado desde el puerto se hizo sin incidente alguno.

LLEGADA DE DETENIDOS DE FIGOLS Y DE CARDONA Y TRASLADO DE OTROS AL "BUENOS AIRES"

Llegaron anoche, procedentes de Figols, cuatro mineros, que han sido detenidos por su participación en los sucesos revolucionarios. Después de ser fichados en la Jefatura ingresaron en la cárcel.

Procedentes de Cardona han ingresado en la cárcel cuatro detenidos como complicados en los sucesos últimos.

Han sido trasladados otros ocho detenidos a bordo del vapor "Buenos Aires".

PUSIERON EN LIBERTAD A UN RECLUSO, DEJANDO EN LA CARCEL AL QUE DEBIO SALIR

El juzgado incoa diligencias contra dos funcionarios de prisiones que pusieron en libertad a un recluso, dejando en la cárcel al que debió salir. La coincidencia de nombres y primer apellido dió origen a la confusión.

AL DARLES EL ALTO, ABANDONARON UNA BOMBA CARGADA

Comunican de Cardedeu que los mozos de escuadra sorprendieron a tres individuos que al darles el alto se dieron a la fuga, abandonando un bulto que llevaban. Recogido éste, resultó que era una bomba de regulares dimensiones cargada con gran cantidad de dinamita.

EL DISCURSO EN EL QUE EL SEÑOR LERROUX DEFINIRA SU POSICION POLITICA, HA DESPERTADO GRAN EXPECTACION

Existe gran expectación política ante la próxima llegada del señor Lerroux. De todas partes se reciben peticiones de tickets para el banquete que se ha de celebrar el día 13. Se ha decidido ya que el discurso anunciado, en el que el jefe radical definirá su posición política, sea pronunciado el día 11, a las diez de la noche, en el teatro Olympia. Como este coliseo sólo tiene cabida para 6.000 personas, la entrada será por invitación. El discurso será radiado a toda España.

AGRESION A UN PERIODISTA

En la casa de Socorro de la calle de Salmerón fué asistido anoche el conocido periodista redactor de "La Publicitat", que inició la campaña de Mr. Bloch, Manuel Brunet Solá, de 45 años, quien al salir de su domicilio, sito en la calle de Nuestra Señora de Coll, número 42, fué agredido por dos desconocidos con un objeto contundente, con el cual le ocasionaron heridas leves, dándose a la fuga.

EL GOBERNADOR SE INCAUTO DE LOS COLEGIOS DE LOS JESUITAS

Anoche el gobernador, acompañado de cuatro agentes de Policía, procedió a la incautación de los cuatro colegios que los Padres jesuitas poseen en Barcelona. Están situados en las calles de Palau, Caspe, en Sarriá y Rosellón. El encargado de dichos colegios advirtió al gobernador que éstos eran propiedad de las Sociedades La Educación y La Enseñanza, a lo cual repuso el señor Moles que recibía órdenes superiores y que procedía a la incautación, sin perjuicio de que los interesados plantearan el recurso que creyeran conveniente.

VELADA DE BOXEO

En el salón Nuevo Mundo se celebró anoche la anunciada velada de boxeo con los siguientes resultados:

A cuatro rounds, Navarro venció a Cuenca por puntos. A seis rounds, Velasco hizo match nulo con Sorla. A ocho asaltos, Safón venció por puntos a Hera. El combate fué muy reñido. A ocho rounds, los pesos medio fuertes Dauñ y Morales hicieron un combate muy duro y algo sucio, dándose la victoria a Dauñ, por puntos. El fallo fué protestado por el público. Finalmente, a diez rounds, lucharon los pesos pluma Bartos y el negro Soya, venciendo Bartos a los puntos.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Vapores llegados: "Dalla", de Bremen. "Rey Jaime II", de Mahón. "Ciudad de Palma", de Palma. "Ciudad de Mahón", de Ibiza. "Auswal", de Filadelfia. "Rym", de Rabat. "Estancort", de Reigjävich. "Barón Haig", de San Nicolás. "Mieres", de San Esteban de Pravia. "Ampurdán", de Palamós. Vapores salidos: "Ciudad de Palma", para Palma. "Rey Jaime II", para Mahón. "Guíssepe", para Tarragona. "Geinar", para Valencia. "Alfuera", para Argel. "Maya", para Valencia. "Dalla", para Tarragona. "Valentín Ruiz Senent", para Gijón. "Virgen de Africa", para Castellón. "Río Segre", para Bilbao. "Isla de Tenerife", para Las Palmas.

procedió a la incautación de la residencia y colegio de Oviedo, sin incidentes. En el acta de entrega se hizo constar la protesta. La mayor parte de los padres jesuitas han quedado en esta capital, domiciliados en casas particulares. El gobernador, acompañado de las autoridades, marchó a Gijón y a Celodio, para hacerse cargo de los edificios de la Compañía de Jesús.

Almería. — Los jesuitas abandonaron ayer su residencia de Almería, celebrando una función religiosa de despedida. Del templo se encargó el diocesano.

Zaragoza. — La Acción Católica de la Mujer ha enviado un telegrama al presidente del Consejo de Ministros protestando energicamente, en nombre de las Asociaciones femeninas, por la disolución de la Compañía de Jesús. En el mismo despacho piden que sean respetados los sentimientos católicos de la mayoría de la nación.

San Sebastián. — Ayer, a las diez de la mañana se procedió a la incautación del Colegio de Loyola, de los Padres Jesuitas.

En el acto de entrega se hizo constar que dicho colegio pertenece a una entidad civil.

A las once salió la última expedición de novicios hacia la frontera, siendo cariñosamente despedidos por todo el vecindario de Azpeitia.

A las doce de la mañana se hizo entrega de la Basílica de la Casa de San Ignacio, donde a primera hora de la mañana se celebró solemne misa.

Puede decirse que la despedida tributada por el pueblo a los Padres de la Compañía de Jesús no tiene precedentes.

Las entregas de los colegios se hicieron mediante acta notarial.

Vitoria. — Ayer por la mañana fué desalojado el edificio residencia de los Padres Jesuitas.

Poco después se procedió a su incautación.

Pamplona. — A última hora de la noche se repartieron entre varias casas particulares y en la de algunos familiares, los religiosos jesuitas.

Clausura de la Bolsa de Trabajo

Sevilla. — El alcalde dió cuenta a los periodistas de que había sido clausurada la Bolsa municipal del Trabajo, diciendo que la comisión gestora de la Bolsa publicará una nota explicando las causas que le obligan a la inmediata suspensión del funcionamiento de dicho organismo.

Alegó que cuantas gestiones se han hecho para evitar la clausura, han resultado infructuosas, pues no se ve el medio de hallar disponibilidades económicas imprescindibles para ello.

Una comisión de oberos de dicha Bolsa visitó ayer por la mañana al alcalde, para rogarle que vea la forma de reanudar los servicios de aquella.

El alcalde prometió hacer cuanto esté de su parte, pero advirtió que de momento nada podía esperarse por haberse agotado los recursos de que disponía.

Los conflictos sociales

Zaragoza. — Se han declarado en huelga los obreros agrícolas del pueblo de Utedo.

Los obreros se producen hasta ahora en actitud pacífica.

LA CAJA DE AHORROS MUNICIPAL

Bilbao. — La Caja de Ahorros Municipal celebró el XXV aniversario de su fundación, abriendo libretas con 25 pesetas cada una para los niños nacidos en Bilbao en el día de ayer y socorriendo en metálico a los pobres.

DE PROVINCIAS
La disolución de la Compañía de Jesús

Manifestaciones del director general de Enseñanza.—Entrega de varios colegios de Jesuitas

San Sebastián. — Ayer tarde recibió el director general de Primera enseñanza a los periodistas, a quienes manifestó que sólo había venido a ver el edificio del Colegio que tenían los Jesuitas en Astegorrieta.

Dijo que en Bilbao la visita había sido más provechosa, pues los centros de Deusto y Areneros eran los más importantes de la Compañía.

Aquí, dijo, se ha planteado el mismo problema que en todas las ciudades de España.

Al incautarse el Estado de los edificios de la Compañía de Jesús, aparece siempre una sociedad anónima propietaria, pero esto no será obstáculo para la incautación porque todo lo teníamos previsto, y el viernes mismo, el Estado se incautará de los edificios de la Compañía de Jesús, haciendo constar en el acta de la incautación, la necesidad de que siga la marcha y funcionamiento de los colegios con los mismos grados de enseñanza que actualmente tienen.

La Compañía de Jesús—dijo el director general de Enseñanza—ofreció poner en sus colegios personal digno; pero nosotros entendimos que no se podía dejar que la Compañía hiciera por sí misma esta sustitución, pues el Estado tiene ya sus profesores y maestros oficiales y está dispuesto a continuar la enseñanza.

Se han hecho grandes esfuerzos con el fin de que la enseñanza continúe durante el presente curso.

Manifestó también que habrá girado una visita a la Escuela Normal de Maestras de esta ciudad, para convencerse de si eran ciertas las razones expuestas en el informe que se le había dado sobre el estado de la misma.

Dijo que, efectivamente, no podía continuarse allí la enseñanza por las malas condiciones del edificio y que de acuerdo con la Di-

putación y el Ayuntamiento se buscará otro local para trasladar a él dicho Instituto, hasta que el proyecto del nuevo edificio sea una realidad.

Sevilla. — El gobernador dijo que el acto de la incautación del Colegio de Jesuitas de la plaza de Villa Asís se llevaría a cabo de una forma breve, en presencia de un notario y de los testigos al acto.

Dijo que como en el colegio de Villa Asís existe un oratorio, habrá que tomar la determinación de aislarle de la parte del colegio destinada a la enseñanza y entregárselo al Cardenal.

A las tres y media de la tarde, el gobernador, el alcalde y una comisión de las demás autoridades, se presentaron en el Colegio de Villa Asís, donde ya se encontraba el notario señor Vidriany.

El gobernador, acompañado del Padre Rector, visitó todas las dependencias del colegio, que tiene una amplitud enorme, cuyas habitaciones estaban destinadas especialmente a clases.

El rector pidió a la autoridad gubernativa, que se le permitiese llevarse algunas fotografías de alumnos y varios crucifijos, a lo que se accedió.

El gobernador estuvo muy atento con el Padre, lo mismo que el Padre con el gobernador.

La personalidad jurídica de la Comunidad expresó la protesta ante la incautación, reservándose la acción para el futuro; pero añadió que acataba resignado lo dispuesto por la ley actual.

El mismo acto se verificó en los colegios de la calle de la Flecha y de Torreblanca y también en la residencia particular de los Jesuitas.

Oviedo. — Con la asistencia del gobernador, del abogado del Estado señor Alonso y de un notario y del rector de los jesuitas y un abogado designado por éste, se

(Sigue a la página 13)

DE TODO EL MUNDO

Un violento terremoto destruye 150 casas de la ciudad de Santiago de Cuba

Nueva York.—Comunican de La Habana que en la ciudad de Santiago de Cuba se ha registrado un violentísimo terremoto.

El fenómeno se produjo entre la una y cuarto y la una y media de hoy, hora local.

El diario "El Mundo" confirma que la ciudad ha quedado en ruinas y que el número de víctimas llega a 2.000.

Un periodista que se encontraba a bordo del yatch "Corondi", a la altura de Santiago, comunica que las sacudidas sísmicas debieron ser de gran intensidad y que el daño que ha sufrido la ciudad es muy importante.

Nueva York.—Nuevas noticias aseguran que una tercera parte de la ciudad de Santiago ha quedado totalmente destruida.

La Habana.—Con toda urgencia se organizan los equipos de salvamento.

En Santiago de Cuba, en la parte de la ciudad que ha sufrido menos daño, se han instalado hospitales provisionales para asistir a los heridos.

La Catedral ha sufrido daños de importancia.

Grandes bloques de piedra de la fachada cayeron a la calle, donde causaron muchas víctimas entre los huéspedes de los hoteles de los alrededores algunos de los cuales habían huido de los edificios en ropas menores.

Fuerzas del ejército patrullan por las calles para mantener el orden y colaborar en el auxilio de los heridos.

Uno de los hospitales de urgencia que se han organizado aloja 300 heridos.

La parte de la ciudad que ha sufrido menos daños ha sido el barrio de Santo Tomás.

En Guantánamo el terremoto ha causado grandes daños en los edificios.

La Habana.—Los supervivientes de la catástrofe de Santiago de Cuba hacen terribles relatos de lo ocurrido.

Más de una tercera parte de la ciudad ha quedado reducida a cenizas.

El número de muertos llegará seguramente a 2.000.

El pánico fué verdaderamente espantoso.

La gente sorprendida en la cama por las sacudidas sísmicas, se precipitó en medio de la oscuridad de las calles.

Muchos lograron huir al campo en ropas menores.

Una hora después de ocurrir la catástrofe, la ciudad estaba totalmente evacuada.

Ahora, la única población de Santiago de Cuba la forman los miles de muertos y heridos, las fuerzas del ejército, las autoridades y equipos de salvamento.

Los efectos del terremoto se sintieron hasta en la provincia de Camaguey.

El terror de los habitantes de Santiago de Cuba fué aún mayor, por haberse quedado toda la ciudad a oscuras.

Los gritos de los heridos se oían por todos lados, causando verdadero pánico, y los equipos de salvamento no sabían donde acudir con más urgencia.

Los trabajos para buscar a los heridos se hacen con grandes dificultades, porque las calles están cubiertas de escombros.

En un edificio de una sola planta se han encontrado catorce cadáveres.

Las víctimas debieron refugiarse allí, por creer que les ofrecía mayor seguridad.

Las líneas telegráficas y telefónicas han sufrido grandes daños, pero afortunadamente las dos más importantes quedaron intactas, lo que permitió a las autoridades comunicar inmediatamente con el Gobierno.

Los hospitales están llenos de heridos, muchos de los cuales están en gravísimo estado.

El subsecretario de Estado, señor Gómez Oferín, dijo esta mañana que no se habían recibido en el Ministerio de Estado noticias del terremoto de Cuba, del que dan referencias las agencias telegráficas.

Habana.—En diferentes lugares de Santiago de Cuba, han estallado incendios, que no pueden ser combatidos por la falta de agua a consecuencia de la rotura que han sufrido las conducciones.

Según los últimos cálculos, el número de víctimas ocurridas por los terremotos, se elevan hasta ahora, a 500 muertos y más de un millar de heridos graves.

Habana.—El corresponsal en Santiago de Cuba del diario "La Marina" dice que fueron cuatro los terremotos que se registraron en dicha ciudad y su región.

Londres.—Comunican de Nueva York a la agencia Reuter que se ha registrado en Santiago de Cuba un quinto terremoto a las seis de la mañana.

Entre las víctimas, que se elevan a dos millares, hay numerosos niños.

Los tejados de la Casa de Maternidad y Hospital civil se han hundido, pereciendo numerosas mujeres y niños.

Nueva York.—Se conocen nuevos detalles sobre los terremotos de Santiago de Cuba.

Entre la 1'15 y 1'30 de la madrugada, los habitantes de la ciudad se vieron sorprendidos en su sueño por cuatro terremotos casi consecutivos y muy intensos.

En su huida, muchos de ellos se vieron envueltos por el hundimiento de los edificios.

Los gritos desgarradores de los heridos y la obscuridad reinante, contribuían a hacer las escenas más terroríficas.

Los Hospitales se encuentran atestados de víctimas, gran número de las cuales agonizan, y las autoridades han hecho instalar rápidamente Hospitales de urgencia en los barrios que menos daños han sufrido.

Han sido encontrados en un sótano los cadáveres, aplastados, de 14 personas que se habían refugiado allí.

Los terremotos se han sentido en la provincia de Camaguey.

Londres.—Según despachos recibidos por la Agencia Reuter, procedentes de Nueva York y La Habana, los daños causados por el temblor de tierra en Santiago de Cuba, han sido considerables en el barrio de San Tomás.

Añaden estas noticias que edificios de varios pisos se han hundido.

A pesar del pánico que se apoderó de los habitantes al darse cuenta del temblor de tierra, no se registraron actos de desorden.

Por otra parte, despachos particulares recibidos de La Habana, dicen que varios detenidos de la cárcel municipal han perecido aplastados por los escombros de la prisión de la parte que se ha hundido y otros muchos se encuentran gravemente heridos.

Los obreros que se dedican al salvamento de los presos ocultos por los escombros de la cárcel, tropiezan con enormes dificultades para realizar su labor a consecuencia de la gran cantidad de materiales que impiden el paso al interior de la prisión, cuya entrada está bloqueada por enormes bloques de piedra.

La Habana.—En diferentes lugares de Santiago de Cuba han estallado incendios que no pueden ser combatidos por la falta de

agua, a consecuencia de la rotura que ha sufrido la conducción.

Londres.—Comunican de Nueva York a la Agencia Reuter que se ha registrado en Santiago un quinto terremoto, a las seis de la mañana.

Entre las víctimas hay numerosos niños.

El tejado de la Casa de Maternidad del Hospital civil se ha hundido y han perecido además numerosas mujeres.

Aunque las primeras noticias de todas las procedencias aseguraban que las víctimas causadas por los terremotos se elevaban a 2.000, las noticias que se recibieron ayer noche eran mucho menos graves, y los últimos despachos son los siguientes:

La Habana.—El número de víctimas por el temblor de tierra ha sido muy exagerado en las primeras informaciones.

Hasta ahora sólo han sido identificados once muertos.

Hay 350 heridos, 90 de los cuales se encuentran en estado grave.

Han quedado destruidos 150 edificios.

Los depósitos del acueducto se han roto y el agua invade las calles.

Muchos habitantes se han ido al campo.

Las tiendas están cerradas. Se han enviado socorros por avión.

La naranja valenciana en los mercados extranjeros

Londres.—A la venta los cargamentos de los vapores "Finse" y "Fidalgo".

El mercado se ha mantenido sin cambio.

Naranjas:
240s, de 9 a 11.
300s, de 10 a 11'6.
360s, de 11 a 12.
504s, de 14 a 14'6.
Cebollas:
Según tamaño, de 12'6 a 14.
Demanda regular.

Liverpool.—A la venta los cargamentos de los vapores "Aralar Mendi", "Pelayo" y "Andutz Mendi".

Naranjas:
300s, de 7'9 a 9.
360s, de 9'6 a 10.
504s, de 11 a 12.
Cebollas:
De 11'6 a 13'6.
Demanda regular.

La ayuda financiera a la Compañía Transatlántica

París.—Ante la comisión de Hacienda del Senado informaron ayer el presidente del Consejo, señor Laval, y el ministro de la Marina mercante, sobre el proyecto de ayuda financiera a la Compañía Transatlántica.

El presidente de la comisión protestó contra las informaciones que hacen aparecer a la comisión como responsable del despido de obreros de estos últimos días en los astilleros del Oeste.

Después el señor Laval declaró que solicitaría del Senado la votación del proyecto de la misma forma que fué aprobado en la Cámara.

Se admitió el principio de un periodo de transacción, mientras se organizan los servicios que asegura actualmente la Compañía Transatlántica, y asimismo la elaboración de un Estatuto futuro dentro de una unificación de las líneas de navegación subvencionadas por el Estado.

Solicitó que la asistencia a la Compañía continúe por seis meses.

La comisión se mostró dispuesta a proporcionar el voto en caso necesario para la explotación normal durante el periodo de transacción.

El conflicto chinojaponés

Las tropas chinas y japonesas siguen combatiendo

Londres.—Comunican de Shanghai a la Agencia Reuter que el ministro de Negocios Extranjeros ha declarado que China ha aceptado la proposición encaminada a hacer cesar las hostilidades de Shanghai.

La intervención de las grandes Potencias ha tenido como consecuencia hacer cesar la tirantez de la situación, que ha mejorado mucho.

Londres.—Comunican de Nankin a la Agencia Reuter, lo siguiente:

"Las dos escuadras china y japonesa se encuentran ahora a una distancia de ocho millas una de otra.

Navíos de guerra británicos y norteamericanos se han instalado entre las dos escuadras, con el objeto de hacer imposible un combate naval.

Londres.—Se declara de fuente autorizada que el Consejo de Defensa de la zona internacional entregó anoche a las autoridades japonesas una nota, protestando contra la acción militar independiente del Japón, en el territorio de la concesión internacional.

Por otra parte se anuncia que el Municipio de la concesión ha entregado una nota a las autoridades japonesas pidiendo el establecimiento del Gobierno municipal en el barrio de Hankeu.

Berlín.—El Gobierno del Reich ha entregado a su embajador en Tokio y a su representante en Nankin, que realicen cerca de los Gobiernos de China y del Japón, las mismas gestiones que han llevado a cabo los representantes de las demás Potencias, con el objeto de hacer que se ponga término a la lucha en Shanghai inmediatamente, y que se entable en el más breve plazo posible negociaciones para llegar a la solución del conflicto.

Londres.—Comunican de Shanghai a la Agencia Reuter, que el cuartel general chino ha hecho saber que un contratorpedero japonés que en la mañana de ayer inició el fuego contra el fuerte Woo Sing, ha sido hundido por las tropas chinas, que abrieron fuego al verse atacadas.

El despacho añade que la guarnición china es dueña por completo del fuerte.

Por otra parte se dice que el comandante del vapor inglés "Fengtien", que acaba de llegar procedente de Tien Tsin, ha manifestado que al pasar entre dos contratorpederos japoneses con dirección al fuerte Woo Sing, se hizo fuego contra él sin previo aviso.

El vapor "Fengtien", que transportaba soldados ingleses en uso de licencia, no sufrió daño alguno a consecuencia de dichos disparos.

Shanghai.—Desde las primeras horas de la mañana se oye un violento fuego de fusilería en dirección a Chapel.

Los aviadores japoneses han disparado sus ametralladoras contra las tropas chinas, según dicen sus pilotos, por haber sido atacados por las mismas.

Se han registrado varios encuentros entre francos tiradores chinos y paisanos contra los marinos japoneses.

Las autoridades militares británicas han sido avisadas de que por la noche los chinos intentarían vengar la muerte de uno de sus compatriotas en Robinson Boar.

Con este motivo se han adoptado precauciones.

Han llegado dos nuevos contratorpederos chinos.

Shanghai.—El ministro de Negocios Extranjeros ha telegrafado a la secretaria general de la Sociedad de Naciones, desmintien-

do que el Gobierno de Nankin haya declarado la guerra al Japón, y pone de relieve que la acción china es únicamente de legítima defensa contra las agresiones de los japoneses.

El ministro chino protesta asimismo contra la actitud parcial de los súbditos ingleses y norteamericanos por su aparente colaboración con el Japón, de la que se desprende haber permitido a esta nación usar libremente de la concesión internacional como base de operaciones contra las fuerzas chinas.

Shanghai.—Las mujeres y los niños de nacionalidad estadounidense, residentes en esta ciudad, han sido evacuados de Shanghai.

Shanghai.—El cónsul general japonés ha informado a sus colegas británico y norteamericano de que el Japón tiene la intención de ocupar inmediatamente Woo Sing.

Tokio.—El Gobierno japonés ha rechazado la proposición de que se cree una zona neutral en Shanghai.

Tokio.—Un comunicado oficial dice que las pérdidas japonesas desde el 29 del pasado mes de Enero, se elevan a 20 muertos, 82 heridos graves, 91 heridos leves y 18 paisanos muertos o heridos.

Shanghai.—Desde las primeras horas de la mañana, 18 aviones japoneses están volando en servicio de reconocimiento sobre el barrio de Chapel.

Shanghai.—Durante el día de ayer numerosos paisanos japoneses abandonaron la concesión internacional, embarcando a bordo de buques japoneses que los conducirán al Japón.

Tres paquebotos japoneses fundearon ayer en la costa para efectuar el traslado de otros refugiados.

Según informaciones oficiales, a bordo de un porta-aviones japonés hay 120 aparatos.

Treinta personas resultaron muertas por la aviación japonesa.

Las pérdidas materiales por los bombardeos son de gran importancia.

Shanghai.—Se anuncia oficialmente que los residentes en la isla Jongo se encuentran en peligro a causa de las muchas granadas lanzadas por los aviones junto a las refineras del petróleo del Asiatic Petroleum y del American Texas Oil Company.

En vista de la gravedad de la situación, llegó ayer el destructor norteamericano "218".

Londres.—Telegrafian de Tokio a la agencia Reuter la respuesta del Japón a las proposiciones de paz de Francia, Estados Unidos y Gran Bretaña.

Parece que acepta, aunque con ciertas reservas, los cuatro primeros puntos, pero rechaza el quinto.

El documento dice que el Japón no puede aceptar el comprometerse a no hacer preparativos para nuevas hostilidades, sin estar completamente convencido de la sinceridad de la oferta de China.

El Japón consiente en el establecimiento de una zona neutra y pide que se llegue a un acuerdo por el que ningún soldado chino pueda ir más allá de una determinada distancia de la concesión internacional.

En ningún caso podrá aceptar el Japón que una tercera potencia intervenga en las negociaciones directas con China para la cuestión de Manchuria.

(Sigue a la página 13)

Más de provincias

Aniversario del fallecimiento de Costa

Zaragoza. — La agrupación de iniciativas prepara una excursión a Graus, para el próximo día 7, con el objeto de asistir a un homenaje que dicho centro aragonés dedicará a la memoria del gran patriota Joaquín Costa.

El día 8, aniversario del fallecimiento de Costa y organizada por el Ayuntamiento, se celebrará una velada en el teatro Principal.

La velada tendrá lugar a las seis de la tarde y asistirá a ella el ministro de Instrucción pública, que pronunciará un discurso.

Será presentado el orador por el alcalde y diputado a Cortes don Sebastián Blanco.

INCENDIO

Bilbao. — Ayer se incendió el pabellón cinematográfico que hace seis meses se construyó en Baracaldo.

Quedó totalmente destruido.

MULTA

Salamanca. — El gobernador ha impuesto una multa de 500 pesetas a un vecino de Alba de Tormes, por haber organizado una manifestación de protesta contra la retirada de símbolos religiosos en las escuelas.

ACCIDENTE AUTOMOVILISTA

Cuenca. — En el kilómetro 47 de la carretera de Madrid, se hallaba parado un automóvil de servicio público, que hace el servicio entre Cuenca y La Roda.

En aquel momento llegó una camioneta de mercancías, conducida por Venancio Rodrigo, la cual se estrelló contra el auto, sufriendo ambos coches desperfectos.

A consecuencia del accidente resultaron heridos la niña de siete años Aurea Martínez, Mariano Guijarro, Adolfo Sánchez y Sixto Moleo, todos de pronóstico menos grave.

ANTE LA VISITA DEL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

Zaragoza. — La Mancomunidad del Ebro está haciendo los oportunos preparativos para la visita anunciada por el ministro de Obras públicas.

De Teruel

TIMADOR SIN SUERTE

Ayer mañana un forastero bastante conocido por la Policía, trató de timar por el procedimiento del sobre, en los estancos establecidos en la calle de la Democracia y Paseo de Galán y García Hernández.

Fue detenido.

ROBOS

En la madrugada última penetraron ladrones en un establecimiento de zapatería, propiedad de don Tito Catalán, de la plaza del Mercado, y robaron 70 pesetas y varias cajas de zapatos.

Los ladrones, "sin novedad".

En una masía del término de Celadas, propiedad de los hermanos Gregorio y Tomás Peralta, entraron los cacos, apoderándose de siete carneros, sin que a estas horas se sepa nada de su paradero.

ATRACO

En las proximidades de Conoud, varios individuos apostados en la carretera, atracaron al vecino de Celadas, don Blas Utrilla que se dirigía con su carro a un pueblo cercano.

Los atracadores, a falta de cosa mejor, se apoderaron de 14 pesetas que llevaba el Utrilla y de un kilo de carburo que el atracado llevaba para alumbrarse por la carretera durante el trayecto.

DERRUMBAMIENTO Y DESGRACIA

En Puebla de Híjar se derrumbó una tapia, que alcanzó al la-

brador Domingo Brotó Polo, causándole graves heridas.

Fue trasladado seguidamente al Hospital de Zaragoza, donde se le apreció la fractura de la columna vertebral.

ATERORIZAJE FORZOSO

Ayer mañana aterrizó en las proximidades de Santa Eulalia un aparato militar pilotado por el suboficial Gutiérrez, que se dirigía desde Getafe a Barcelona, y a causa de la niebla existente se despistó.

Otro aparato que le acompañaba y que era conducido por un soldado, se vio también en la necesidad de aterrizar en las inmediaciones de Morata de Jalón, a causa de la niebla.

Los dos aterrizajes se hicieron afortunadamente sin incidentes.

DETENCION IMPORTANTE

La Benemérita comunica por telégrafo que ha detenido en el pueblo de Julve, a un individuo llamado Julio Ayora, por sospechar se trata de uno de los cabecillas del fracasado intento revolucionario.

Al detenido, afiliado al Centro Comunista, se le encontraron una pistola "Astra", un revólver, 28 cápsulas, tres pistones, cinco cartuchos de dinamita y un largo trozo de mecha.

TRASLADO DE PRESOS

Por orden de la superioridad han sido trasladados a la cárcel de Teruel los cinco detenidos en Castellote, por haber tomado parte en los pasados sucesos revolucionarios.

HALLAZGO DE MUNICIONES

En las afueras del pueblo de Valderribes han sido encontrados una pistola y dos cajas conteniendo más de 40 cápsulas.

MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR

Nos dijo el señor Pomares que al poner en libertad a la directiva del Sindicato único de Fresneda, que fué detenida con motivo de los pasados sucesos, los componentes de la misma se apresuraron a presentar la dimisión de sus cargos.

—Siguió manifestando el señor gobernador que las fuerzas del Ejército destacadas en diferentes pueblos con motivo de la fracasada intentona, tenían orden de regresar a Zaragoza, vista la tranquilidad existente en la actualidad.

Más del extranjero

(Final del conflicto chino-japonés)

Nankin. — Ayer mañana a las diez, se proclamó la ley marcial en la capital.

Tokio. — Ayer tarde se registró un encuentro entre fuerzas japonesas y fuerzas chinas hostiles al Gobierno de Kiring, cerca de Sang Chao.

Los chinos fueron rechazados, pero los japoneses tuvieron un muerto y seis heridos.

Londres. — En la Cámara de los Comunes el jefe de la oposición, señor Landbury, solicitó de la Cámara que se comunicaran los últimos informes recibidos de Shanghai.

El señor Simons contestó que la situación sigue siendo delicada.

Confirmando que todavía no se había recibido respuesta del Japón ni de China a las preguntas formuladas por las grandes potencias.

Añadió que era su deseo el que no formularan preguntas sobre el particular antes de que terminen las negociaciones entabladas.

El primer lord del Almirantazgo declaró después que habían sido tomadas las medidas oportunas en la rada de Shanghai para proteger la navegación internacional.

Las reinas de la belleza

París. — Ayer por la mañana salieron para la excursión a Lyon, Perpignan y Niza las reinas de la belleza.

Efectuaron el viaje en dos autocars.

En Lyon se celebrará hoy una fiesta nocturna.

EL SEÑOR MELLON, EMBAJADOR DE LOS ESTADOS UNIDOS EN LONDRES

Washington. — Para el caso de que el señor Mellon vaya de embajador de los Estados Unidos en Londres se anuncia para sucederle en la tesorería al señor Mill.

Washington. — El presidente Hoover ha solicitado del señor Mellon que acepte el puesto de embajador de los Estados Unidos en Londres.

Hasta ahora no se conoce cuál será la decisión que adoptará el señor Mellon.

EL HUNDIMIENTO DEL SUBMARINO "M-2"

Londres. — El Almirantazgo anuncia haber recibido una información diciendo que a las once de la noche el comandante de la escuadrilla de submarinos tenía conocimiento de haber sido visto el submarino "M-2" a cinco millas a lo largo de Portlandbill.

SACUDIDAS SISMICAS

Kingston (Jamaica). — Se han sentido dos sacudidas sísmicas en esta ciudad.

La Conferencia del Desarme

Ginebra. — La comisión encargada de elaborar el reglamento de la Conferencia del Desarme se reunió ayer como estaba anunciado, a las diez y media de la mañana, con asistencia del delegado de España, don Salvador Madariaga.

La sesión duró hasta la 1^a.

La comisión trabajó intensamente examinando las líneas generales del reglamento, del que está encargado de redactar su oportuno proyecto.

Una vez aprobado será puesto primeramente en conocimiento de los delegados de los diversos países y después votado en la primera sesión plenaria de la Conferencia, cuya fecha no está todavía definitivamente acordada.

Ginebra. — Los delegados de España en la Conferencia del Desarme se reunieron separadamente con los consejeros y asesores técnicos de la delegación para proseguir el examen de los diversos puntos que deben desarrollar en la actual reunión internacional.

Los ministros de Estado y Marina, señores Zulueta y Giral, se pusieron ayer en contacto con diferentes personalidades de otras delegaciones en la misma Conferencia.

Ginebra. — El ministro de Estado español, señor Zulueta, visitó ayer al secretario general de la Sociedad de Naciones, señor Drumont, para cambiar impresiones acerca de la cuestión chinojaponesa.

Ginebra. — Durante el día de ayer no se reunieron más que las tres comisiones designadas ayer en la sesión inaugural de la que se habla en todas las conversaciones de los círculos periodísticos y de la Conferencia del Desarme.

Los periódicos de Ginebra dedican extensas informaciones al acto de apertura, así como fotografías del mismo, haciendo comentarios, principalmente al discurso del señor Henderson.

El periódico "Le Giornale de Genève" alude a la apertura de la Conferencia, aunque coincide con una agravación del conflicto chinojaponés, pero en general se expresan esperanzas en los resultados de la Conferencia, ya que una reducción de armamentos supondría una gran satisfacción para el mundo entero.

Se observa que Ginebra entera concentra su interés en la actual reunión internacional.

En los templos católicos, y particularmente en las sinagogas judías, se han organizado ceremo-

nias religiosas con el objeto de impetrar la protección divina para los trabajos de la Conferencia y para los buenos resultados de la misma.

EN BUSCA DEL AVION "SAINT DIDIER"

Insalah. — El coronel Weiss y otros pilotos, que forman una escuadrilla, han emprendido el vuelo con dirección a Arack, para buscar el avión "Saint Didier".

AGELMAN, VENCE A ARILLA

París. — Ayer noche, en la sala Wagan, se celebró un combate de boxeo a doce rounds, y en el que el francés Angelman venció por puntos al español Arilla, campeón de su categoría.

EL CONFLICTO DEL IDIOMA

Bruselas. — La Cámara ha adoptado un proyecto de ley por virtud del cual para los efectos administrativos en Flandes y en la parte sudoriental de Bélgica se usará el idioma flamenco y el francés.

En Bruselas se implanta el bilingüismo.

EN LA CAMARA DE LOS COMUNES

Londres. — En la Cámara de los comunes, y al discutirse el proyecto de tarifas arancelarias, el señor Baldwin declaró que dicho proyecto era necesario que quedase adoptado antes de las vacaciones de Pascua.

Londres. — En la Cámara de los comunes se ha adoptado por 276 votos contra 44 una resolución que aprueba la ordenanza de 17 de Diciembre últimamente adoptado por el Board of Trade, en virtud de las importaciones anormales.

Del asalto al despacho del señor Cardo Estellés

ACTUACION JUDICIAL

El juzgado de guardia, que era el de San Vicente, constituido por el juez señor Domenech, oficial señor Cases, auxiliar señor Zaragoza y alguacil, se constituyó en el Hospital para tomar declaración a los heridos.

Antonio Espert no pudo prestarla por su estado de gravedad; pero sí el joven José Bellver.

A las nueve y media de la noche se tomó declaración al detenido Victoriano Mejías Sánchez. Al sentarse en el banco, frente a la puerta, reconoció al sobrino del señor Cardo, Francisco Estellés, y le dijo:

—No me mire usted así. Tiene que estar me agradecido porque me debe la vida. Se la he perdonado.

El secretario del sumario nos impide dar referencias ciertas de la declaración; pero dada la tranquilidad del detenido no es aventurado suponer que se haya confesado autor del robo, porque no tenía otro remedio, y negase serlo de los disparos que causaron la muerte al dependiente del señor Cardo.

Hasta es posible que acosado a preguntas, terminase por decir que dentro de la casa se le escaparon dos tiros de pistola, que no tenía el seguro puesto, y otro en la calle, por igual causa, y sin que su intención fuese la de disparar el arma.

Respecto a los disparos que causaron la muerte al dependiente, pudo muy bien decir que habían sido hechos por otro de los que con él entraron en la casa.

Después el detenido fué trasladado a la cárcel, continuando el juzgado sus diligencias.

El Mejías es sujeto de historia. Está fichado como topista y carterista, y ha sufrido condenas por robo. Sufrió un arresto gubernativo, y el 14 de Abril último fué procesado por robo. Ha usado diferentes nombres.

Al detenido se le ocupó, aparte la pistola y cápsulas, un ticket de consumación de un bar.

LOS COMPLICES

No ha querido decir cómo se llaman sus cómplices; pero dice quiénes son; y en efecto, son los que él dice: dos andaluces y un catalán. No es difícil a la Policía descubrir la personalidad de estos sujetos y habrá de descubrirla. No es difícil la empresa, conocida la personalidad del detenido, que puede dar luz con respecto a sus compañeros.

Lo que sí se ha podido saber es que Victoriano Mejías y sus cómplices ocuparon la noche del 31 dos habitaciones de cierta casa de dormir del barrio chino.

UNA SUSCRIPCION

La Unión de Recriadores Valencianos de Ganado de Cerda ha abierto una suscripción en favor del joven José Bellver y de la familia de Antonio Espert, víctima de los asaltantes al despacho del señor Cardo Estellés.

Lista de donativos:

Unión de Recriadores Valencianos de Ganado de Cerda, 1.000 pesetas.

Don José María Cardo, 500.

Las personas y entidades que deseen contribuir a esta suscripción pueden entregar sus donativos en la plaza de Cisneros, 3, domicilio de la citada entidad.

También nuestro estimado colega "La Voz Valenciana" ha abierto una suscripción para premiar el acto de civismo del joven José Bellver Delgado.

Radiotelefonía

Jueves 4 de Febrero.

PROGRAMAS

Valencia (Unión Radio),

SOBREMESA

13:30: Apertura de la Estación. Concierto por el Trío: "Marcha americana", Sousa; "La graciause", obertura, Metra; "La alegría del batallón", fantasía, Serrano; Adagio de la "Sonata patética", Beethoven; "Last illusion", vals, Juan y Mendivil; "El canabo", tango, Kepler Lais; "John Bux", fox, Juan y Mendivil. 14:55: Cierre de moneda y cambios. 15: Cierre de la Estación.

TARDE

18: Audición variada. 19: Cierre de la Estación.

NOCHE

21: Apertura de la Estación. Noticias bursátiles. Mercados agrícolas y fruteros. Retransmisión parcial de la ópera que se representará en el Gran Teatro del Liceo, de Barcelona. Noticias. Servicio directo de Unión Radio Valencia. 23: Cierre de la Estación.

Barcelona, 348'8 m.
7:30: Diario. 11: Campanadas. Servicio meteorológico. 1: Sexteto. Discos. 3: Radiobeneficencia. 4: Cierre. 7: Trío. 7:30: Cotizaciones. 7:35: Curso elemental de inglés. 8: Sesión infantil. 8:30: Discos. 9: Campanadas. Servicio meteorológico. 9:5: Opera. 12: Cierre.

Londres (Regional), 356'3.
6:35: Quinteto. 9:10: Obras de Bach. 10:35: Bailables. 12: Cierre.

Toulouse, 385 m.
6:15: Concierto. 6:45: Orquesta. 7: Discos. 7:30: Orquesta Vienesa. 7:45: Acordeón. 8: Jazz. 8:30: "Los hugonotes", ópera, Meyerbeer, retransmitida desde el Capitol, de Toulouse. 12: Noticias. Cierre.

Bucarest, 394'2 m.
6:10: Orquesta. 7:40: Discos. 8: Recital de canto. 8:20: "Leonora", Beethoven. Concierto para flauta y arpa". Mozart. 9:45: Informaciones. Cierre.

Madrid, 424 m.
9:30: Campanadas. Información del Congreso. Fragmentos de óperas. Banda de Ingenieros. 11:45: Informaciones. 12: Campanadas.

Milán, 500'3 m.; Turin, 297; Génova, 312.
7:15: Música varia. 8: Opera desde la Scala.

LA VIDA COMERCIAL

Movimiento del puerto

3 de Febrero de 1932.

VAPORES ENTRADOS

"Cabo Sacratif", español, de Taragona, con cargo general, de Ibarra.
 "Atxuri Mendi", español, de Castellón, con cargo de fruta, de Ferrer Peset.
 "Feltre", italiano, de Barcelona, con cargo general, de Reall.
 "Fulton", noruego, de Burriana, con cargo de fruta, de Lis.
 "Wardfjell", noruego, de Castellón, con cargo de fruta, de Lis.
 "Achilles", holandés, de Amsterdam, con cargo general, de Ríes y Compañía.

VELEROS ENTRADOS

"Josefa Iglesias", español, de Barcelona, con cargo general, de Francisco Rocafull.
 "Rápido", español, de Barcelona, con cargo de abonos, de Amadeo Fos.
 "Pepita", español, de Torre Vieja, con sal, de Amadeo Fos.

VAPORES SALIDOS

"Ciudad de Valencia", español, para Barcelona, con cargo general, de la Trasmediterránea.
 "Erica", noruego, para Burriana, con cargo de fruta, de Lis.
 "Wardfjell", noruego, para Gandía, con cargo de fruta, de Lis.
 "Cabo Sacratif", español, para Alicante, con cargo general, de Ibarra.
 "Feltre", italiano, para Veracruz, con cargo general, de Reall.

VELEROS SALIDOS

"Aurelia", español, para Palma, con cargo general, de Amadeo Fos.
 "Amparo", español, para Torre Vieja, en lastre, de Amadeo Fos.
 "C. Candeira", español, para Barcelona, con cargo general, de Amadeo Fos.

VAPORES DESCARGANDO

"Hunslanworth", fofato, de La Roda.
 "Achilles", cargo general, de Ríes y Compañía.

VELEROS DESCARGANDO

"M. Murall", cargo general, de Amadeo Fos.
 "María Rosa", cargo general, de Amadeo Fos.
 "Inés", cargo general, de Amadeo Fos.
 "P. Matutes", cargo general, de Amadeo Fos.
 "Mendo", cargo general, de Amadeo Fos.
 "R. Ballester", cargo general, de Amadeo Fos.
 "Rápido", cargo general, de Amadeo Fos.
 "Pepita", cargo general, de Amadeo Fos.
 "San José", cargo general, de Amadeo Fos.
 "Montjoy", cargo general, de Amadeo Fos.
 "C. Picó", cargo general, de Amadeo Fos.
 "Josefa Iglesias", cargo general, de Francisco Rocafull.

VAPORES A LA CARGA PARA EL DIA 4 DE FEBRERO DE 1932

"Burriana", para Dublin y Belfast, de Gimeno.

"Magrete", para Londres y Rotterdam, de Gimeno.
 "Alhama", para Glasgow, de Hamilton.
 "Fulton", para Hull y Newcastle, de Lis.
 "Morova", para Susak, de Monteseinos Palau.
 "Rey Jaime I", para Palma, de la Trasmediterránea.
 "Meta", para Londres, de Gimeno.
 "Hafnia", para Boston y Newcastle, de Gimeno.
 "Duero", para Bristol y Cardiff, de Gimeno.
 "Trapani", para Hamburgo, de Baquera.
 "Pinto", para Liverpool, de Mac Andrews.
 "Atxuri Mendi", para Liverpool y Glasgow, de Ferrer Peset.

Notas bursátiles

Información del Banco de Bilbao

BOLSA DE MADRID

3 de Febrero de 1932.

INTERIOR 4 POR 100 Series E, 64'45; D, 64'75; C, B, A, 65.
 EXTERIOR 4 POR 100 Series C, 76'50; A, 77'25; G y H, 76.
 AMORTIZABLE 4 POR 100 Series C, B, A, 88'75.
 AMORTIZABLE 5 POR 100, 1926 Series C, B, 90; A, 91'25.
 AMORTIZABLE 5 POR 100, 1927 CON IMPUESTO Series F, E, D, C, B, 78; A, 78'25.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1927 SIN IMPUESTO Series F, E, 90; D, C, B, 90'25; A, 91.

AMORTIZABLE 3 POR 100, 1928 Series C, B, 65'50; A, 66.

AMORTIZABLE 4 POR 100, 1928 Series D, B, A, 78.

AMORTIZABLE 4'50 POR 100, 1928 Series B, 80'50; A, 82'25.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1929 Series B, A, 90.

FERROVIARIA 4'50 POR 100 Series B, A, 75.

BONOS ORO TESORERIA 8 POR 100 Series B, A, 192.

Banco Hipotecario Español: Cédula 4 por 100, 83; 5 por 100, 89'75; 6 por 100, 100.

ACCIONES Banco de España, 480. Telefónica, 99'50. Azucareras ordinarias, 50'25. Alicante, 185. Nortes, 273. Explosivos, 565. Metropolitano Alfonso XIII, 137. Compañía Hispano Americana de Electricidad, 524.

OBLIGACIONES M. Z. A. primera hipoteca 3 por 10, 250.

MONEDA EXTRANJERA Madrid: Francos franceses, 50'25; Idem belgas, 35'60; Idem suizos, 249'10; Libras, 44'15; dólares, 12'78; marcos R. M. K., 3'03; liras, 65'30; florines, 5'14; coronas checas, 37'90.

DEL COLEGIO OFICIAL DE CORREDORES DE COMERCIO DE VALENCIA

Francos franceses, 50'25. Idem belgas, 35'60. Idem suizos, 249'10. Liras, 65'30. Coronas checas, 37'90. Libras, 44'15. Dólares, 12'78. Marcos oro, 3'00 y 3'03.

Cambios Bolsa Madrid

Francos franceses, 50'25. Idem suizos, 249'10. Belgas, 178'00. Liras, 65'30. Libras, 44'15. Dólares, 12'78. Marcos oro, 3'015. Escudos portugueses, 0'40. Pesos argentinos, 3'22. Coronas checas, 39'90. Idem suecas, 2'48. Idem danesas, 2'45. Florines, 5'14.

Bolsa de Barcelona

Nortes, 54'50. Alicante, 35'20. Andaluces, 17'00. Transversal, 15'50. Explosivos, 113'00. Aguas, 153'00. Colonial, 50'50. Petróleos, 5'50.

Lea usted LAS PROVINCIAS

LOS DEPORTES AL DIA

FUTBOL

EL ANTIGUO JUGADOR DEL VALENCIA F. C., PERONA, SE DESPIDE DE LA AFICION VALENCIANA

Hemos recibido del antiguo jugador del Valencia, Fulgencio Perona, que como recordarán los lectores ocupaba el sitio de extremo izquierda, un escrito en el que nos ruega transmitamos a la afición valenciana su agradecimiento por los aplausos que se le dedicaron en alguna ocasión, al mismo tiempo que se despide de la afición.
 "Ruégole haga llegar hasta la afición valenciana, que con tanto cariño me aplaudió en más de una ocasión, mi más sincero agradecimiento. El público de Valencia es, sin duda, el más bueno de todos, y por ello y porque en mi corta estancia en esa bella ciudad llegué a tomarle cariño como si fuera propio, no quiero ahora que las circunstancias me alejen de ahí, pasar por desagradecido ni olvidado. Quiero patentizar desde las columnas de LAS PROVINCIAS el testimonio de afecto de quien como yo se consideró valenciano de corazón."

Gustosos hacemos llegar hasta el lector este saludo, pues Fulgencio Perona fué un jugador modesto siempre y por ello había de tener todas nuestras simpatías, como las de los socios y aficionados.

En Mestalla

EL PROXIMO DOMINGO CAMPEONATO NACIONAL DE LIGA PRIMERA DIVISION

C. D. ESPAÑOL CONTRA VALENCIA F. C.

El próximo domingo, a las tres y media de la tarde, celebrarán en el campo de Mestalla el C. D. Español de Barcelona y el Valencia F. C. su primer partido de la se-

gunda vuelta del campeonato nacional de Liga primera división.

Hemos visto de que a medida que ha ido avanzando esta competición, los onces que la componen ha puesto en sus contiendas mayor interés por conseguir la victoria, siendo esto debido a que se van dando cuenta de la posición que se encuentran en la clasificación y desear por este motivo los unos llegar al primer puesto y los otros separarse de la cola.

Por tanto, si en estos últimos encuentros hemos notado esta reacción en los contendientes, no es de extrañar que al entrar en esta segunda vuelta, que es la última etapa de la competición, pongan en su grado máximo todo su entusiasmo por conseguir los puntos de todos estos encuentros, ya que para ellos ahora más que nunca son de gran importancia.

Aquí en Valencia empieza, como ya decimos anteriormente, la segunda vuelta el próximo domingo, visitándonos el C. D. Español de Barcelona, para contender con el Valencia F. C., llevando el once catalán a nuestro titular en la clasificación un punto de diferencia, por lo que suponemos que, dada la escasa diferencia que se llevan y por lo expuesto anteriormente, sea este match de los más emocionantes que hemos presenciado. Entrada, 3'50 pesetas.

El despacho de localidades y entradas se efectuará hoy, de cinco y media a ocho de la noche, en el local del Valencia F. C., Félix Pizcueta, 23.

CAMPEONATO ESCOLAR

Hoy jueves dará comienzo el campeonato escolar de fútbol organizado por el Comité deportivo de la F. U. E., siendo los equipos contendientes Ciencias contra Comercio.

La entrada al campo será gratuita para los socios de la F. U. E., mediante la presentación del carnet y el recibo del correspondiente mes.

El partido dará comienzo a las tres en punto de la tarde, en el campo del Norte.

Campo del Ma'varrosa

U. D. GRAO, 3; C. D. MARITIMO, 1

El primero en conseguir gol fué la U. D. Grao, a los 20 minutos.

Se encorajinan los del C. D. Marítimo, que están a punto de empatar, a no ser por la enérgica defensa de sus contrarios.

A los cinco minutos de marcarse este tanto, un excelente centro servido por el extremo izquierda del U. D. Grao, se transforma en el segundo gol.

El C. D. Marítimo se defiende admirablemente, poniendo en apuro a la defensa y portero contrarios.

Pocos minutos antes de finalizar la primera parte, una excelente jugada de la delantera del U. D. Grao, le valió el tercer gol para su equipo.

En la segunda parte la U. D. Grao se replegó a la defensiva, y entonces el C. D. Marítimo marcó el gol de honor.

Todos los componentes del equipo U. D. Grao jugaron bien, distinguiéndose la defensa Sanchis-Gato y la línea media Barrera-Agulló-Canari.

El C. D. Marítimo tiene buenos jugadores, que demostraron ser unos caballeros del deporte, a pesar del resultado adverso.

El arbitraje del señor Batiste, bien.

Campo del Monteolivete

CABAÑAL, 3; YALE, 2

Jugaron este partido los peques del Cabañal y un equipo mixto del Yale, ganando los primeros por tres tantos a dos.

Los dos bandos jugaron admirablemente; sobre todo el Cabañal hizo un magnífico encuentro. En este partido hicieron su debut

los cachorritos frente a un once como el Yale.

Los gols del Yale los marcaron, Pérez y Gijón. Los de los cachorritos, Chuliá, Valero II y Beltrán. Sobresalieron, por el Cabañal, Mario, Angel, Paquín y Romero. Por el Yale, Pérez, Soler y Puig. El árbitro, bien.

En Bétera

P. D. BETERA, 2; P. ALEGRE, DE BURJASOT, 1

El partido resultó interesante, debido al juego desarrollado por ambos equipos, ya que los forasteros llevaron reforzadas sus líneas; pero los locales llevaron mayor técnica en sus avances, no así la suficiente seguridad en los remates. Gracias a ello, terminó el encuentro con la diferencia de un tanto.

Los gols fueron marcados, uno por Sancho, y otro por Calafora, y por los vencedores, Torres.

El equipo vencedor alineó en la siguiente forma: Garay, Morro, Cervera, Asensi, Gil, Pasariius, Tórrero, Calafora, Sancho, Goriet y Calatayud.

En Benifayó

C. D. RAYO, 4; C. D. ALMUSAFES, 1

El domingo último se celebró un partido de fútbol entre el C. D. Rayo, de Benifayó, y el C. D. Almusafes, en el campo de este último, resultando vencedores los del Rayo, por el score de cuatro gols a uno.

Los equipos se alinearon: C. D. Rayo: Abelardo, Sanfélix, Salvador, Regal, Zamora, Chelos, Miguel, Rovira, Enrique, Eduardo y Forneret.

Almusafes: Sabater, Angel, Alepuz, Toro, Poi, Lerma, Quiquet, Ernesto, Valderrama, Forneret II y Santacruz.

Los gols del Rayo fueron marcados por Regal, Enrique, Forne-

ret y Eduardo, uno por cada uno de ellos, y el del Almusafes, en una melée frente a la puerta del Rayo.

En Enova

C. D. ENOVA, 1; GIMNASTICO F. C. DE ALCUDIA DE CRESPIÑS, 3

En el campo del titular tuvo el domingo 31 de Enero un interesante partido de fútbol entre los equipos arriba citados.

Los locales se vieron dominados intensamente durante todo el partido.

Los árbitros actuantes obraron con imparcialidad digna de los, quedando todos archisatisfechos de la jornada, que deseamos ver reanudada con frecuencia.

HOCKEY

COMITE LEVANTINO DE HOCKEY.—EN PRO DE UN INTERESANTE CAMPEONATO ESCOLAR 1932

El Comité levantino de Hockey, en su deseo de acrecentar el interés que el público valenciano demuestra por este noble deporte, y con el fin de llenar la laguna deportiva entre la finalización del campeonato y un probable trofeo que se jugará en la primavera, ha organizado un torneo escolar para la inscripción de equipos formados por jugadores a los que tan sólo se les exige la posibilidad de probar su personalidad deportiva en cualquier centro de enseñanza, tanto oficial como privado en caso de reclamación.

Queda, pues, abierta la inscripción que esperamos sea fructifera.

dadas las facilidades que se ofrecen, en el Comité Valenciano de Hockey, Colón, 76.

NOTICARIO

Por el Comité Levantino de Hockey, y como consecuencia de su negativa táctica a rectificar la canchalesa cuanto a deportista acusación lanzada contra el Valencia H. C., han sido castigados, el señor Usano, a descalificación a perpetuidad en su personalidad de árbitro, jugador y directivo, y los señores Martínez y Giner, a un año de descalificación análoga. Los tres pertenecen a la directiva deportiva de la F. U. E.

BOXEO

PIERRE CHARLES, VENCEDOR DE GIPSY DANIELS

Bruselas.—En Charleroi se celebró una velada internacional a base de púgiles belgas e ingleses, cuyos resultados fueron los siguientes: Camilo Desmet (belga) bate a Haydn Williams (inglés) por descalificación en el octavo asalto. Pierre Charles bate a Gipsy Daniels por puntos en diez rounds. El belga dominó en todos los asaltos.

UN ASPIRANTE AL TITULO MUNDIAL DEL PESO MOSCA

París.—El manager del púgil argentino Bob Omar ha dirigido una carta a la Federación Francesa pidiendo la challenge para su poulain, para el título mundial del peso mosca detentado por Young Pérez.

TENNIS

CAMPEONATO DE FRANCIA.—BOROTRA VENCIO DIFICILMENTE A BERNARD

París.—Se ha disputado la final del campeonato de Francia simples, venciendo Borotra difícilmente a Bernard, como lo demuestra el tanteo que fué en los cinco sets 1-6, 6-3, 4-6, 6-3 y 6-4.

TIRO DE PICHON

El pasado domingo, 31 de Enero, se celebró por La Cinegética, en su campo de Cuart de Poblet, una tirada que resultó interesantísima, por la calidad y número de tiradores que tomaron parte, lanzándose 400 palomos.

Vimos al incommensurable Manolo Martínez, quien demostró que no sólo es maestro en el arriesgado arte del tiro, sino que también sabe matar muy bien los pichones, como lo demostró haciendo blancos que merecieron entusiastas aplausos de todos sus compañeros y público.

También hicieron ciertos blancos los señores González, Font, Tudela y Ortega. Se tiró una hermosa copa, regalo del campeón en la tirada anterior, señor Andrés, la que fué ganada por el simpático Manolo, de 10-12, siguiéndole los señores González, con 10-12, Tudela y Font con 9-12.

Felicitamos a los ganadores y a la veterana Sociedad La Cinegética, que proporciona a sus socios sesiones como la que relatamos. Para el próximo domingo, día 7, tenemos entendido que se preparará otra buena tirada, en la que se disputará una valiosa y bonita copa, cedida por el amigo Gabilondo, dueño de la Armería Esplugues.

En el Ayuntamiento LA SESION DE AYER

El gobernador cumplimenta a la Corporación

Ayer comenzó la sesión municipal bajo la presidencia del gobernador civil señor Doporto.

El gobernador se lamentó de que las circunstancias no le hubieran permitido cumplimentar antes a la Corporación, cosa que hacía gusto ahora, no sólo por cumplir un deber, sino también porque estimaba el cumplirlo, como un honor.

Consideró que no existe autoridad merecedora de mayor acatamiento que la municipal, por la índole de las finalidades que cumple.

Habló también de la historia republicana del Ayuntamiento de Valencia, llena de sacrificios por haberse tenido que desenvolver en el ambiente de hostilidad de una política nacional que fué su enemiga.

Dijo que él, como soldado de la República, dispuesto siempre a sostener con firmeza el principio de autoridad, se ponía a disposición del Ayuntamiento para servir al engrandecimiento del pueblo valenciano.

El señor Alfaro dió la bienvenida al gobernador y agradeció su deferencia hacia la Corporación que representaba.

Dijo que Valencia sería siempre adicta a la República, a pesar de la falta de libertad que se le concede para su desenvolvimiento, y añadió que Valencia desea la autonomía como necesidad para la común prosperidad.

Terminó diciendo que en el Ayuntamiento se reconocerá siempre al representante del Poder central, al cual ofrecía el concurso suyo y el de todos los concejales.

Hubo aplausos para ambos oradores.

El gobernador se retiró, acompañándole alcalde y concejales hasta los umbrales del Palacio Consistorial.

Orden del día

Ocupó la presidencia el señor Alfaro.

Fueron aprobados varios dictámenes referentes a resolución de expedientes motivados por reclamaciones sobre el arbitrio de solares.

Fuó aprobada la lista cobratoria del arbitrio sobre ocupación de mesas en el salón columnario de la Lonja correspondiente a 1932, y que importa 17.200 pesetas.

Quedaron resueltos varios expedientes relacionados con apertura de establecimientos.

Hubo declaración de fallidos en abundancia, y se resolvieron además muchas reclamaciones contra cuotas giradas por contribución especial de mejora de alcantarillado.

Se acordó suspender el cobro de las cuotas por mejoras de alcantarillado de varios edificios de las calles de Jorge Juan y Conde de Salvatierra de Alava, interin se acuerda respecto a la cuota definitiva que deben satisfacer por Mejoras.

Fuó concedida a don Enrique Ferrer Monfort una indemnización de 835'47 pesetas, como industrial e inquilino de la casa expropiada número 97 de la calle de San Vicente, y otra a don José Cardona Olcina, de 3.575 pesetas, como comerciante establecido en la casa expropiada número 8 de la plaza de la Reina.

Pasó a comisión la propuesta de que por administración se realicen las obras de pavimentado, con adoquín viejo, de la calle de Abenalabar, pidiendo el señor Bosch que sea por concursillo.

Se acordó colocar un bastidor que cubra el mal aspecto que ofrecen las paredes de las casas que falta expropiar en la plaza de la Reina, y se faculte a la Alcaldía para la celebración del oportuno concursillo y adjudicación del mismo al autor de la proposición más ventajosa.

Fuó autorizada la Sociedad Valenciana de Electricidad para instalar un transformador de 20 kilovatios en la calle de Guillén de Castro.

Se acordó proceder al derribo de

las obras realizadas, sin licencia, en la casa número 180 de la calle de San Vicente, de don José María Arals Sales, por estar afectada la referida casa por la Avenida del Oeste, verificándose dicho derribo, en caso contrario, de oficio y a sus costas, sufragándose los gastos que se originen con cargo al capítulo de imprevistos, en cantidad de reintegro.

Fuó desestimada la petición formulada por don José Verdú Moneris que solicita permiso para colocar una caseta destinada a la venta de turrones en el solar sito en la calle de la Sangre, esquina a la de San Vicente.

Se acordó abrir juicio contradictorio, por plazo de treinta días, para que puedan formularse las reclamaciones y oposiciones que se consideren pertinentes contra el proyecto de nuevas líneas en la zona de influencia urbana, en la sección comprendida entre las vías férreas de Valencia a Tarragona y Valencia al Grao.

Fuó desestimada la petición formulada por el Ayuntamiento de Benifayó que solicita la cesión gratuita de adoquines viejos.

Se dió cuenta del decreto de la Alcaldía nombrando escribiente temporero del Aeropuerto a Alberto Minguet Lerma.

Y fué aprobada la construcción de una talla en madera, representando una alegoría de la República, para que figure en el estrado del salón de sesiones.

Se acordó que la motocicleta con sidecar que, procedente de la Guardia municipal, se destinó a la Administración de Mercados, y que ha estado y está todavía depositada en el Parque de Bomberos, quede a disposición de la Alcaldía para que ésta la destine definitivamente a dicha Brigada de bomberos o al servicio en que se estime más conveniente utilizarla.

También fué aprobada la propuesta de que ante reclamaciones producidas con motivo del acuerdo de sacar a subasta la caseta número 1 de las construidas en el sótano del Mercado Central con destino a los servicios de desayunos, almuerzos y refrescos, a los vendedores de dicho Mercado, que se deje sin efecto aquél acuerdo para estudiar la conveniencia de separar el servicio al sótano, del servicio a la planta principal, y que, entre tanto y provisionalmente, se concedan, sin plazo determinado ni exclusiva alguna, la caseta o casetas del sótano que se soliciten mediante el pago del arbitrio mensual señalado a las mismas.

Se acordó adquirir 60 pares de manoplas para la sección de agentes de Circulación, cuyo gasto aproximado es de 840 pesetas.

Fuó aprobada la adición al vigente Reglamento de la Guardia municipal de un artículo referente a pensiones y socorros.

Se acordó dar por terminadas las obras de desviación de la acequia de Robella por la calle de Joaquín Costa y camino de Tránsitos, y las de alcantarillado de parte de la de Matías Perelló y otras calles, y se practique la recepción provisional de las mismas con devolución al contratista de la fianza que constituyó para las obras de alcantarillado y bordillos de la Avenida de Victoria Eugenia, con deducción de la misma de la cantidad de 5.581'85 pesetas.

Se acordó construir por administración y con cargo al presupuesto ordinario de Ensanche, pasos transversales y aceras con adoquines usados en la calle de Picasent, cuyo coste se calcula en 3.000 pesetas.

Fueron aprobados los pliegos de condiciones para la subasta del derribo de la casa de la calle de Cádiz, chaflán a la de Tomasos, por la cantidad de 300 pesetas, y para la subasta del derribo de la casa número 84 de la calle de Cuarte, por la cantidad de 500 pesetas.

Pasó a comisión la propuesta de expropiación a don Lorenzo Micó de varias casas en vía pública de la calle de Arizo, y la adjudicación al mismo señor de dos parcelas de

la Corporación municipal para regularizar el solar que le resta para su edificación, sin que haya lugar a refacción alguna entre ambas partes por resultar iguales los valores, tanto de la expropiación como de las parcelas que se adjudican.

Despacho extraordinario

Se dió cuenta de la sentencia del Tribunal Contencioso confirmando el acuerdo del Económico-administrativo de 29 de Marzo de 1930, sobre liquidación del arbitrio de plus valía a los terrenos sitos en la partida de Robella propiedad de don Simón Casanova Cebriá y otros, e informa en el sentido de que procede consentir dicha sentencia.

La Alcaldía dió cuenta de su decreto de 22 de Enero pasado ratificando a don Julio Jiménez Jordán en el cargo de secretario particular de la Alcaldía.

Pasó a comisión el escrito de Construcciones Inmobiliarias, S. A., en solicitud de prórroga por plazo de un mes natural para presentar proyecto definitivo construcción casas económicas que le fué encargado por este Ayuntamiento.

Que con cargo a Imprevistos y sin que el gasto exceda de 500 pesetas, se adquieran seis pistolas automáticas con destino al personal de la Depositaria.

Se dió cuenta de un acuerdo del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, mostrando condolencia con motivo del cuarto aniversario del fallecimiento de Blasco Ibáñez.

Se concedió ampliación de plazo, al igual que en Enero de 1931, para el pago de la contribución especial por mejoras en el alcantarillado, y se acordó la prórroga hasta el día 29 de los corrientes del plazo voluntario de recaudación de las cuotas por acometidas particulares al alcantarillado en general.

En el período de ruegos y preguntas los señores Brau y San Vicente hablaron del deficiente servicio de limpieza en el distrito del Puerto, y se levantó la sesión.

SOCIEDADES

AGRUPACION VALENCIANISTA REPUBLICANA

Hoy, a las nueve de la noche, por primera convocatoria y a las diez, por segunda, se celebrará Asamblea general reglamentaria. Por la importancia de los asuntos a tratar, se ruega la puntual asistencia.

EDICTO

DON MIGUEL CARAZONY DE LA ROSA, magistrado, juez de primera instancia del distrito de Serranos de esta ciudad.

Por el presente y en virtud de lo mandado en providencia de esta fecha, dictada en los autos ejecutivos promovidos por el procurador don Aurelio Yanguas Fleury, en nombre de la CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ESTA CIUDAD, contra DON SANTIAGO TORTAJADA MONTERO, se saca a la venta, en pública subasta, por término de veinte días y con la rebaja del veinticinco por cien de la tasación, el inmueble siguiente:

Ptas.

Una finca situada en las afueras de esta ciudad, vara de la calle de Sagunto, junto dicha calle y el extremo de la llamada de San Guillén, partida de la Ollería, número de demarcación 48, sin número de manzana; consta de planta baja con cuadra y corral y una escalerilla al lado que conduce a un piso alto con dos habitaciones. La parte edificada incluyendo la cuadra, ocupa un área de 131 metros, 28 decímetros cuadrados, equivalentes a 2.559 palmos valencianos cuadrados, y la descubierta o corral 101 metros 75 decímetros cuadrados, equivalentes a 1.933 palmos valencianos, y tiene los siguientes lindes: de frente, la calle de San Guillén; derecha saliendo, solar de don Santiago Tortajada; izquierda, casa de don José Fornos Lucía; espaldas, tierras de los herederos del barón de Campo Olivar, tasada en VEINTIDOS MIL QUINIENTAS PESETAS 22.500

Para cuyo remate, que tendrá lugar en la Audiencia de dicho juzgado de Serranos, sito en el Palacio de Justicia, se ha señalado el día DOS DE MARZO PROXIMO, A LAS ONCE Y TREINTA, bajo las condiciones siguientes:

PRIMERA. Para tomar parte en la subasta, consignarán los licitadores previamente en la mesa del juzgado, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del avalúo, sin cuyo requisito no serán admitidos como tampoco postura que no cubra las dos terceras partes del avalúo con la rebaja del veinticinco por cien.

SEGUNDA. Podrá hacerse el remate a calidad de cederlo a tercera persona, y todos los gastos de escritura de venta en su caso e impuestos correspondientes, serán de cargo del rematante.

TERCERA. Hallándose por vencer todavía otros plazos de la misma obligación, se verificará la venta y se transferirá la finca al comprador con la hipoteca correspondiente a la parte del crédito que no estuviere satisfecha.

CUARTA. Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes si los hubiere al crédito del ejecutante, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

QUINTA. Se advierte que se ha formado ramo de títulos, el que obra en Secretaría a disposición de los que quieran examinarlos para tomar parte en la subasta, con los que deberán conformarse sin derecho a exigir ningunos otros.

DADO en Valencia a primero de Febrero de mil novecientos treinta y dos.—Miguel Carazony.—El secretario, Adolfo Sirvent.

SORDERA zumbidos, debilidad de oídos, etc., se pueden curar con el sistema patentado "PERUGIA" Consultas gratis. HOTEL VALENCIA, días 8 y 9 de Febrero.

VIDA CULTURAL

"LO RAT-PENAT"

La Sección de Literatura celebrará esta tarde, a las siete, su segunda sesión, dando a conocer la edición de poesías festivas de Matías Ruiz.

Empezará con un juicio crítico de un conocido escritor. Al acto se invita especialmente a los literatos valencianos.

EL INSTITUTO MEDICO VALENCIANO

La Sección de Dermatología del Instituto Médico Valenciano se reunirá en sesión científica mañana viernes, a las cuatro de la tarde.

Se ruega la asistencia a dicho acto de todos los señores socios de la Sección.

F. U. E.

Asociación profesional de estudiantes del Magisterio. La conferencia anunciada para el miércoles día 3, no se realizó por causas imprevistas.

CONFERENCIA

Hoy, a las diez y media de la noche, dará en el Centre d'Actuación Valencianista una conferencia el socio de la misma don Vicente Sanchis Sugrañes, que desarrollará el tema "Economía Valenciana".

Su Buena Estrella NOVA RADIO DISTRIBUIDOR JAIME SCHWAB MADRID 105 MADRAZO 20 BARCELONA CORTES 436

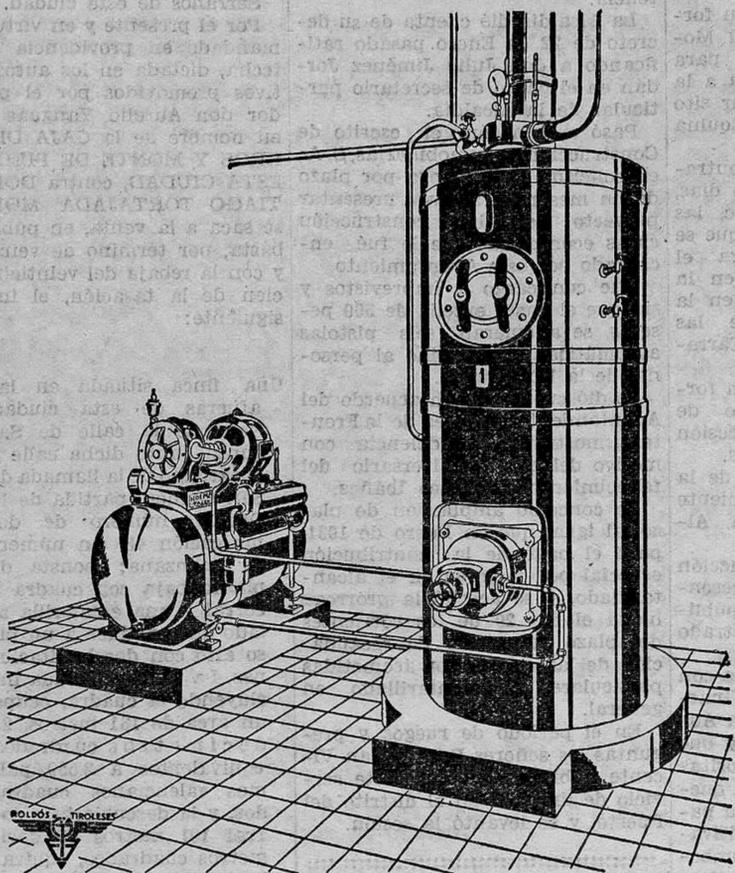
PETROLEOS (corrientes y estufa)

GAS-OIL, FUEL-OIL, LUBRIFICANTES

HDEME Y MONOPOLIO

Equipos de quemadores para la combustión del aceite pesado FUEL-OIL adaptables a toda clase de hogares

LIMPIEZA - ECONOMIA - COMODIDAD

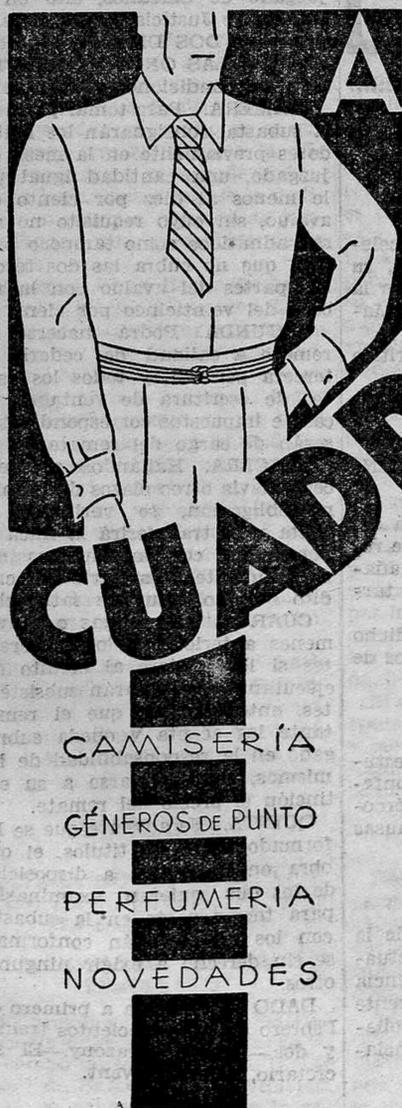


Grupo HDEME aplicado a una caldera para calefacción industrial

HIJO DE M. ESCORIHUELA

Embajador Vich, 5 Valencia

Interesan corredores y representantes bien relacionados



Almacenes

CUADRADO

GRAN REBAJA

— EN —

Géneros de punto

— POR —

FIN DE TEMPORADA

- CAMISERÍA
- GÉNEROS DE PUNTO
- PERFUMERÍA
- NOVEDADES

Vea precios en
Nuestros escaparates

SEÑORIAS

En la acreditada Academia de Corte y Confección «Sistema Martí», de la calle de Pi y Margall, 67, ha quedado abierta una nueva Sección dedicada a la enseñanza de confección de sombreros y patrones a medida. También establecido, debido a las muchas peticiones que ha recibido, la Enseñanza a domicilio por competentes profesoras que se dedicarán a tal objeto. Enseñanza esmerada y precios económicos. Pi y Margall 67 (junto a la Reina de los Bordaños).

Monte de Piedad AL MONEDA

El día 1 y siguientes no festivos, del próximo mes de Febrero, a las tres de la tarde, en el salón de costumbre (calle Vilaragut, 2, principal) y con intervención del corredor don Salvador Pérez Pau, comenzará a almoneda de alhajas, ropas y demás efectos de plazo vencido, que se empeñaron en la Central y sucursales.

CARBONES

Galleta 1.ª 15 ptas 100 kgs
Galleta 2.ª 13 ptas 100 kgs
Cok picado 12 ptas 100 kgs
Llana 12 ptas 100 kgs
Antracita 25 ptas 100 kgs
Grancilla 11 ptas 100 kgs
Precio domicilio comprador
Para calefacciones, precios especialísimos.
C.ª Valenciana de Carbones, S. A., Pascual y Gea, 18, entr. Teléfono 14 866

OCASION

Por ausentarse se vende precioso dormitorio, salón y otros muebles, todos casi nuevos.
Plaza Cánovas del Castillo, 6, entresuelo derecha.

PELUQUERIA DE SEÑORAS BOSCH

La mejor ondulación permanente; la de más duración, con o sin electricidad; la más económica. Gran Vía del Marqués del Turia, 20; teléfono 16.512.

CARBONES

Galleta... a 13 ptas. 100 kgs.
Cok..... a 12 » » »
Llana..... a 12 » » »
Antracita... a 25 » » »
Granza.... a 11 » » »
Panec..... a 13 » » »
Cok para calefacción a 15 ptas 100 kgs.
Precio sobre domicilio comprador
Pedidos a Vicente Ibáñez, A. Puerto, 250. Teléfono 30 244

COLOCACION DE PORVENIR

Importante casa constructora la ofrece a persona para visitar clientes obras y pagador; sueldo, 250 pesetas mensuales. Debe aportar pesetas 30.000 que se le garantizarán y parte en beneficios. Escribir al número 258, ROLDOS-TIROLESSES, S. A., Avenida Victoria Eugenia, 34.

VENDO PISOS

Y UNA PLANTA BAJA en finca nueva, de construcción muy sólida y espléndida presentación en pintura y decorado. Precios moderados. Calle CONTINUACION de la de Francisco Sempere, 2, tercera travesía calle CADIZ.

INQUILINOS

Plantas bajas propias para comercio industria y hermosos pisos, pronto a terminar su edificación, alquilaré, calle Flora, 6. Precios reducidos.

PINTOR

para rótulos y anuncios murales se necesita. Dirigirse a calle Salamanca, 4.

Tres Tonos Más Clara en Tres Noches



1ª Noche 2ª Noche 3ª Noche

La Cera de Flores Quita Años de la Cara

Haciendo perfumes se ha descubierto que la pura cera virgen que se encuentra en el corazón de las flores tiene propiedades maravillosas para blanquear la piel. Con esta sustancia delicada, de color blanco cremoso, llamada Cera Aseptina, las mujeres pueden ahora conseguir rápidamente una piel mucho más clara. Todas las apariencias ásperas, apergaminaadas y oscuras del cutis se borran y reaparecen los tejidos claros, suaves y juveniles.

por la noche, penetra en la piel y la suaviza durante el sueño, fraccionando la capa exterior más dura del cutis en pequeñas partículas que se quitan fácilmente al lavarse la cara por la mañana. Así se revela cada día más la belleza escondida de una piel enteramente nueva y fresca. Se debe emplear la Cera Aseptina para la cara y el cuello— también para los hombros, los brazos y las manos, — pues de otra manera se notaría demasiado la diferencia de color de la piel.

Aplicando la Cera Aseptina

ACCESORIOS PARA AUTOMOVIL

Casa Riera-Lauria, 19, Valencia
TELEFONO 10.006

MUEBLES DE FABRICACION PROPIA

PODRA USTED ADQUIRIRLOS A PRECIOS DE FABRICA

EN LA CASA BARGUES

Exposición y venta, DON JUAN DE AUSTRIA, 9
Fábrica, AZCARRAGA, 37

El libro que nadie debe dejar de leer

Tratado práctico de etiqueta y distinción social. Explica claramente lo que debe hacerse en todos los lugares y circunstancias de la vida para atraerse la simpatía y el aprecio de los demás.

INDICE: Instrucción. El trato con nosotros mismos. Lenguaje. Conversación. Correspondencia. Tarjetas. Tratamientos. Saludos. Obsequios. Presentaciones. Del hogar. Visitas. Huéspedes. Fiestas. Banquetes. Bailes. Juegos. Deportes. Reglas para lugares públicos. Nacimientos. Primera Comunión. Bodas. Fallecimientos. Varias ceremonias. Deberes religiosos. Etiqueta palatina. Deberes patrióticos. En tela, 6 pesetas. Provincias, 7.

Librería y Editorial Rubiños

Apartado 477. Teléfono 15.113. Preciados, 23, Madrid.
Toda clase de libros al contado y a plazos.

ABONOS

Transportes por camiones. Muñiz y H. de Alba, Avenida del Puerto, 123. Teléfono 30.935.

SE ALQUILA

segundo piso, Linternas, 3 (junto a la Gran Avenida), 25 duros mes.
Mucho sol en el comedor.

Francés-Latin

Bachiller. Lecciones a domicilio. Profesor práctico en la enseñanza. Diríjanse a Gran Vía Germanías, kiosco de periódicos.

Clases de Bachillerato

particulares y por grupos de alumnos.
C. GUERAU, profesor excedente de Instituto.
LANDERER, 8, 1.º

INGLES-FRANCES

Lecciones a domicilio. Diríjase a F. G., Luis Vives, 7, entresuelo, Valencia.

Muebles "Las Américas"

La casa que tiene más surtido de muebles económicos y vende más barato. Camas de uno a 18'50 ptas.; de Canónigo a 21'50 y de matrimonio a 30 de gran resistencia y anclada a 33, 43 y 50; Armarios desarmables desde 175, con luna; Bastoneros desde 38 Fabricación propia y garantizada. Antes de hacer sus compras, visitar esta casa y se economizará un 20 por 100.
Gonzalo Julián, 10 - Teléfono 12.093 - Valencia

MATALADILLAS MENCHETA

El más eficaz para destruir las LADILLAS y demás parásitos; basta una sola fricción. De venta en todas las farmacias, y en la del autor, calle de SAN VICENTE, 80

VENDO DOS FINCAS

junto camino Grao, nuevas y sólida construcción, de 10 viviendas cada una, a 80.000 pesetas. Vargues. Teléfono 13.233. Guillem de Castro, 153, primero.

Llibrets de versos

Por Teodoro Llorente
PRECIO: 3 PESETAS
De venta en esta administración